

José A. Caro Alvarez



NACE UNA UNIVERSIDAD



NACE
UNA
UNIVERSIDAD

José A. Caro Alvarez

**NACE
UNA
UNIVERSIDAD**

SANTO DOMINGO

1975

INDUSTRIAS GRAFICAS M. PAREJA / BARCELONA

Depósito Legal: B. 42.113 - 1975

PRINTED IN SPAIN / IMPRESO EN ESPAÑA

1

INTRODUCCION

No todos los días nace una Universidad; por consiguiente, este acontecimiento es de tanta importancia para la Nación en donde tal cosa ocurre, que es bueno que las generaciones de profesionales y de investigadores que se formen en ella en el futuro, sepan de los afanes, los sacrificios, los triunfos y los fracasos que hicieron posible tal suceso.

Por tal motivo me puse a reunir, hurgando datos y desempolvando papeles, esta historia mínima, presentada sin recursos de hermenéutica o exégesis. Encontrarán aquí los lectores lo que constantemente está flotando en mi memoria como uno de los recuerdos más gratos de mi vida.

Debo confesar a esos lectores que, aparte de la fruición de narrar episodios que hoy parecen increíbles, me anima el deseo de hacer honor y justicia a un puñado de hombres y mujeres admirables que con su abnegación y sacrificio, entusiasmo y fe, hicieron posible el milagro de la UNPHU.

Sin el aliento continuo de esas personas, sin las discusiones, sin las noches pasadas en claro, sin los pleitos y reconciliaciones muy poco hubiera podido realizar el Rector Fundador.

Igualmente, con este libro quiero llevar un mensaje de reconocimiento profundo y cordial a esa pléyade brillante de estudiantes funda-

dores, jóvenes valientes que con su decisión y entusiasmo nos empujaron a luchar para labrarles sus destinos.

Para todos ellos mi agradecimiento eterno por haberme ofrecido la más bella oportunidad de mi vida.

2

ANTECEDENTES

La historia de la UNPHU comienza en los días subsiguientes a la puesta en vigencia del llamado «Acto Institucional» que puso término a la guerra fratricida de 1965, cuando el denominado «Movimiento de Renovación de la UASD» integrado por un grupo de profesores de la alta Casa de Estudios decidió desconocer a las autoridades legítimas de la Universidad y llamar a unas nuevas elecciones en las que participarían todos los profesores, aun los provisionales designados por el propio Movimiento de Renovación, lo que violaba evidentemente los Estatutos vigentes. El claustro a celebrar se llamaría «Claustro Ampliado».

Un numeroso grupo de profesores, en su mayoría titulares y adjuntos de distintas Facultades, consideró esta decisión como un atropello a la institucionalidad de la Universidad Estatal y una violación a los estatutos vigentes y decidió no reintegrarse a sus labores docentes y desconocer el resultado del citado Claustro Ampliado.

Las nuevas autoridades elegidas por el Claustro Ampliado fueron reconocidas por el entonces Presidente Provisional de la República Dominicana, el Dr. Héctor Godoy, a pesar de que días antes había manifestado por escrito a las autoridades legítimas depuestas que «bajo ninguna circunstancia su Gobierno reconocería la ruptura de la institucionalidad en la Universidad Estatal».

Los que quieran edificarse más sobre los acontecimientos de esa época universitaria confusa, deben apelar a lo que la prensa escrita publicó en esa época.

Aquí quiero hacer una declaración:

Yo conocí personalmente al Presidente García Godoy; fue un perfecto caballero, un hombre valiente que echó sobre sus hombros una tarea imposible con el ánimo de ayudar a buscar una solución a este país infortunado. Sus decisiones fueron los resultados, muchas veces, de las tremendas presiones que soportaba de todas partes pues no hay que olvidar que en esos días estábamos invadidos, por decisión de nuestros propios hermanos de lo que constituye la Gran América, hecho que llena de sonrojo todavía a muchos hombres representativos de esos países. Según los que intervinieron en los acontecimientos de esos días, el reconocimiento de las autoridades nombradas en el Claustro Ampliado se negoció por la entrega de Ciudad Nueva ocupada por las tropas del coronel Caamaño Deñó.

Frente al hecho cumplido del reconocimiento oficial más de un centenar de profesores quedaron separados definitivamente de las aulas de la UASD, llevándose con ellos un caudal de experiencia docente insustituible y constituyendo lo que el periodista Federico Henríquez Grateraux definió en un artículo aparecido en el Listín Diario, «un capital humano de inversión que este país no podía darse el lujo de perder».

3

QUIMERA CONTRA REALIDAD

Fueron los hogares del Dr. José Henríquez Almanzar y el de los esposos Marina y José Sallent los sitios en donde a diario se reunieron gran parte de los profesores renunciantes de la UASD, con el propósito de hacer planes para fundar una nueva Universidad. Se designó un Comité Gestor encabezado por el Dr. Miguel A. Piantini, figura respetada y querida por su capacidad intelectual y su larga dedicación a la enseñanza, como encargado de realizar todas las gestiones para la culminación de una asamblea general e iniciar los contactos necesarios con todas las personas o entidades, tanto del sector público como del privado, que de una forma u otra pudieran brindar su apoyo a esa «bellísima quimera», como la calificaban los menos optimistas.

Finalmente el 21 de abril de 1966, en el Roof Garden de la Cervecería Nacional, se celebró la magna asamblea en la cual se aprobó por unanimidad un documento dirigido a la opinión pública, en el cual se dejaba constancia del propósito de los firmantes de crear «una nueva Universidad como respuesta a una sentida necesidad nacional». En dicha asamblea y a propuesta de la profesora Dra. Consuelo Nivar, se le dio a la proyectada casa de estudios el nombre de «Pedro Henríquez Ureña», teniendo en cuenta que «el nombre de nuestro más ilustre humanista es garantía de dominicanismo, americanismo y amplio sentido ecuménico», amén de que fundamentalmente «fue un educador y un universitario».

El propósito estaba planteado. La quimera tomaba forma y cuerpo y de inmediato comenzaba la lucha con la realidad. Una nueva universidad privada constituye un acontecimiento nacional, en cualquier país en donde tal cosa ocurra, porque su nacimiento requiere la intervención de amplios sectores de la población, que de una manera u otra deberán mantenerse ligados a ella. Esa intervención, que se traduce indefectiblemente en sacrificios de toda índole, es la cruda realidad con que deben chocar los hermosos proyectos que, como la Universidad, tiene que ser una asociación sin fines lucrativos.

Pocos días después de la asamblea general en la cual quedó plasmada la decisión de crear la UNPHU, comenzó a hacerse patente la ingente labor que había por delante para darle vida al proyecto. Hasta el momento no había más que profesores en cantidad suficiente para iniciar las labores docentes y mucha buena voluntad entre ellos para llegar hasta el sacrificio. El «capital humano de inversión» estaba disponible pero faltaba todo lo demás: planes concretos de estudios, local, equipo, alumnos, reconocimiento oficial y sobre todo dinero, mucho dinero.

A estas alturas la quimera comenzó a marchitarse frente a la aplastante realidad.

En el afán de «hacer algo» se llegó a pensar que la UNPHU podría ser iniciada como una Escuela de Medicina solamente, teniendo en cuenta que la mayoría de los profesores de esa área tenían cargos directivos en los hospitales del Estado y en centros médicos privados. Se pensaba que en esas circunstancias se podría ofrecer cátedras, trabajos de laboratorios, etc., sin necesidad de local para las aulas y los servicios necesarios.

4

«EN BUSCA DE UN PASTOR»

Así estaban las cosas cuando se presentaron en mi casa los profesores y amigos Froilán Tavares y José Henríquez Almanzar para solicitar me incorporara al grupo gestor de la nueva Universidad, a brindarles «mi experiencia y mi dinamismo» porque ellos representaban un grupo en busca de un pastor.

Debo decir que para ese entonces yo estaba totalmente alejado de las actividades docentes. Me había retirado de la UASD, en la cual había pasado más de veinte años de mi vida cuando me di cuenta de que en esa amada universidad ya se iba haciendo imposible una vida universitaria dedicada exclusivamente al estudio. Para mí no había sido sorpresa la crisis que provocó la salida de los profesores y a muchos de ellos les había profetizado, como un oráculo de Delfos, lo que iba a ocurrir tarde o temprano. Tenía los ojos abiertos sobre el problema universitario mundial, del cual el de nosotros, en muchos aspectos era un reflejo.

Sabía que muchos de esos profesores, la casi mayoría, no estaban preparados para afrontar los acontecimientos que se iban a desarrollar en la UASD.

La tremenda sacudida social y política que sufría el país después de la muerte de Trujillo, las influencias y presiones castristas y comunistas que se infiltraban en nuestra juventud, iban a reclamar cambios radicales y esos cambios radicales comenzarían a exigirse en la UASD.

El mirar desde afuera, aún cuando no podía sustraerme de la angustia al pensar en lo que iba a suceder, las víctimas que caerían, el tiempo perdido, las frustraciones de generaciones, ese mirar desde afuera, repito, me mantenía libre de pasiones pero anímicamente aplastado. Es natural, pues, que declinara el generoso ofrecimiento que me venían a hacer los queridos amigos. Ellos me hablaron de la muestra de dignidad que habían dado muchos profesores al alejarse de la Universidad que era la única fuente del sustento material de sus familias, de las frustraciones, de la crisis de la Educación Superior en el país, etc. Pedí que me dejaran «consultar con la almohada».

Al día siguiente volvieron acompañados de Marina y José Sallent y de Freddy Sallent quienes me dieron otros argumentos para convencerme, pero yo ya no los oía.

Pensaba en que iba a tener que abandonar mi oficina, mi profesión, mis fuentes de entradas con lo que mantenía a mi familia y a tres hijos en universidades; pensaba en la ingratitud humana que tantos zarpazos me había dado ya; pensaba en la enorme tarea a realizar, tarea en la que no podía fracasar pues no había alternativa.

Pensaba también en los veinte y tantos años pasados en la UASD y se proyectaban mis recuerdos de todo lo que hice en esa amada Casa en donde fui Profesor, Decano y Rector y de todo lo que pude hacer y no tuve oportunidad de realizar y de pronto sentí una gran vergüenza de rehuir el compromiso, de aceptar el reto, de ayudar con mis pobres medios en esa ingente tarea y al filo del mediodía, me había convertido casi sin quererlo, en el «pastor de aquella grey» prestigiosa.

Mis condiciones fueron pocas: Crearíamos no una Universidad más sino una Universidad diferente, enfocada hacia la formación de los profesionales, a todos los niveles, que necesitaría el país en un desarrollo que se iniciaba. Canalizaríamos todos nuestros esfuerzos no en tratar de destruir a la UASD sino en estructurar una Universidad que por la preparación de sus egresados la ayudara y estimulara a mejorar cada día sus programas y la calidad de su enseñanza. Haríamos todo lo posible por evitar la reyerta entre dominicanos y daríamos un ejemplo de res-

petabilidad para que nos respetaran. Nuestras puertas estarían abiertas a todos los que se presentaran con un ideal de concordia y un deseo de aprender y así quedó establecido el lema de la UNPHU: «TODO AQUEL QUE TENGA ALGO QUE ENSEÑAR O APRENDER SERA BIEN RECIBIDO».

5

COMIENZA LA LUCHA

A los pocos días de haber aceptado la invitación de ayudar a echar adelante el proyecto de la UNPHU, se celebró una Asamblea de profesores fundadores y me escogieron oficialmente como Rector. Para esa fecha, 15 de junio de 1966, no existían todavía los Estatutos de la Universidad y por consiguiente no se habían establecido las funciones de la primera autoridad de la misma.

La designación del Rector debía ser, para darle carácter oficial, aprobada también por el Comité Director de la Fundación Universitaria de reciente creación, integrado por prestantes caballeros y cuya misión era la de recabar los fondos necesarios para el mantenimiento económico de la naciente Universidad. El reconocimiento y juramentación se efectuó el 20 de junio de 1966.

En iguales condiciones fueron elegidos los Decanos de las Facultades que tentativamente deberían funcionar. Una vez realizados esos trámites, nos pusimos a trabajar.

Conseguimos una casa pequeña, calurosa y costosa en la calle Doctor Delgado, número 39, gracias a las gestiones desplegadas por el Prof. José Sallent quien firmó el contrato de alquiler sin saberse bien de donde saldrían los fondos para pagar la renta y los demás servicios necesarios.

José Henríquez aportó los primeros fondos con un cheque de cerca de trescientos pesos donados por ese admirable profesor que se llama

René Puig. El cheque era su último sueldo recibido de la UASD. Encargamos a doña Marina de Sallent de la Tesorería, pues ya los gastos crecían y sólo teníamos para afrontarlos la frase bíblica de: ¡Dios proveerá!

Mientras tanto, mi buen amigo, el Lic. José Ernesto García Aybar se había afanado en crear los Estatutos para la Fundación o Patronato para que agrupara en su seno a todas las personas físicas y morales que quisieran brindar su apoyo moral y económico a la UNPHU. Esos estatutos fueron aprobados el 10 de mayo por una Asamblea de profesores y en la misma fecha quedó integrado el Comité Ejecutivo de la manera siguiente:

Señor E. O. Garrido Puello,	—	Presidente.
Doña Mariana Gómez,	—	Vicepresidente.
Don Enrique Armenteros,	—	Vicepresidente.
Dr. Sócrates Cuello,	—	Secretario.
Don Tito Mella,	—	Tesorero.
Don José A. Puig,	—	Vicetesorero.
Don Rafael Sánchez Cabrera,	—	Vocal.
Don Antonio Najri,	—	»
Don Juan Amell,	—	»

Al ser designado como primer Rector de la UNPHU, leí ante los miembros de ésta, profesores y futuros estudiantes el siguiente discurso:

En el segundo acto de *Enrique IV* Shakespeare pone en boca de Lord Bardolf las siguientes palabras:

«Todos nosotros, los que estábamos envueltos en este naufragio, sabíamos que nos aventurábamos por mares tan peligrosos que había diez probabilidades contra una de salir de ellos con bien y, sin embargo, nos hemos expuesto pues el botín que perseguíamos ahogaba en nosotros la consideración del riesgo probable en perspectiva.»

Parecería que éstas palabras hubieran sido escritas para las personas, profesores y alumnos, que van a integrar esta Universidad.

Nunca como ahora el naufragio ha sido tan azaroso ni los riesgos tan grandes pero el botín perseguido es, nada más y nada menos, que

el derecho de seguir perteneciendo a un mundo civilizado y el derecho de seguir siendo dominicanos.

Rompiendo nuestros estrechos límites insulares tenemos que incorporarnos, por medio de un gigantesco esfuerzo, al mundo actual, del cual parecemos estar excluidos, y que se debate en convulsiones poderosas porque está en gestación de una nueva civilización, de la cual ni siquiera se puede vislumbrar ahora el nuevo contenido, pero de la cual no podremos permanecer ausentes. Porque el mundo también se ha lanzado a una aventura temeraria pero esa gran aventura no es como las que anteriormente seducían a las naciones en busca de un predominio de la fe o del dominio por la fuerza. La aventura moderna no es solamente política, es también científica y tecnológica, móviles de nuestro siglo que antes no existían.

Complica el panorama el que si esa aventura es hasta ahora controlada, o por lo menos sus riesgos son calculados, el trasfondo moral del mundo va en peligrosa decadencia; hay crisis en todas las religiones de los hombres, y la ciencia tiende a borrar el concepto fundamental de Dios, lo que podría acarrear consecuencias imprevisibles.

Los desajustes que el mundo ha sufrido en las últimas décadas han dejado saldos desconsoladores. Uno de los problemas más graves es la aparición de grandes masas de jóvenes frustrados y la frustración abre todos los malos caminos. Los beatniks, los rebeldes sin causa, constituyen problemas sociales en todos los países del mundo.

Sin embargo, nunca la humanidad ha llegado a planos tan superiores en otros aspectos, nunca el ingenio humano y la inteligencia se han remontado tanto.

Esta generación de los viejos, a los cuales los jóvenes miran un poco desdeñosamente y le cargan la responsabilidad de todos sus fracasos, es la que ha realizado cosas que en otros tiempos hubieran sido clasificadas como milagros. Si en este momento mis palabras fueran interrumpidas por la llegada de un periodista anunciando que un hombre había llegado a la luna, nadie se asombraría por la noticia; preguntarían solamente si fue un ruso o un americano.

Después de dominar el átomo en todos sus aspectos el hombre se ha lanzado a la aventura de la exploración del cosmos. Mientras hombres de todas las razas, pues la ciencia no es patrimonio de ninguna, abren las misteriosas rutas siderales haciendo cada vez más difíciles la definición de lo infinitamente grande, otros hombres se adentran en

los misterios de la genética, en los recónditos secretos de la vida, en la biología molecular, haciendo recular cada vez más las fronteras de lo infinitamente pequeño.

Nuestra generación ha creado máquinas portentosas, casi increíbles, que resuelven miles de ecuaciones con la rapidez del rayo, pitonisas mecánicas que predicen el porvenir, que dirigen a otras máquinas en ruta hacia las estrellas. La perfección y la eficiencia conseguidas son tales que algunas de esas máquinas realizan funciones normales del cerebro humano y hay hasta personas ya alármadas que se preguntan que si algún día la especie humana llegará a ser regida por una de esas máquinas y si llegado el momento no se habrá completado la deshumanización del espíritu del hombre.

Nuestra generación ha fabricado drogas de eficiencia certera; muchas enfermedades sólo existen ya en las páginas de los libros de medicina. Se han trasplantado órganos vitales y muchos hombres andan por esos mundos con el corazón activado por una pila eléctrica.

Pero hemos tenido también nuestros fracasos. Este átomo del cual dijimos que el hombre había violado la más secreta intimidad, puede ser entre las manos de un médico o de un industrial un factor de vida o de progreso pero en malas manos puede convertirse en un arma mortífera, capaz de destruir nuestro planeta en pocos segundos.

Pero el gran fracaso de nuestra civilización es que si los hombres que la componemos poseemos armas tan terribles y poderosas, si somos poseedores de los caudales científicos más maravillosos que pudieran haber sido soñados hace apenas unos años, si somos capaces de enviar un vehículo a Marte, no hemos podido crear la felicidad del género humano aquí en la tierra y en cambio vivimos bajo el signo de la angustia y el temor. Y de eso tenemos la culpa todos, jóvenes y viejos, y no nos queda otro recurso más que fundirnos en una sola masa para buscar las soluciones, dar cada uno de sí todo lo mejor que posea y que los viejos viertan los tesoros de sus conocimientos y sus experiencias en los surcos recién abiertos de los jóvenes para que germinen, crezcan y fructifiquen y puedan ellos pasar luego la antorcha imperecedera con más brillo de luz a los que sean jóvenes cuando ya ellos sean viejos y de nosotros sólo quede un recuerdo desvaneciente.

Es tarea de las universidades buscar las soluciones y eliminar las confusiones y las angustias que oprimen una gran parte de los jóvenes de nuestro tiempo, cuyos espíritus se despiertan, no como hace un siglo, o al comienzo de éste para ser más preciso, en un clima de seguridad y de estabilidad sino en uno de interrogación y de duda.

Es por eso la importancia que se le da a las universidades y es por esa razón que el nacimiento de una universidad debe ser celebrado como un acontecimiento nacional.

El tiempo tan corto del cual disponen las universidades para crear ese «monstruo sagrado» que es, o debe ser, el profesional o el científico moderno (4 o 5 años a lo sumo) no le permite perder ni un solo minuto en otra actividad que no sea la académica. Es un error grande el que comete una parte de la juventud al creer que debe intervenir en política o dedicar una parte, y a veces todo, del tiempo que normalmente debe utilizar en su preparación profesional, a debatir cuestiones que atañen solamente a los profesionales de la política. Solamente en los países subdesarrollados se oye decir que la juventud universitaria debe imponer normas políticas. En Rusia, como en Francia, como en los Estados Unidos o en Inglaterra, así como en el resto de los países de vanguardia, los estudiantes no tienen más que un deber y una meta: hacerse buenos técnicos y aprender bien la profesión de la cual van a depender todo el resto de la vida. El que piense o diga lo contrario o quiere engañar a alguien o está mal informado.

El estudiante que dedica su tiempo de estudiar al politiquero será un mal profesional y el mal profesional se transforma en un resentido, en un acomplejado, en un frustrado a causa del fracaso inevitable que le acarreará su mala preparación en un mundo en el cual la competencia es tan dura y en el cual sólo triunfan los que tienen una sólida preparación. En la vida de un estudiante no pueden coexistir el tiempo del estudio y el tiempo de la política.

Hay otros aspectos de la responsabilidad universitaria.

Sabemos que en el mundo en el cual vivimos la moral está en crisis; sabemos que la moral cristiana dentro de la cual vivimos y que tiene casi ya dos mil años está queriendo ser destruida sin que se ofrezca ni siquiera otra moral equivalente. Sabemos que todos los intentos de sustitución han fracasado pero que las presiones no disminuyen.

De ahí la grave responsabilidad de los hombres que componen una universidad, profesores y alumnos, en mantener y mejorar, en corregir o adaptar los principios fundamentales de la civilización contemporánea o de crear una nueva si fuere necesario por la transformación inevitable de la sociedad.

Esta universidad está cobijada bajo el nombre de un dominicano cuya vida fue consagrada a las tareas del espíritu, a la defensa de esa

moral hoy más necesaria que nunca. El que esta universidad se honre en llevar el nombre de tan ilustre dominicano le crea un gran compromiso.

La obra de Pedro Henríquez Ureña es la contribución más valiosa que ha dado nuestro país, en toda su existencia, a la lengua que hablamos y a la cultura en que vivimos.

Es posible que otros pueblos hermanos de América disfruten de glorias iguales a la suya, lo que resulta difícil es hallar contribuciones personales más grandes y para buscarlas, habría que pesar las tareas de Andrés Bello, José Rufino Cuervo o Miguel Antonio Caro, para sólo mencionar dioses mayores.

Henríquez Ureña, representa, por los caminos que abrió y por la calidad de su labor, tanto como José Enrique Rodó en cuanto a orientador de la conciencia americana y tanto como Alfonso Reyes en el examen profundo de los clásicos del idioma castellano.

Si grande fue su labor como hombre del mundo americano, como ciudadano del universo español que amó y engrandeció, no menos grande fue su tarea de gran dominicano.

Lo que hizo, que es todo espíritu, todo interés por lo desinteresado y todo lleno de ese firme y suave tono de persuasión que únicamente los verdaderos maestros pueden imprimir a cuanto dicen y viven, lo que hizo, por su magnitud pudo ocultarle y hasta hacerle olvidar el suelo en que nació, pero no fue así y jamás estuvo ausente de su corazón esta Patria suya.

Nuestras letras le deben los estudios más completos y sólidos y, con ellos, nos entroncamos vigorosamente a la literatura castellana inmortal. De sus libros salen bañadas de luz las edades oscuras por donde dimos los primeros pasos de espiritualidades.

Los poetas y escritores dominicanos echan a andar conducidos por su mano hacia otras naciones y hacia otros hombres que los aceptan como buenos porque reconocían su probidad intelectual, su indiscutida autoridad, la seriedad que le era característica en todo lo que llevó a cabo. Sin él cuando menos un siglo de la vida espiritual de nuestro país habría quedado sin representante entre los grandes de América, pero con él ese siglo da de sí mucho más de lo que podría pedírsele, porque no fue un estudioso a secas o un escritor cercado y limitado por su propia especialidad o un humanista deshumanizado.

No hay una sola obra suya, un solo ensayo, un solo artículo de prensa, que no encierre, además de la finalidad específica cumplida, el alto valor que agrega la oportuna lección moral, la noble orientación política, la sublime aspiración a la justicia, sin ser, de profesión, ni moralista, ni político, ni uno de esos ideólogos que no perdonan ocasión de tratar de imponer a los demás los que ellos consideran que debe ser el criterio de todos, sencillamente, por ser el suyo propio.

Este nombre ilustre nos impone un programa y un comportamiento. Ojalá podamos cumplir el uno y el otro.

Tanto mi discurso de toma de posesión de la Rectoría como unas declaraciones a la prensa de la flamante Fundación produjeron una oleada de entusiasmo y un optimismo muy grande. Consideré que era el momento de pasar a una fase positiva y convoqué una Asamblea de profesores a la cual concurrieron algunos miembros entusiastas de la Fundación; quería trazar ahora la «política del macuto», es decir, una campaña intensa de recolección de fondos.

La consigna fue: Todos a la calle. Necesitábamos dinero para afrontar los cuantiosos gastos que se nos venían arriba.

Sabíamos que el supremo éxito de una empresa nueva como ésta, se obtendría comprometiendo al mayor número de personas con su dinero. Los dominicanos pertenecientes a las clases adineradas no estaban acostumbrados a incorporarse ni a mantener Patronatos o Fundaciones para el soporte económico de instituciones sin fines lucrativos y solían aportar alguna contribución para fines específicos pero difícilmente se comprometían a entregar sumas fijas mensualmente.

Esa era la costumbre y contra ella debíamos luchar; por eso resolvimos que la meta de la campaña «Todos a la calle» no sería lograr diez donantes de mil pesos cada uno por una sola vez, sino mil donantes de diez pesos todos los meses, aún cuando tuviéramos que trabajar mucho. Eso nos garantizaría una suma fija mensual para el inicio de nuestras labores y mientras más donantes tuviéramos más agentes propagandistas harían campaña para la Universidad.

A los pocos días de realizar esa tarea ingrata el dinero comenzó a fluir y la Fundación Universitaria Dominicana pudo abrir su cuenta ban-

caria. El autor de este libro sufrió muchas decepciones pero también experimentó muchos goces por la generosidad con que respondieron buenos amigos y pudo descubrir esa gran veta de oro que existe, en el que llamé «el dominicano desconocido», que responde siempre con generosidad cada vez que se halla frente a una causa noble.

Recuerdo que en una ocasión se nos presentó un humilde chófer de un camión viejo, de esos que trabajan en el muelle, cuyo nombre lamentablemente no recuerdo ahora. Llegó a la puerta de la oficina y preguntó si allí era la nueva Universidad. Al informársele que sí, nos dijo: «Yo no tengo dinero, pero pueden contar conmigo y mi camión para transportar lo que sea necesario». Meses después ese «dominicano desconocido» nos transportó completamente gratis los primeros pupitres que conseguimos para la UNPHU.

Al mismo tiempo que batallábamos en el frente económico, iniciamos los trabajos de estructuración académica de la institución. Yo había prometido que la UNPHU no sería una Universidad más sino una Universidad diferente. Esto implicaba carreras técnicas que eran de urgente necesidad para el desarrollo del país y también la modernización de los planes de estudio de las carreras tradicionales que debíamos ofrecer a la demanda estudiantil. Para poder realizar todo esto designé distintas comisiones de trabajo y en pocos días teníamos un «muñeco» que se mantenía en pie.

Teníamos también que fijar claramente la filosofía de la nueva Universidad y, a esos fines, dejamos establecidos los siguientes principios, que más tarde, en el mes de agosto de 1966, publicamos en el Boletín número 1, junto con la estructura que habíamos planificado de manera provisional. Estos fines, sucintamente expuestos, expresaban a la letra:

- a) **DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONALIDAD DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO**, en su triple capacidad física, intelectual y espiritual, de modo que como ser individual esté en condiciones de cultivar su personalidad y como ser social del grupo profesional al que pertenece, rinda los mejores servicios a la comunidad nacional en que vive;

- b) CONSERVACION, TRASMISION Y ESTUDIO DE LA EVOLUCION DE LA CULTURA NACIONAL Y UNIVERSITARIA entendiéndose como cultura el conjunto o repertorio de ideas y principios que acerca del mundo y de la vida predomina en determinada época y lugar, en particular en el mundo contemporáneo. Esta misión estará a cargo principalmente de la Facultad de Humanidades y Ciencias y de sus Departamentos respectivos;
- c) FORMACION DE BUENOS PROFESIONALES con amplios y sólidos conocimientos alcanzados mediante el estudio constante, sosegado y serio, tanto en lo que respecta a las profesiones liberales clásicas, como a nuevas carreras de tipo técnico, largas y cortas, que el país necesita;
- d) LA INVESTIGACION CIENTIFICA en sus institutos especializados; al principio como aprendizaje práctico de las ciencias, y más adelante, de acuerdo con las posibilidades materiales y humanas disponibles, como iniciación de investigaciones originales, especialmente en el campo de lo dominicano;
- e) SERVICIO A LA COMUNIDAD NACIONAL, en forma que la Universidad, como el más alto centro de estudios del país, se convierta en eficiente y callada servidora de la nación, ya sea iniciando nuevas carreras para la juventud, atendiendo a las necesidades que le presenten las autoridades o sirviendo a la iniciativa privada. Conferencias, cursillos, seminarios, mesas redondas, etc., sobre cuestiones que interesen ser estudiadas e investigadas, pueden ser algunas de las formas de llevar a cabo esta función universitaria. La misión de servicio a la sociedad dominicana no podía convertirse en polémica vocinglera, ni la Universidad en campo de Agramante, pasiones políticas, sino que debe ser laboratorio de disección de temas científicos, económicos, sociológicos, etc., donde a la luz de la verdad desapasionada y objetiva, se busquen respuestas y soluciones a los temas objetos de estudio. La Universidad debe ser educadora e imprimir normas éticas de conducta individual y colectiva, y no imponerse con soberbia; sino servir con honestidad y verdad a la sociedad.

Toda labor de planificación necesita tiempo para realizar todos los análisis que ella requiere, tanto más si el organismo y los objetivos son nuevos. En el caso de la UNPHU no había dudas de que las necesidades eran urgentes y que, por tanto, había que aplicar los principios de la planificación a corto plazo junto a los de la flexibilidad, de modo que, como se dice en buen criollo, «la carga se fuera arreglando en el camino». Para esa época estábamos apremiados por un gran número de estudiantes que comenzaban a tocar a nuestra puerta, así como padres de familia, instituciones nacionales e internacionales y, en particular, por un sector mayoritario de la sociedad dominicana que esperaban ansiosamente esta nueva Universidad. Existía, además, nuestra promesa pública de que iniciaríamos labores docentes a más tardar en la segunda quincena de octubre de 1966.

Fue así como en el citado Boletín, número 1, insertamos la ESTRUCTURA DE LA UNPHU con sus características distintivas de modo que, más adelante se pudieran ajustar a los Estatutos y Reglamentos correspondientes, los cuales en esa fecha no se habían redactado aún y a reserva, naturalmente, de producir más adelante, como se hizo, unos planes completamente detallados.

Las tres características distintivas de la UNPHU en su aspecto académico, se resumieron así:

- a) Estructuración y concentración de las Facultades tradicionales, con el propósito de conseguir mayor afinidad, economía y modernidad en sus planes de estudios; formación de grupos reducidos de estudiantes, para docencia más efectiva; renovación total de los métodos de enseñanza;
- b) Ruptura con la estructura cerrada de las antiguas Facultades, mediante la creación de Departamentos que sirvan no solamente a una Facultad sino a todas. Esta organización departamental alcanza no solamente a las funciones específicas de cada Facultad con sus divisiones departamentales propias, sino también a los *estudios generales o básicos*, que servirán a todas las Escuelas para objetivos comunes, con la economía consiguiente, al evitar la duplicación de funciones,

profesores y laboratorios, y lograr la deseada especialización. Las Facultades quedarán a manera de grandes unidades académicas, pero serán las ESCUELAS y los DEPARTAMENTOS, las verdaderas células vivas de la universidad;

- c) Creación de nuevas carreras que respondan a necesidades del país, y de una Facultad de Educación,¹ que tome a su cargo la dirección a nivel universitario de la formación de profesores de Liceo; técnicos educativos de todas las clases; investigaciones socioeducativas y, en fin, todo cuanto se relacione con el perfeccionamiento de nuestra educación y su expansión nacional, labor en la que colaborará con dedicación y modestia, con cuantas instituciones nacionales lo deseen, en particular con la Secretaría de Estado de Educación y Bellas Artes.

En cuanto al grave problema del magisterio nacional, mi mayor preocupación era que la UNPHU diera PRIORIDAD EXCEPCIONAL a dicho problema, mediante la estructuración de un plan que, a corto plazo, pudiera preparar esa multitud de maestros empíricos que constituía la mayoría del profesorado dominicano. Con ese criterio, planificamos una Facultad de Educación Pura y Letras, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Naturales. Asimismo, licenciados en Psicología y Técnicos en Orientación Profesional.

A la vista de esa urgente necesidad, nuestra Facultad de Educación quedó plasmada para abarcar los siguientes fines:

- a) Formación regular del Profesorado de Liceos Secundarios;
- b) Formación regular de Técnicos en Educación, mediante los estudios académicos de la Licenciatura y Doctorado en Ciencias de la Educación, para quienes aspiren a cargos técnicos en el Departamento de Educación y Bellas Artes;
- c) Formación de Profesorado de Educación Vocacional y de Educación para el Hogar, así como cualquier otro profesorado especial, mediante carreras cortas y prácticas;

1. Ninguna de las otras dos Universidades la tenía.

- d) Cursos intensivos para inspectores de Educación que les permitan graduarse en tal especialidad;
- e) Cursos de capacitación para el Profesorado actual de Liceos, dándole facilidades para obtener conocimientos y títulos que lo amparen en su escalafón;
- f) Creación de Departamento de Psicología y Orientación Vocacional, que esté al servicio de la Universidad y del País, y pueda graduar especialistas;
- g) Creación de un Liceo Experimental y una Escuela Primaria, anexos, para prácticas y ensayos pedagógicos;
- h) Organización de cursos de posgraduados;
- i) Organización de cursos de verano con propósitos definidos de capacitación y perfeccionamiento;
- j) Obtención de becas con organismos e instituciones nacionales e internacionales, para ampliación de estudios en el extranjero;
- k) Organización de seminarios a nivel nacional acerca de problemas educativos dominicanos; y
- l) Creación de un Museo Pedagógico de libros de texto, material escolar nacional y extranjero y de equipo audiovisual para la enseñanza.

No había dudas de que este ambicioso plan para una Facultad de Educación no podíamos echarlo adelante desde el inicio de las labores de la UNPHU; pero fue un propósito tan firme, que hoy por hoy puede afirmarse que la Facultad de Educación ha sido la que por lo menos cuantitativamente, ha rendido más frutos a la sociedad dominicana.

No menos importancia dimos a la necesidad de crear carreras técnicas cortas y otras de carácter socioeconómico, cumpliendo con el propósito de nuestra filosofía, de proyectar la UNPHU hacia la realidad nacional, mediante la estructuración de nuevas unidades académicas, que se acoplarían en Facultades ya previstas, o que nacerían como nuevas unidades docentes que serían exponentes de la modernidad de la institución.

Con ese propósito se hicieron los contactos necesarios con instituciones y organismos con actividades afines, para coordinar esfuerzos y sumar disponibilidades financieras, y evitar así la duplicación, la interferencia y el gasto inútil. Rápidamente pudimos estructurar los planes de algunas unidades académicas que en nuestro medio constituían verdaderas primicias.

Entre las nuevas Escuelas planeadas y anunciadas figuraban:

- 1) Una Escuela Politécnica, con el fin de crear carreras cortas de nivel medio;
- 2) Una Escuela de Cooperativismo, para ofrecer a las distintas instituciones y organismos que están realizando esfuerzos en este sentido, un lugar adecuado donde se unifiquen esfuerzos, material humano y recursos económicos, en un ámbito auténtico de estudios;
- 3) Una Escuela de Servicios Administrativos Públicos, como una cooperación de la UNPHU a todos los gobiernos, para solucionar el problema de los empleados públicos, descontado que aun con la incorporación al escalafón administrativo, de todos aquellos empleados públicos actuales que reúnan las condiciones que señale la futura Ley del Servicio Civil, sigue en pie el problema de la preparación de los nuevos empleados. La UNPHU elaborará planes de estudio para los Secretarios de las Gobernaciones provinciales, Ayuntamientos, etc., así como para los distintos grados o escalones de las Secretarías de Estado, que no requieran títulos específicos. En este mismo campo la UNPHU ofrecerá su colaboración para la capacitación complementaria de los empleados que por sus años de servicios deberán quedar asignados a un puesto fijo;
- 4) Una Escuela de Relaciones Laborales, para preparar en cursos que formen una carrera corta, de manera científica y objetiva, a quienes aspiren voluntariamente a capacitarse en estas actividades de las relaciones patrono-laborales;
- 5) Una Escuela Diplomática y Consular, adscrita a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, a la cual podrán concurrir nacionales y extranjeros, ya que se cuenta con el ofrecimiento de becas para alumnos extranjeros. Esta Escuela funcionará en estrecha colaboración

con la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Culto, en lo que respecta a los trabajos prácticos y estudio de documentos;

- 6) Una Escuela para Desarrollo de la Comunidad, adscrita a la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias, con el propósito de formar dirigentes capacitados y preparados en cuestiones agropecuarias, y estimular, mediante la educación, el desarrollo de las comunidades rurales.

De igual manera, nos proponíamos estructurar los planos para crear una Escuela de Banca, en colaboración con las instituciones bancarias radicadas en el país, a fin de capacitar su personal en los distintos aspectos específicos de esta actividad. También iniciamos los contactos con las Compañías de Seguros que operan aquí, para abrir una Escuela de Seguros en donde pudieran las personas interesadas en obtener un título de Técnico de Seguros. Estos planes, desarrollados años después, están rindiendo óptimos frutos en la actualidad.

También nos pusimos en contacto con el Dr. D'Alessandro, quien era el Director del Instituto de Cooperativismo, para abrir una Escuela que pudiera graduar Técnicos en Administración de Empresas Cooperativas. El propio Dr. D'Alessandro se trasladó a Puerto Rico a fin de conseguir planes de estudio y lograr la asesoría técnica de la Universidad de aquel país.

6

MAS VALE TARDE QUE NUNCA

Tan pronto fueron nombradas las autoridades universitarias, se iniciaron las diligencias para obtener el reconocimiento oficial de la Universidad por el Gobierno Provisional encabezado por el Dr. Héctor García Godoy. Lo necesitábamos urgentemente porque se propalaba una voz de que la Universidad no sería reconocida y que los títulos no tendrían validez. La finalidad de esa propaganda era que no fueran estudiantes a inscribirse y que fracasáramos por falta de «materia prima».

Todas las diligencias que hacíamos para el reconocimiento resultaban frustratorias. Enviamos varios telegramas solicitando que una comisión de nuestros abogados pudiera entrevistarse con el presidente García Godoy y finalmente recibimos el 22 de junio de 1966 un telegrama firmado por el Secretario Administrativo, Dr. Jaime Ml. Fernández diciéndonos que el señor Vicepresidente de la República nos recibiría porque el Presidente Provisional no podía hacerlo por el cúmulo de trabajo que tenía pendiente.

Como el tiempo pasaba, decidimos esperar a que el Presidente Balaguer, ya electo, tomara posesión el 1.º de julio y pedirle que diera el reconocimiento anhelado a nuestra Universidad, como uno de sus primeros actos de gobierno.

Pero el 28 de junio, es decir, dos días antes de terminar la gestión gubernativa provisional, la prensa matutina nos sorprendió con la noticia

de que el Gobierno había dictado el día anterior la Ley 273 (las funciones legislativas estaban en manos del Ejecutivo) mediante la cual se regulaba «el establecimiento y funciones de universidades y estudios superiores privadas».

La mencionada Ley, aunque representaba un instrumento legal necesario para que tanto la UNPHU como otras universidades que pudieran establecerse, en el futuro, pudieran expedir títulos válidos, mediatizaba la libertad de dichos centros para estructurar sus planes de estudio pues establecía, en el acápite a) que una de las condiciones que se requerían para la validez de los títulos otorgados por los organismos privados de la categoría antes mencionados era que las facultades o escuelas de esas universidades o institutos «estén estructurados en cuanto a sus respectivas docencias en igual forma que la establecida en las instituciones oficiales o autónomas del Estado». Y agregaba que el plan de estudio y la distribución de asignaturas entre los diversos cursos de las facultades o escuelas «se ciñan también a lo dispuesto en el párrafo a)».

Los señores que hicieron este mamotreto se olvidaron de que ya la UCMM existía y que, justamente, estaba haciendo una estructuración de sus carreras muy diferente a la de la UASD.

Naturalmente esto no nos conmovió y seguimos estructurando una Universidad, *d i s t i n t a*, como lo habíamos prometido en cuanto a sus planes de estudio, estructuración de facultades, propósitos y filosofía, de tal manera que, antes de haber cumplido su primer año docente, muchas de las innovaciones de nuestros planes de estudio, sobre todo en carreras tradicionales como Ingeniería, Arquitectura y Derecho, habían sido calçadas por otros centros superiores. Nuestra audacia, pues, valió la pena.

7

OFERTA Y DEMANDA

La famosa Ley de la Oferta y la Demanda es la que regula los precios del mercado y todavía los modernos economistas no han podido prescindir de ella. Claro es que una universidad no es un mercado, sino algo muy distinto; pero si usted piensa que una institución docente de carácter privado, aunque no persiga fines lucrativos, debe ofrecer buenos planes de estudio, profesores capacitados, equipo suficiente e instalaciones adecuadas, para que el estudiante pague por la educación y entrenamiento que va a recibir, usted puede fácilmente llegar a la conclusión de que, en cierto modo, la universidad privada «mercadea» sus productos, que son las carreras que ofrece, y para ello debe pensar en la calidad de los mismos y en la competencia que pueda tener, para determinar de antemano el volumen de la demanda.

Sabíamos todo eso y más. Sabíamos que habíamos estructurado una buena universidad con buenos planes de estudio. Moderna y ágil; y proyectada para el desarrollo de nuestro país. Pero esto no bastaba para darnos la seguridad de que el estudiantado vendría en masa a llenar sus aulas.

Todos en la UNPHU estábamos conscientes de que el momento político que vivía el país se caracterizaba por la radicalización de grupos como secuela de la contienda de abril del 65, y de que, el solo anuncio de su creación había levantado ronchas en muchas epidermis de pseudorrevolucionarios sobre todo del sector estudiantil, que veían en la UNPHU un esfuerzo de la «reacción». Declaro esto porque en esa época tuve varios contactos con verdaderos revolucionarios que no pensaban como los otros.

Era lógico pensar que pocos estudiantes se aventurarían a tocar a nuestras puertas, sobre todo los parcelados en el área de los «revolucionarios» de izquierda, que según parecía constituían la gran mayoría del momento. Otro factor que se pensó que alejaría a gran número de estudiantes de las aulas de la nueva Universidad, era nuestros reiterados pronunciamientos de que la UNPHU no sería un centro enclaustrado ni mucho menos militante, sino simplemente *participante* de todo lo que fuera beneficioso para el desarrollo de nuestro país. Y por eso no habría participación estudiantil en los asuntos de su gobierno, ni se permitirían asociaciones apéndice de partidos políticos ni ningún tipo de actividad dentro del recinto que no fueran las puramente académicas, sociales o culturales.

Así andaban nuestras dudas en cuanto a la demanda, cuando decidimos llamar a inscripción del 22 de agosto al 22 de septiembre. Para esos fines, el infatigable José Henríquez Almánzar, quien fungía como Secretario General, preparó un equipo de «secretarías» integrado nada más y nada menos que por las profesoras Marina de Sallent, Dulce Garrido de Camilo, Socorro Perrota de Vázquez, Cielo Cornelio de Velázquez, Amparo Calderón de Fiallo, Mercedes García de Ginebra, Helvia Cartagena de Moller, Rosa Ricourt Regús, y otras más que escapan ahora a mi memoria, pero que todas juntas constituían ese admirable grupo de mujeres abnegadas que tenía a su cargo el barrer y trapear el local de Dr. Delgado, número 39, colar el café y atender a todo el que llegara en busca de información.

Recuerdo que el lunes 22, a eso de las 11 de la mañana recibí en mi casa una llamada de José Henríquez Almánzar, quien con voz emocionada me dijo: «Ven en seguida para que veas qué espectáculo». Inmediatamente pensé que alguna turba había asaltado nuestro local —amenaza que habíamos recibido más de una vez— pero en realidad lo que ocurría era que una multitud de jóvenes se había agolpado dentro y en los jardines del local de la calle Dr. Delgado, número 39, en respuesta a nuestro llamado a inscripción.

A cada solicitante se le entregaba un ejemplar del Boletín número 1 que habíamos preparado y se inscribía su nombre en los registros de la

carrera que le interesaba, además, se les informaba que por la prensa se les avisaría la fecha en que deberían presentarse al Examen Diagnóstico a que deberían someterse antes de aprobarse su solicitud. Al segundo día de inscripciones teníamos registrados más de 300 bachilleres para el Curso de Estudios Generales. En sólo 48 horas, pues, la demanda había sobrepasado en mucho nuestras previsiones y volvía de nuevo a nuestro pensamiento la frase bíblica de ¡Dios proveerá! que tantas veces tuvimos que tener presente en esta gigantesca empresa.

Todo esto coincidía con noticias que publicaba la prensa de que en San Francisco de Macorís se había instalado un Comité Estudiantil, por gestión de uno integrado ya en Salcedo, para ocuparse de la propaganda de la Nueva Universidad en aquella región y coleccionar fondos para ayudar a los estudiantes que carecieran de recursos para poder venir a la Capital a estudiar.

El Comité de Salcedo nos visitó por medio de una delegación compuesta por los bachilleres Abigail Gómez M., Jacqueline Pichardo y Gustavo Santos y nos informaron de sus diligencias para estructurar otro en San Francisco de Macorís, el cual quedó efectivamente constituido por: José B. Jiménez Acosta, Glenny Rosa, Diego A. Torres, Ml. Andrés Meléndez, Máximo Martínez Simó, Melvin José Paulino y Elvin Alba. El asesor de este Comité lo era el doctor Manuel Ortega, quien a su vez debía presidir un Comité de Profesionales francocomacorisanos para asesorar a dicho Comité Estudiantil, en el cual figuraban distinguidos profesionales y otras personalidades de aquella región, como: Reynaldo Almánzar, Carlos Manuel Brea, Danilo Fontana O., Armando Núñez, Rafael Paulino Rojas, Fernando F. Fermín, Rodríguez Chiappini, Ricardo Ricourt, Arturo B. Polanco, José de Js. Bergés, Grocio Peña López, Héctor Rizek, Marcelino Peralta, Lucía Grullón de Guzmán, Emil Esmurdoc, Bienvenido Herrera K., Lorenzo Brea, Sixto Brea, Jesús S. Negrette, Guillermo Grullón, Abel Fernández, César Ariza, Santiago Figueroa, Octacilio Peña Pérez, Antonio Guzmán L., Dulce Tejada de Alvarez, Salomón Rizek, Luis Yangüela, Nazario Sánchez, Enrique Yangüela y José Ml. Castillo.

Esta actitud de los estudiantes de Salcedo sirvió de modelo para que estudiantes de otras regiones integraran nuevos comités pro UNPHU y

así surgieron los de La Romana, San Pedro de Macorís, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, etc.

Para el 22 de septiembre, fecha de cierre de las inscripciones, alrededor de mil estudiantes habían solicitado inscripción provisional, pendientes del Examen Diagnóstico a que serían sometidos para su aceptación definitiva. El 1.º de octubre comenzamos a realizar los exámenes mencionados y finalmente, el 28 del mismo mes pudimos publicar en los diarios matutinos la nómina, por índice alfabético, de los 334 estudiantes aceptados para ingresar al Curso Básico de Estudios Generales.

En este número no estaban incluidos los inscritos para la Facultad de Educación, que no tenían que hacer el curso básico sino programas especiales de Ciencias de la Educación. Tampoco se contaban ahí los que integrarían la Escuela Diplomática y Consular.

En total, la inscripción en enero de 1967 totalizó 519 estudiantes, 200 más de los que habíamos calculado recibir, lo que constituyó un problema suplementario.

8

LOCAL Y SUBSIDIO: DOS BATALLAS EN UN SOLO FRENTE

Para la fecha en que publicamos la lista de los estudiantes aprobados para ingreso, podíamos decir que teníamos los elementos esenciales para que la Universidad existiera; Profesores y Estudiantes. La comunidad, pues, estaba formada. Teníamos, además, los planes iniciales para la docencia, pero nos faltaban dos factores vitales: un local apropiado y una suma de dinero del orden de los RD\$50,000.— mensuales, en que habíamos calculado más o menos los gastos operacionales, incluyendo la adquisición de equipo y construcción de laboratorios, etc.

Hacia esos dos objetivos enfilamos los cañones de nuestras actividades, localizados en el único frente que podía darnos la victoria: el Gobierno.

En la primera entrevista que tuve con el Presidente Balaguer, le expuse la necesidad de que el gobierno nos facilitara un local aunque fuera a título de préstamo. El Presidente se mostró complacido por la creación de la nueva universidad y prometió ocuparse de buscar uno de los edificios del Estado que reuniera más o menos las condiciones necesarias para albergar a la UNPHU. Pero cuando le soltamos la segunda andanada para que nos prometiera un subsidio económico del Gobierno, como lo estaba recibiendo la Universidad Madre y Maestra, con voz pausada y rostro entristecido, comenzó a hablarnos de la situación desastrosa en que se encontraban las finanzas públicas y lo exhausto del erario nacional, cosa que sabíamos. Tan patéticas resultaban sus palabras, que tentado estuve de ofrecerle los únicos diez pesos que ese

día teníamos en caja en la UNPHU. De nada valieron mis argumentos. El Gobierno estaba tan pobre como la UNPHU y al retirarme de la entrevista, tuve el convencimiento de que habíamos ganado una batalla pero temporalmente perdida la otra.

De todos modos necesitábamos hacer efectiva la promesa del local, en vista de que el tiempo apremiaba si era que íbamos a inaugurar clases a fines de octubre o principio de noviembre como habíamos planeado. Decidimos, pues, dedicar toda nuestra actividad a buscar una edificación de las muchas del Estado que brindara las facilidades necesarias para un centro docente. Se habló del antiguo edificio donde estuvo la Universidad de Santo Domingo, detrás de la Catedral Primada; pero, aparte de tratarse de un edificio sin área abierta, resultaba demasiado «intramuros» para concentrar nuestros estudiantes allí. Se pensó igualmente en el edificio de las Fuerzas Armadas, situado en el Centro de los Héroes; pero ocurría que los grandes salones debían dividirse para convertirlos en aulas y esto resultaba costoso, amén de que en el último piso se mantendría funcionando el Club de Oficiales de las Fuerzas Armadas, que no tenía en esos momentos a donde trasladarse, lo que convertiría el edificio en una especie de club-universidad.

Finalmente alguien nos dio la «oreja» de que los ancianos que ocupaban el antiguo Hospital Antituberculoso, convertido luego en Hospital Geriátrico (aunque en realidad no era más que un asilo de ancianos desvalidos), serían trasladados al kilómetro 10 de la carretera Sánchez, donde existía un magnífico centro construido para los ancianos.

Nos pusimos en contacto con el entonces Ministro de Salud, doctor Tabaré Alvarez Pereyra y éste nos dijo estar en la mejor disposición de ayudarnos aunque existía el inconveniente de que el nuevo Hogar para Ancianos no estaría terminado para la fecha en que nosotros deseábamos que nos entregaran el edificio del Hospital Geriátrico. Diligenciamos, pues, con Obras Públicas que se aceleraran los trabajos del nuevo centro de ancianos para conseguir que el traslado de los ancianitos se realizara a la mayor brevedad posible.

Mientras tanto tuvimos noticias de que algunas organizaciones estudiantiles se proponían protestar por la entrega a la UNPHU del edificio del Hospital Geriátrico, aduciendo que se quería privar a los pobres ancianos de su «magnífico hogar». Entonces nos inventamos una estrategia que consistió en rodar la «bola» de que el Gobierno nos iba a entregar el local que ocupaba el Liceo Panamericano, situado en la calle Pedro Henríquez Ureña, que había sido construido y donado al Ministerio de Educación por la AID, para instalar un Liceo Experimental.

La estrategia dio el resultado previsto: Días después, exactamente el 16 de septiembre, apareció en los matutinos de la capital la siguiente nota de prensa: «Protestan contra entrega de Local» en que se expresaba que «dos organizaciones estudiantiles se pronunciaron ayer contra la entrega del local del Liceo Unión Panamericana a la UNPHU». Y agregaba: «El Bloque Revolucionario Universitario Cristiano (BRUC) y la Juventud Revolucionaria Cristiana (JRC) expresan que se oponen a la entrega de dicho local por considerarla atentatoria a los intereses estudiantiles. Señala el BRUC que el local del Liceo Unión Panamericana es del pueblo y sus mejores hijos y no de un grupo de privilegiados y enemigos de los grandes logros que con mucha sangre ha obtenido el estudiante dominicano»,... etc., etc., etc.

Con esta protesta y otras que vinieron detrás, les quitamos a los cabecitas calientes del BRUC, de la JRC y demás grupos estudiantiles «protestantes», el derecho a gritar cuando se nos entregara el Hospital Geriátrico, pues se les había complacido no cediéndonos el «liceo del pueblo».

Pero como la entrega del local prometido se dilataba más de lo previsto, varios jóvenes inscritos en la UNPHU que se habían convertido en asiduos asistentes al local provisional de la calle Dr. Delgado, número 39, me manifestaron que estaban dispuestos a pedirle una entrevista al Presidente Balaguer, a fin de solicitarle que acelerara la entrega del local. Yo les expresé que resultaría más efectivo el que le enviaran un telegrama recordándole su promesa de dotar a la UNPHU de un local adecuado. Así lo hicieron y para darle más carácter a la petición, lo firmaron en su calidad de directivos del Comité de Estudiantes del Distrito Nacional

UNPHU, que en realidad no se había aún constituido. Recuerdo entre ese grupo de jóvenes entusiastas y colaboradores, los nombres de: Miguel Fiallo Calderón, María Josefina Cordero Santos, Luz María Duquela Morales, Miguel Haché Sapeg, José R. Prats García, José Luis Rodríguez Bonetti, Nurys De los Santos y otros tantos que hoy exhiben orgullosos sus títulos y que se ganaron mi cariño antes de que la que sería su Alma Mater abriera sus puertas.

Los diarios del día 22 del citado mes de septiembre, traían la noticia a grandes titulares, de que el Presidente Balaguer había ordenado dotar de local a la UNPHU. La noticia de prensa informaba que el primer mandatario había respondido, mediante telegrama, a un grupo de estudiantes de dicho centro académico, que estaba en la mejor disposición de que fuera solucionado el problema de locales de la nueva universidad, y agregaba que había dado instrucciones para que se entregara un edificio adecuado.

Esta «Declaración del Señor Presidente de la República», decía la información, había sido ratificada por el Ministro de Salud, Dr. Tabaré Alvarez Pereyra, en el sentido de que se le había instruido para que entregara a la UNPHU el edificio que ocupa el Hospital de Geriátría.

Inmediatamente realizamos una visita a dicho centro hospitalario a fin de comprobar su estado físico y ponernos en contacto con sus autoridades directivas para coordinar la mudanza de los ancianos. ¡Qué desilusión más amarga! Aquella enorme mole de hormigón armado, que una vez fuera orgullo de los capitaleños, se encontraba destartado y cubierto por una pátina de mugre, mientras que sus jardines y patios habían sido invadidos por una espesa maleza.

Los profesores que me acompañaron en aquella visita de inspección retornaron conmigo a nuestro local provisional, de la calle Dr. Delgado, mudos y abatidos. Yo rompí el silencio después de varios minutos diciendo: Sé lo que todos están pensando; no quiero que me digan cuales son los defectos que han visto, sino cómo podemos corregirlos. Alguien dijo: hay que tapar las filtraciones; otro agregó: posiblemente hay que sustituir la casi totalidad de los alambres del sistema eléctrico; y otro:

hay que pintarlo completo; y otro: hay que meter un tractor para desmontar y apilar la cantidad de bacines, «patos», palanganas y otros utensilios dispersos por los patios, y conseguir camiones para la remoción de toneladas de basura y hay que proceder a una desinfección completa.

Todo eso y más —respondí—, habrá que hacer y por lo tanto vamos a buscar la plata necesaria.

El «Dios proveerá» bíblico seguía respondiendo, pues a poco supimos que la Secretaría de Estado de Obras Públicas tenía una partida asignada de RD\$12,000.00 para rehabilitar dicho edificio. Hicimos, pues, las diligencias para que dicha suma fuera autorizada por el Presupuesto y que los trabajos se iniciaran de inmediato. Mientras tanto, logramos que Salud Pública trasladara a los ancianitos a su nuevo local del kilómetro 10 de la carretera Sánchez, el cual, aunque sin terminar del todo, resultaba un edén, comparado con el que estaban abandonando. En esto la Policía Nacional cooperó y la solicitud de los agentes con los pobres viejos fue enternecedora.

Lo primero que hicimos, al quedar evacuado el local, fue obtener la colaboración del Jefe de los Bomberos, coronel Retiff, para que una brigada de ese meritorio cuerpo disparara sus mangueras de agua sobre el edificio, como si se tratase de apagar un voraz incendio. Un cabo de esa institución nos comentó al final de la operación: Prefiero bregar con candela y no con tanto sucio. Un numeroso grupo de nuestros muchachos estudiantes y de nuestras profesoras, comandados por el inolvidable doctor Rafael Miranda, se pasaron más de dos días sacando agua del edificio y limpiando lo que las mangueras no habían podido ablandar. Por otro lado un tractor, que nos facilitó Obras Públicas, comenzó a arrasar maleza y a desenterrar cacharros viejos, como si se tratara de una operación de la más pura arqueología. Los camiones de volteo iban y venían trasladando toda una historia hospitalaria enterrada por el sucio y la maleza.

Terminada la «operación limpieza», llegaron los técnicos de Obras Públicas con sus brigadas de trabajo para iniciar la «operación corrección de daños», y en ese momento yo sentí que el alma me volvía al cuerpo: ¡TENIAMOS UN LOCAL!...

9

UN EPISODIO DESALENTADOR

De los muchos episodios desalentadores que tuvimos que padecer en aquel parto enrevesado de la UNPHU, hay uno que vale la pena narrar en este libro, por las implicaciones que traía en su trasfondo y por los personajes que lo originaron.

He aquí la historia:

El 13 de julio de 1966 se nos presentó en las oficinas de la Universidad de la calle Doctor Delgado un grupo de norteamericanos representando a un «International Research Institute» dependiente, según ellos, del «American Research Institute» de Washington, D. C., pero en sus conversaciones a veces parecían sugerir que en realidad tenían una dependencia más oficial, sin decir cual. Nos enteraron de que su misión-era la de realizar «in situ» un estudio sobre la educación superior en la República Dominicana y en tal virtud, mostraron su interés de entrevistarse con las distintas autoridades para percatarse de todo lo concerniente a la estructura de la nueva Universidad, carreras, planes de estudio, etc., para tener documentación suficiente y rendir a la institución que los patrocinaba un informe. El grupo estaba compuesto en ese momento por E. D. Duryea, Javier Padilla, Norman Sollenberger y Bryant Wedge.* Pocos días después se incorporaron George Waggoner, Richard Dino, Walter Harris, Luis Alvarez García, T. E. Davis y K. F. Herrold. Pronto nos dimos cuenta que aquella gente traía, como decimos aquí, «un gato en macuto».

(*) El señor Bryant Wedge fue uno del grupo de cinco que «prepararon» al Presidente Kennedy para su entrevista con Khrushchef. Lo hicieron tan mal que si Kennedy no hubiera sido un hombre tan inteligente, el ruso le hubiera ganado la entrevista. El mismo Wedge lo confiesa en un libro que escribió sobre ese asunto.

De todos, el único que tenía calidad académica era el anciano profesor del Colegio de Artes y Ciencias de la Universidad de Kansas, doctor George Waggoner.

No me cupo la menor duda desde el principio, de que muchos de los integrantes del grupo tenían instrucciones precisas de determinados círculos de Washington para desanimar nuestros propósitos y que pensaban ingenuamente que podían reincorporar a la UASD los profesores que habían abandonado sus aulas.

Me preguntaron muchas veces que por qué una persona como yo, que tenía medios de vida con mi profesión, me había ido a la UNPHU sin ganar nada, a pasar malos ratos.

Me costó un día decirles que ellos no podían entender eso naturalmente y que mejor era que lo olvidaran. Luego en un vuelo en que coincidimos, el señor Bryant insistió en que yo conociera a un señor que iba a bordo y que «era quien lo resolvía todo» y que no era precisamente el Embajador. Al yo decirle que no me interesaba, desapareció por el resto del viaje.

El mismo señor Wedge y otro señor Henry P. David, Director asociado del International Research Institute, no mostraban ningún interés por los asuntos puramente docentes sino que se preocupaban continuamente en investigar la filiación —o por lo menos— los sentimientos de los profesores de la Universidad.

Cuando nos visitaron por primera vez nos solicitaron muy encarecidamente que no le diéramos publicidad a esa visita pues como tenían interés en visitar la UASD podrían tener problemas.

Pero al otro día de la visita parece que un inquieto reportero se enteró del asunto y apareció en uno de los periódicos matutinos un artículo con el título de «Especialistas estudiaron planes nueva Universidad». Este hecho desagradó (y asustó) muchísimo a los visitantes.

Llegó un momento en que estos señores no escondieron su deseo de que el proyecto UNPHU fuera abandonado. Argüían de que su creación resultaría en una duplicación de esfuerzos que preferiblemente deberían canalizarse dentro de la Universidad del Estado, y que toda la ayuda que ellos estaban en condiciones de conseguir, ya fuera técnica o de equipo, debía volcarse en una sola institución.

A buen entendedor pocas palabras bastan. Vi claro que estas gentes traían el propósito de intentar penetrar en la UASD y tratar en lo

posible de neutralizar la influencia que en esos momentos tenían los grupos de izquierda en ella. Comprendimos que esa política seguramente venía de ciertos lugares de la capital americana y se me ocurrió escribir una carta al Embajador de los Estados Unidos preguntándole que si esta misión era oficial. Me contestó que no, que el gobierno de los Estados Unidos no tenía nada que ver con ellos.

Celebramos Consejo de Guerra los que estábamos luchando por la UNPHU, les ofrecí en mi casa una opípara cena con unas buenas botellas de «escocés» y les hicimos saber, de sobremesa: 1.^a La UNPHU no era una Universidad para competir con la UASD y mucho menos trataría de destruirla; 2.^a La UNPHU sería una Universidad moderna y distinta y, en tal sentido, trataría de ser pionera en áreas de estudios hasta en ese momento ignoradas, no obstante reclamarlas el desarrollo nacional; 3.^a Trataría de complacer la demanda en carreras tradicionales, conscientes de que poseía el elemento humano más calificado y numeroso para atender a esas carreras y 4.^a Que la UNPHU caminaría contra viento y marea porque a juicio de sus fundadores y de todas las personas e instituciones que nos habían brindado su apoyo, la UNPHU era una *necesidad nacional*.

Pero yo sabía hasta dónde llega el poder de esos grupos misteriosos que a veces recorren la América Latina y en los primeros días de julio de ese año realicé un viaje relámpago a Washington con el fin de sondear entre buenos amigos americanos del mundo oficial y con instituciones nacionales e internacionales la posibilidad de ayuda financiera para la nueva Universidad ¡que todavía no se había abierto!

Un influyente personaje me condujo al corazón del Departamento de Estado, al «desk dominicano» y allí se me oyó con interés y simpatía. Esas personas eran muy diferentes a las del grupo...

Mi interés era de frustrar de antemano cualquier interferencia que pudiera fraguarse dentro de otro grupo de poder en Washington. Debo agregar que la simpatía y el interés no se materializó en ayuda y el hueso tuvimos que roerlo los dominicanos.

El tiempo me dio razón en nuestras suposiciones: En el mes de noviembre de ese año de 1966, días después de la inauguración de la UNPHU el citado Instituto dio a la publicidad un voluminoso informe bajo el título de «Higher Education in the Dominican Republic» — «A report of Academia Visit» en el que se recogía, bajo la firma de cada uno de los visitantes distintos aspectos de la situación académica de la UASD. Con respecto a la UNPHU, cada profesor que enfocaba

las áreas de su especialidad se limitaba a decir que no le veían mayores posibilidades de éxito, en vista de que el grupo de profesores fundadores estaba altamente politizado (!) y que aspiraban a crear una Universidad más tradicionalista, y agregaban otras mentiras más, confirmando nuestras sospechas originales. Para colmo, explicaban que su presencia en el país se debía a ¡invitaciones de la UASD y de la UNPHU!

Para terminar este episodio que no deja de ser cómico a pesar de traslucir la tragedia de un pueblo que quiere siempre ayudar, como es el de los Estados Unidos, y que tan poco tino muestra continuamente en escoger a los ayudadores, diré que ya en la UASD el American Research Institute, bajo plan de ayuda mutua, había colado algunos profesores que fueron rápidamente expulsados de allí y que para no perder sus contratos vinieron a pedir asilo a la UNPHU «porque allí tenían un mejor ambiente para realizar su labor de asesoramiento».

10

AL TERMINO DE LA GESTACION

Habíamos llegado prácticamente al término del proceso de gestación de la nueva universidad. Corría ya el mes de octubre y habíamos completado la selección de los estudiantes; teníamos listos los planes para inicio de clases; se procedía al acondicionamiento del local y el Ing. Juan Manuel Bonetti se ocupaba de construir los laboratorios de Química y de Biología; habíamos pedido a la American Desk Comp., a través de sus agentes Buñols y Cía., 600 pupitres que se nos vendieron a precio de costo y que serían transportados gratis por la agencia marítima que presidía don Tito Mella; un sanjuanero entusiasta de la UNPHU, Eligio Méndez Mendieta, nos ofreció destinar tres guaguas que tenía, para el transporte de los estudiantes por tres rutas distintas y cobrándoles cinco centavos por viaje; el Secretario General José Henríquez Almánzar, había organizado el aspecto administrativo a base de: Altagracia Fabián, mecanógrafa; Emelinda Reynoso, auxiliar; Cándida Mateo, auxiliar; licenciado M. Martínez, contable; Amparito Calderón, Encargado de Registro e Inscripciones, con Mercedes de Ginebra como auxiliar; y Ramón Antonio Rosario, operador de un pequeño mimeógrafo que nos había prestado el profesor J. M. Glass Mejía. Claro está que ninguna de estas personas cobraba un centavo por sus servicios, sino que lo harían al término del primer mes después de la inauguración, ¡si teníamos dinero!

Lo único que faltaba, pues, era aumentar las entradas por concepto de donaciones y lograr que el Presidente Balaguer nos asignara el subsidio estatal que tanto necesitábamos. Resolvimos entonces intensificar la

campaña de prensa con la excusa de la próxima apertura, y comenzaron a aparecer nuevos artículos de prensa bajo la firma de José Ernesto Aybar, José F. Penson, Federico Henríquez Grateraux, Carlos Federico Pérez y Pérez, y otros más que se nos van de la memoria. Yo mismo me presenté en la televisión en el exitoso programa «Sea usted el Jurado» de Alberto Amengual, allí tratamos de aclarar nuestra posición con respecto a comentarios de sectores interesados, que decían que la UNPHU estaba siendo financiada por la Embajada Norteamericana y que estábamos diligenciando con el Gobierno que se nos asignara una parte del subsidio que el Estado mantenía a la UASD.

A ese respecto dijimos que no aspirábamos a que «se desvistiera un santo para vestir otro»; pero que sí considerábamos justo que el Gobierno nos ayudara como lo hacía con otros centros docentes, y recalcamos que la Embajada Americana en el país, había brillado por su ausencia, quizás porque no nos habíamos acercado a ella en procura de ningún tipo de ayuda. Sin embargo, —dije—, cuando estemos listos con planes muy importantes para el país, entonces sí iremos a tocar no sólo las puertas de la Embajada, sino las de los organismos internacionales y hasta las del Congreso Norteamericano, si fuere necesario. En fin, que el programa sirvió para que los escépticos se convencieran de que la UNPHU iba a abrir sus puertas y muy pronto.

Con ese mismo criterio de intensificar nuestra propaganda para lograr más dinero se me invitó a pronunciar una charla en la sesión del Club Rotario de Santo Domingo, en fecha 11 de octubre. A continuación copiamos las notas taquigráficas de dicha charla, tomadas en esa ocasión:

Aun cuando se ha publicado mucho sobre la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña hay muchas cosas que yo quiero decirles.

Esta Universidad tiene perfiles nuevos en nuestro país. Es la primera institución privada que se constituye. Es el primer intento serio de mantener una institución de nivel superior en la enseñanza.

Digo esto, porque la Universidad Madre y Maestra que nos antecedió es una universidad católica, que depende de la jerarquía eclesiástica, y la Universidad de Santo Domingo es una Universidad oficial.

La Pedro Henríquez Ureña se fundó porque coincidieron varios hechos. Uno de ellos fue que de momento, 130 profesores se vieron puestos en la calle por acontecimientos que no vamos a analizar ahora; que no nos interesan.

Esos 130 profesores constituían como muy bien dijo en días pasados en un artículo Federico Henríquez Grateraux, «un capital humano de inversión que se iba a perder».

Ese capital humano de inversión estaba compuesto no sólo por profesores que tenían muchos años dedicados a la enseñanza, sino que cada uno de ellos era de los punteros en sus respectivas profesiones.

Un país como el nuestro, tan escaso en personas de saber no podía darse el lujo de perder estas personas. Si se dejaba pasar mucho tiempo esos profesores iban a perder la costumbre de enseñar, porque la enseñanza es una costumbre y un sacrificio y se iba a desvanecer ese enorme esfuerzo que costó reunirlos a través de los años convenciéndolos uno a uno para dictar clases en un establecimiento universitario.

Milagrosamente apareció también un grupo de hombres de trabajo y hombres de empresas que han sacado tiempo a sus ocupaciones para formar una Fundación que tiene muchos móviles. Como primer paso, como primera meta se ha impuesto la de organizar una Universidad donde estos profesores pudieran seguir transmitiendo sus conocimientos. De esa manera se comenzó a crear la Universidad que finalmente se llama Pedro Henríquez Ureña, porque es el dominicano más eminente en las letras que nosotros hemos tenido y posiblemente la figura de más renombre que tenemos.

Pedro Henríquez Ureña fue un educador que vertió su conocimiento en toda la América y se proyectó en casi todos los países de Europa.

Esta nueva Universidad comenzó a tomar forma y a luchar contra muchos obstáculos. Es muy difícil crear una Universidad en poco tiempo pero había tal ánimo, había tal decisión, había tanto espíritu de sacrificio entre las gentes que decidieron estructurar este Centro de Estudios, que poco a poco empezaron a llegar nuevos colaboradores y un día, académicamente hablando, nos encontramos con la Universidad formada.

Nos preocupaba si íbamos a tener alumnos. Y cuando se abrieron las inscripciones comenzaron a llegar muchos más de lo que esperábamos, de tal manera que anteayer, fecha en que comenzaron los exámenes de diagnóstico teníamos definitivamente 450 alumnos inscritos y unos

350 pendientes de depositar sus notas del bachillerato para admitirlos definitivamente. Eso demuestra claramente que la Universidad tiene una razón de ser. Que la Universidad sí es un centro educativo que responde a una necesidad del momento.

Se ha dicho mucho que no se necesitan dos Universidades. Que esta Universidad está compuesta por gente vieja, por gente reaccionaria, por gente política, por gente que no sabía educar. Nosotros no hemos contestado ninguna de esas acusaciones, porque no nos interesa iniciar polémicas con nadie.

Nuestra Universidad se ha fundado para enseñar. Tenemos esa misión y la misión está justificada porque, exceptuando quizás Haití, no hay ningún pueblo en nuestro Continente que esté más atrasado que nosotros en materia de enseñanza. Ni que tenga un índice más bajo de población estudiantil a nivel superior.

Soy de opinión que debemos decir la verdad, porque es la única manera de rectificar y es la única manera de edificar. Nuestro país tiene tres millones y medio de habitantes y apenas tiene 7,000 estudiantes universitarios, si se llaman estudiantes universitarios los que van al aula o los que están inscritos en universidades.

Por su parte, Puerto Rico tiene dos millones y medio de habitantes, un millón menos que Santo Domingo y tiene 43,000 estudiantes universitarios.

La calidad de los profesores que se han venido formando en los últimos años es francamente baja. Nosotros tenemos profesionales graduados que durante los últimos 5 años solamente han pasado en aulas 18 meses. Yo no les estoy contando cuento a Uds. Quiero con toda honradez preguntarles si confiarían la salud de ustedes o de sus familias a un médico que solamente haya tenido 18 meses de docencia universitaria.

Si Uds. pondrían sus intereses en manos de abogados que solamente hayan pasado 18 meses aprendiendo derecho.

No voy a analizar las causas. Este país ha sido flagelado por muchas cosas, pero en algún momento había que ponerle fin a esa anarquía y creo que se está comenzando a conseguir este fin.

La aparición de nosotros ha producido muy buena reacción y nosotros nos proponemos hacer buenos profesionales.

Nuestra Universidad es nueva, pero cuenta con un grupo de individuos que tiene una sólida y antigua preparación y además la mayoría de los profesores que trabajaron en los planes de estudios universitarios que se están llevando a cabo actualmente son gente que recibieron la asesoría de eminentes especialistas extranjeros; que además viajaron a muchos países. En fin, que conocen a fondo los problemas universitarios. Este grupo es el que está estructurando los planes de trabajo de nuestra Universidad.

Nosotros tenemos una gran ventaja y es que no vamos a reformar. La reforma —y lo sabemos por experiencia, porque muchas veces tuvimos que reformar la enseñanza de la Universidad Autónoma de Santo Domingo— es muy dura de realizar porque los planes vigentes que deben ser modificados chocan con los nuevos. Hay también muchos intereses creados por parte de los profesores; hay mucha negativa de los estudiantes cuando se les quiere hacer trabajar más.

Nosotros no tendremos ninguno de esos problemas. Esta es una Universidad que aspira a nacer ya reformada, pues vamos a implantar los planes, los sistemas, las organizaciones que aconsejan las nuevas orientaciones pedagógicas, desde el principio.

Confiamos en que vamos a hacer una buena labor, para lo cual tenemos los técnicos y mucha confianza. Es imposible que este país siga con la anarquía educativa en que se halla. Ayer, por ejemplo, recibí una carta de la Fundación Guggenheim. La beca Guggenheim se le otorga a una persona que en el campo de las artes, las letras o la investigación haya llegado a planos superiores, porque esa persona va a entrar en competencia, con sus iguales de otros países de América, o sea, que es un verdadero torneo que se organiza allí. Francamente yo no tengo a nadie a quien recomendar porque tengo el temor de que quienquiera que fuera pudiera estar científicamente por debajo de su colega de Argentina, México, Puerto Rico, Venezuela o de cualquier país de América. Abrigo temores de que ese candidato nuevo no pueda soportar la competencia. Y lo digo con un dolor extraordinario de mi corazón, porque la Rep. Dominicana en dos ocasiones recomendó personas para dicha beca y esas dos personas eran extranjeras; Vela Zanetti fue uno de ellos, y el doctor Edwin Walter Palm fue el otro.

A pesar de que ambos fueron como dominicanos y honraron el nombre de la República Dominicana, —Vela Zanetti es uno de los pocos pintores que tiene un cuadro en el edificio principal de las Naciones Unidas y lo pintó y lo sigue diciendo y publicando, como dominicano.

Esa situación tiene que acabar. No es posible que la cultura dominicana siga en esa orfandad. No es posible que nosotros no seamos capaces de producir esos candidatos en el futuro. Paradójicamente el dominicano es tan inteligente o más que cualquiera de los de otros países y Uds. lo ven y lo saben cuando han tenido que salir fuera del país.

En el campo científico estamos muy mal. Nosotros tenemos que influir en la educación no solamente universitaria, sino en la educación secundaria, porque por primera vez habrá una Facultad de Educación en nuestro país. Nosotros tenemos ya todos los técnicos que se necesitan para fundar esa Facultad. Sabemos lo que vamos a hacer. No necesitamos realizar mesas redondas, ni ovaladas ni cuadradas, para saber cuales son las cosas que no marchan bien.

La Facultad de Educación va a comenzar trabajando inmediatamente junto con el curso básico que ya tenemos listo y cuyo dos primeros grupos de estudiantes examinamos ayer y hoy.

Por otra parte en derecho nosotros también tenemos planes para enseñanza completamente nueva. En derecho los estudiantes van a realizar una carrera práctica, una carrera directa, vamos a acabar con el profesor que lee y recita un libro.

La de Ciencias Agronómicas y Veterinaria es una de las Facultades más importantes, a mi entender, la más importante que debe desarrollarse en todas las universidades del país, aplicaremos métodos preparados por verdaderos técnicos en la materia.

Uds. lo saben tanto como yo. Este país no tiene esperanza de alcanzar la industrialización ni de fundamentar sus riquezas en otra cosa que no sea la agricultura o la pecuaria. No hay una sola escuela que esté formando los técnicos agrícolas que se necesitan a nivel universitario aunque hay varios esfuerzos muy buenos pero necesitamos producir muchos más técnicos. En lo que atañe a la Educación, quiero decirles, que el porvenir de este país está en la educación y ese aspecto es lo que peor está. Nosotros necesitamos levantar el nivel educacional de los maestros secundarios, para que concomitantemente se les pueda elevar su nivel de vida.

Es realmente deprimente el hecho de que un profesor universitario gane mil pesos mensuales cuando hay miles de pobres profesores viviendo en condiciones infrahumanas. Viviendo en bohíos, sin luz eléctrica ni libros que leer. Ganando sueldos de cuarenta y cinco pesos

mensuales, se les pide que sepan tanta álgebra como Pitágoras y más literatura que Unamuno.

Ese desequilibrio en la educación no debe seguir existiendo.

¿Por qué yo les hablo de esto a ustedes? Porque cada uno de ustedes puede tener la oportunidad y debe pensar en ver qué solución habrá que buscar en este país para resolver estos problemas.

Nosotros vamos a comenzar por darle capacitación complementaria a esos profesores.

Nosotros queremos realizar esto porque sabemos que sólo un 16 % del magisterio nacional son profesores diplomados, el resto son maestros eventuales. Tenemos un plan para ir dándoles educación a esos maestros que no son diplomados de manera que puedan cumplir mejor su misión.

Algún día, aquí habrá que influir para que en el Presupuesto Nacional se dediquen más fondos a la Educación que a otras cosas, y quizás en esos momentos la voz de Uds., pueda hacerse sentir.

Para terminar, esta noche yo quiero decirles a ustedes que esta universidad ya nació, que esta universidad nació y seguirá viva. Esta universidad está en marcha. Nosotros no queremos entrar en polémicas con nadie, nosotros no vamos a contestar insultos ni vamos a provocar a nadie. Queremos que ustedes sencillamente lo sepan, para que aprecien nuestro esfuerzo.

11

NACE UNA UNIVERSIDAD

En la primera semana del mes de noviembre promovimos una reunión de todos los Decanos, Directores de Escuela y Directores de Departamentos, a fin de fijar la fecha exacta de la inauguración e inicio de clases. Había justificadas dudas de que pudiéramos abrir en la primera quincena de dicho mes debido a que los pupitres no habían llegado y no teníamos noticias de por donde andaban en esos momentos; los trabajos para la construcción de mesetas e instalación de agua, luz y gas para los laboratorios estaban atrasados y parte del equipo pedido al extranjero, como llaves, balanzas, etc., no había llegado aún.

Yo veía que si esperábamos tener todos los detalles listos, sería imposible inaugurar en lo que restaba del año 1966. Entonces, con una «cara dura» que a mí mismo me asustó, dispuse que la fecha de inauguración sería el domingo 20 de noviembre y la iniciación de clases el lunes 21. De esa manera yo conminaba a todo el que tenía algo que hacer para que ambos eventos pudieran realizarse en las fechas ya pre-establecidas, a redoblar esfuerzos y a sentirse más comprometido con el éxito de la empresa. Recuerdo que cuando se hizo el anuncio de la fecha de inauguración, Perucho Buñols se me presentó con los ojos desorbitados diciéndome que él no podía garantizarme que los pupitres —comprados a la American Desk Co. por su mediación— (Buñols renunció a sus legítimos beneficios en favor de la UNPHU) pudieran llegar para esa fecha. Le dije que si el lunes 21 los muchachos no tenían donde sentarse, se los mandaríamos a su casa para que él les hiciera las

explicaciones de lugar. Comenzaron los cables y las llamadas a larga distancia, y los pupitres llegaron el viernes 18, sacados de la aduana al día siguiente, armados y colocados en las aulas durante la noche de ese día por un grupo de estudiantes y el día de la inauguración el público pudo contemplarlos en sus correspondientes sitios.

Lo cierto es que desde el momento en que fijamos la fecha de apertura habíamos iniciado, para todos los que estábamos comprometidos con la UNPHU, el conteo regresivo que terminaría en la hora «0», a las 10.30 a. m. del día 20 de noviembre de 1966.

En los días que siguieron al anuncio de la fecha de inauguración, todo era trajín y angustia. Siempre aparecía alguien para recordar que faltaba esto o aquello y había que proveer sobre la marcha, otras veces uno apelaba a la paciencia de Job y resolvía el problema con un simple encogimiento de hombros.

En esos días un grupo de señoras, para el cual la UNPHU siempre estará en deuda, se había constituido en núcleo colector de fondos para costear los estudios de jóvenes que de otro modo no hubieran podido ingresar a la Universidad. Bajo la designación de «Amigas de la UNPHU»; Doña Margot Najri de Auffant, Doña Venecia M. de Rainieri, Doña Consuelo Soñé de Henríquez, Doña Nelly de Marrero, Doña Onaney Sánchez de Guerra, Doña Carmen de Alvarez, Doña Meca de Lubrano, doña Encarnación, viuda de Ayat y otras muchas más, organizaron bailes, rifas, etc., con el fin de coleccionar fondos y mantener el entusiasmo.

Esas nobles damas trabajaron incansablemente día y noche hasta cumplir la misión que ellas mismas se habían fijado en una acción silenciosa —como deben ser las obras de este género—, habiendo logrado reunir unos cuatro mil pesos para cubrir el primer año de estudios de cuarenta estudiantes de comprobada pobreza. Esa suma, llovida como del cielo, nos dio el último aliento para llegar a la hora «0».

Una semana antes de la fecha de inauguración, nos dimos cuenta de que no teníamos ni bandera ni himno. Inmediatamente se procedió al diseño de la bandera y Doña Marina de Sallent a los dos días se

presentó con una magnífica enseña en tela de lana. En cuanto al himno, el doctor y poeta Mariano Lebrón Saviñón compuso la letra y el Profesor José Dolores Cerón se encargó de la música. El día de la inauguración, el Coro Nacional, con sólo dos días de ensayo, interpretó dicho himno magistralmente.

El lunes 16 de noviembre comenzamos a despachar las invitaciones para el acto inaugural. Le enviamos una especial al señor Presidente de la República y rápidamente nos informó que asistiría.

El local no tenía ninguna aula en donde cupieran más de cien personas, resolvimos colocar las seiscientas sillas que habíamos alquilado en el jardín frontal del edificio y en las calles de acceso. En la pequeña terraza de la puerta de entrada pusimos la mesa presidencial para colocar allí al Presidente de la República, a Monseñor Beras, Arzobispo Primado que reclamó su derecho espiritual de bendecir la Universidad, el señor E. O. Garrido Puello, Presidente de la Fundación Universitaria Dominicana, sostenedora en el futuro de la Universidad, el Secretario de Educación y Bellas Artes, el Rector de la UCMM, y el Prof. Max Henríquez Ureña, y naturalmente el Rector de la UNPHU. Un grupo compacto quedaba estacionado entre la mesa presidencial y el edificio.

El Coro Nacional ocupaba una tarima hecha a la carrera, a un lado y enfrente estaban las seiscientas sillas ocupadas por el cuerpo diplomático y visitantes pero no bastaron las sillas y se quedó más público en pie de lo que nos imaginábamos.

Monseñor Beras inició el acto tan pronto llegó el Presidente puntualmente a las 10.30 a. m. Bendijo la Universidad y a los estudiantes que le harían honor en el futuro, a los padres y al público.

Luego el Presidente de la República entregó a un grupo de estudiantes la bandera de la Universidad que fue izada al mismo tiempo que nuestra gloriosa enseña tricolor mientras el coro entonaba el himno de todos los dominicanos.

A seguido el Presidente de la Fundación, pronunció un bello discurso dando la bienvenida a todos los presentes y dejó constancia del agradecimiento de esa institución por la ayuda económica recibida.

Entonces me tocó a mí y confieso que me añusgué. Como en una película veía todo lo que habíamos tenido que afanar para llegar a ese momento y vi a muchos de mis compañeros y compañeras en la lucha que llevaban sus pañuelos a los ojos.

La prensa al día siguiente comentó que mi discurso había sido patético, tal como yo lo había querido, porque no era momento para decir cosas agradables sino enfrentarse a la realidad nacional, que nosotros habíamos hecho la promesa de ayudar a remediar. Hay que recordar que el país salía de una de las peores crisis de su historia.

Cuando terminé entregué un pergamino conmemorativo al doctor Joaquín Balaguer, Presidente de la República y Profesor de varias generaciones.

Finalmente el Coro Nacional cantó el himno de la UNPHU y la alegría estalló como un fuego de artificio.

Al día siguiente comenzamos las clases, la UNPHU comenzaba su carrera prolifera.

La UNPHU existía. Mi misión había terminado.

He aquí el texto de mi discurso:

Hace apenas cinco meses, cuando por benevolente disposición de los directivos de la Fundación Universitaria Dominicana y los profesores de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, tomé posesión del cargo de rector de esta casa de estudio, cité las frases que Shakespeare pone en boca de Lord Bardolf en el segundo acto de *Enrique IV*:

«Todos nosotros, los que estábamos envueltos en este naufragio, sabíamos que nos aventurábamos por mares tan peligrosos que había diez probabilidades contra una de salir de ellos con bien y, sin embargo, nos hemos expuesto, pues el botín que perseguíamos era tan importante

que ahogaba en nosotros la consideración del riesgo probable en perspectiva.»

Los que hemos vivido los azares y las tragedias que en encadenación ininterrumpida han agotado los últimos cuarenta años de la Historia de este pueblo; los que fuimos sacudidos por las tempestades que sin cesar han estado soplando devastadoramente sobre las cosas y sobre los hombres de este país; podemos aquilatar de verdad las palabras de Lord Bardolf y podemos también lanzarnos temerariamente a la conquista de ese botín que es, nada más y nada menos, el derecho a seguir perteneciendo con dignidad a un mundo civilizado y el derecho de seguir siendo dominicanos.

No por vivir encerrados en una porción de esta isla, rodeada por las aguas que antes eran como invencibles murallas, hemos podido permanecer alejados de los problemas que agitan el mundo convulsionado en el cual vivimos y agravan nuestros propios males.

A esta tierra llegaron y anidaron, como aves malditas, las dos pasiones que dominan este fin de civilización; el odio y el miedo.

Ese miedo cuyas raíces achacaba Paul Valery, cuando comenzaba después de la guerra del 14, al hecho de que los hombres habían descubierto que las civilizaciones eran mortales como los seres humanos, que mundos enteros habían desaparecido en el silencio de los siglos, que imperios poderosos habían naufragado con sus hombres, con sus dioses y sus leyes, sus Academias, sus diccionarios, sus clásicos y simbolistas, sus críticos y los críticos de sus críticos.

Esos mundos, que son como viejas sombras que emergen de las leyendas, se llamaron Nínive, Babilonia, Persépolis, Assur; pero Valery no llegó a vivir la época en la cual el genio del hombre inventó armas terribles para suplir sus panoplias de guerra tan poderosas, que podrían con la rapidez del rayo enviar a reunirse con las sombras de aquellos imperios desaparecidos a naciones que se llaman hoy Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Francia, Rusia, China.

DESCUBREN SECRETO

Fue dentro del recinto de algunas Universidades donde los sabios descubrieron el secreto de las fuerzas terroríficas del átomo. Fue dentro de esos recintos donde el átomo pacífico se convirtió en átomo de guerra. Fue en el silencio de un gabinete de trabajo, en Suiza, donde

Einstein estableció una fórmula que por su sencillez parecía inofensiva y que sin embargo, llevaba en su seno las dantescas hecatombes de Hiroshima y Nagasaki.

Pero es también en las Universidades donde se puede crear en la mente y en el corazón de los hombres el criterio moral necesario para que no se vuelva a utilizar el resultado de las epopeyas de la inteligencia en la destrucción de vidas humanas.

El miedo que ya invadía a las masas en tiempos de Valery se juntó con el odio, y ambos sentimientos han sido utilizados con diabólica habilidad por sistemas políticos, los cuales desarrollaban paralelamente campañas para destruir las religiones existentes que pudieran suministrar el antídoto espiritual necesario a sus fines corrosivos.

Valery proponía como remedio el fortalecimiento del espíritu y recientemente oí en la televisión a un religioso proponer, para el mismo fin, el fortalecimiento de la creencia en Dios. No están tan alejados el pensador francés laico de ayer y el sacerdote cristiano de hoy.

Esta Universidad dará principal importancia al fortalecimiento de ambas cosas.

El nombre que lleva esta Casa de Estudios le impone ya un programa. Pocos hombres hubo en América cuyas vidas fueran tan consagradas a las tareas del espíritu y a la defensa de la moral, tan en crisis actualmente como Pedro Henríquez Ureña.

Es posible que otros pueblos hermanos disfruten de glorias iguales a la suya. Lo que resulta difícil es hallar contribuciones personales más grandes, y para buscarlas, habría que pesar las tareas de Andrés Bello, José Rufino Cuervo o Miguel Antonio Caro, para no mencionar sino dioses mayores.

Henríquez Ureña representa, por los caminos que abrió y, por la calidad de su labor, tanto como José Enrique Rodó en cuanto a orientador de la conciencia americana y tanto como Alfonso Reyes en el examen profundo de los clásicos del idioma castellano.

No hay una sola obra suya, un solo ensayo, un solo artículo de prensa que no encierre, además de la finalidad específica cumplida, el alto valor que agrega la oportuna lección moral, la noble orientación política, la suprema aspiración a la justicia, sin ser de profesión, ni moralista, ni político, ni uno de esos ideólogos que no perdonan ocasión

de tratar de imponer a los demás lo que ellos consideran que debe ser el criterio de todos, sencillamente, por ser el suyo propio.

Esta Universidad seguiría las pautas de su orientador.

Pero las Universidades tienen hoy en día otros objetivos también. Antes formaban sobre todo profesionales y humanistas, ahora no se habla en ellas más que de técnicos y de tecnologías. Vivimos en un mundo en el cual los países se clasifican por el número de técnicos que se afanan en aumentar los índices de producción; por la cantidad de satélites que sus industrias y sus máquinas increíbles mantienen girando en órbita alrededor de la tierra, la luna o el sol, o por las proezas de las naves siderales que resbalan a velocidades inimaginables en ruta hacia las estrellas.

Ninguna Universidad se clasifica, so pena de ser declarada como obsoleta, por la cantidad de poetas que deambulan por sus aulas, ni por las sinfonías con que sus músicos intentan eslabonarse con los titanes del pasado, ni mucho menos por el filósofo que crea un nuevo sistema basado en el amor y la tolerancia.

Y nosotros también estamos dentro de esos imperativos de la época y las circunstancias. Nosotros desarrollaremos las carreras técnicas que el país necesite.

MOMENTOS DIFICILES

Esta Universidad surge en los momentos más difíciles, nace en medio de los dolores, de las entrañas laceradas del pueblo dominicano. En un período lleno de problemas que parecen insolubles y en el seno de una población azotada por la miseria y las necesidades.

Deseamos ayudar a descubrir las raíces de los males que nos abaten para luego tratar de encontrar las soluciones.

Muy poco material encuentra el científico y el sociólogo para estudiar los problemas sociales de este país, pues nuestra clase intelectual ha sido asombrosamente infecunda en este aspecto. Aparte de los ensayos de José Ramón López y de la brillante y desesperante tesis de Américo Lugo, de lo poco que tuvo tiempo de escribir uno de los dominicanos más brillantes de todos los tiempos, Peña Batlle y del discutido libro del profesor Juan Bosch, prácticamente nada se ha estudiado en la República Dominicana, sobre los dominicanos. Esta amplia laguna que deberá ser cegada pronto, impide el estudio sistemático de

los grandes males sociales y el conocimiento de un pueblo tan complicado por sus avatares históricos, como es el pueblo nuestro.

Mientras eso ocurra, hemos limitado nuestra labor a realizar las enseñanzas en las Facultades con prioridad sobre las otras por no existir la una y por no haber sido desarrollada completamente la otra en ninguna Universidad nacional, me refiero a las facultades de Ciencias Agronómicas y Veterinarias y a la Facultad de Educación.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRONOMICAS: Permítaseme dar algunos datos para justificar la necesidad urgente de que en el país se desarrolle inmediatamente una Facultad de esta naturaleza.

La República Dominicana tiene una extensión territorial de 48,442 kilómetros cuadrados y una población de 3,500,000 de habitantes con una tasa anual de crecimiento de 3.5 %; una de las más altas de América. Esto significa que cada año 120,000 dominicanos se incorporan a los existentes y que deben ser alimentados.

Debido a lo exiguo de nuestro territorio estos dominicanos van a densificar las áreas ya pobladas. El 70 % de la población no alcanza a satisfacer los requerimientos nutricionales mínimos fijados y, mientras se produce explosión poblacional, el aumento de la producción de alimentos permanece estancada.

El Plan Nacional de Salud Pública, preparado por el Ministerio de Salud y Previsión Social para los años 1963-1972 hace referencia a las deficiencias calóricas y proteínicas de las dietas utilizadas por la población dominicana y reconoce que la desnutrición es uno de los graves problemas que confronta el país. Es una conferencia reciente, el doctor Rafael A. Miranda, profesor de Pediatría de esta Universidad, puso en evidencia, con datos alarmantes los males que la desnutrición producía en la población infantil entre 1 y 4 años y la mortalidad elevada de niños, sencillamente por hambre.

Para citar algunos de los esfuerzos inmediatos que habría que hacer, señalaré algunos datos:

Para que nuestra población pueda llegar a los niveles mínimos recomendables en el consumo de la leche, habría que cuadruplicar la producción actual, pues según los técnicos de las Naciones Unidas el consumo mínimo no debe ser menor de 217 litros anuales per cápita y sólo consumimos 57.

La dieta mínima de carne y pescados debe ser de 41 kg, nosotros consumimos 14.7.

Deben consumirse 228 huevos anualmente, el dominicano no pasa de 24.

En aceite y grasas 23 kg, consumimos 4,6.

No quiero cansarlos con más números, los ejemplos son bastantes trágicos.

El alza de los jornales en los últimos años ha producido un aumento del consumo de alimentos y como la producción nacional permanece estacionada, ha habido un alza considerable de la importación de alimentos, llegándose a la cifra de 40 millones de pesos anuales.

Lo más penoso no es que las divisas emigren sino que éste país. que tiene el 70 % de su población en los campos, importe alimentos que pueden ser producidos aquí, pues si examinamos la lista de los alimentos importados veremos que son huevos, carne de pollo, vegetales enlatados, habichuelas, maní y hasta vi en un elegante supermercado unas porciones de pescado traídas de Miami, de King fish, que no es otra cosa que carite.

¿Por qué sucede esto? ¿Podemos remediar esta situación? Evidentemente que sí.

Tomemos un ejemplo:

Taiwan (Formosa) sólo tiene 35,000 km cuadrados, 13,000 menos que nosotros, Taiwan es una montaña que sale del mar; el 70 % de su territorio es escarpado y ustedes saben que las tierras de montaña no son buenas para la agricultura.

Sin embargo Taiwan produce 800,000 toneladas métricas de azúcar que vende a precio del mercado mundial y le produce 80 millones de dólares. Nosotros producimos 800,000 toneladas métricas, de las cuales 600,000 van al mercado americano y se venden a precios preferenciales y perdemos dinero.

Taiwan vende catorce millones de dólares de piñas, doce millones de dólares de guineos al Japón y muchas cosas más.

Taiwan ha podido llegar a estos niveles porque abandonó los métodos rutinarios y tecnificó su agricultura.

Veamos aquí: nuestro promedio de producción de arroz es de 2 qq. por tarea, en los Estados Unidos cosechan 7, en Taiwan 8.25 y en Australia 9.17.

Aquí producimos 40 libras de café por tarea, en Costa Rica producen 150.

Según la casa Licht de Alemania estamos en el puesto 18 entre los 21 países productores de azúcar en lo que se refiere al rendimiento de azúcar por unidad de superficie. Los periódicos han escrito bastante sobre la tragedia azucarera del país. Podríamos reducir en un 50 % el área cultivada de caña, dedicar el otro 50 % para ganadería u otros usos, aumentar el rendimiento escogiendo buenas semillas pues el azúcar no se hace en los ingenios sino en la caña.

Pero, por increíble que parezca, no existe un campo de experimentación nacional para esa gramínea en el cual pudieran estudiarse las variedades exóticas para escoger las más apropiadas a nuestras condiciones ecológicas.

Nuestro mal estriba sobre todo en que no tenemos técnicos y la importación de técnicos extranjeros efectuada, en repetidas ocasiones, no ha dado buen resultado porque los esfuerzos no han sido continuos, ni ha habido la contrapartida nacional satisfactoria.

Basta decir que en la República Dominicana, país agrícola por excelencia, sólo tenemos 10 ingenieros agrónomos dominicanos y unos 40 médicos veterinarios, cuando las necesidades del país son de 350 médicos veterinarios y 600 ingenieros agrónomos para los próximos 10 años.

Por eso hemos dado prioridad a la Facultad de Ciencias Agronómicas y Veterinarias y puedo anunciar que en este comienzo, ya tenemos en el Curso Básico de Estudios Generales 34 alumnos en Agronomía y 30 de Veterinaria, que son las inscripciones más elevadas del país a nivel universitario. Abriremos una fuerte campaña para atraer más.

Vamos a formar aquí ingenieros agrónomos y médicos veterinarios con mística de servicio, orientados hacia el campo, con los conocimientos que demanda nuestro medio, con sensibilidad y responsabilidad social.

EDUCACION: El panorama educacional dominicano es tan desconsolador como el agropecuario.

Son generalmente reconocidas las grandes fallas existentes. Sabemos que los hombres que componen el actual Ministerio de Educación y Bellas Artes están hondamente preocupados por la tarea hercúlea que hay que hacer para sacar al país de los déficits educacionales.

Estamos igual, o peor que cuando Hostos vino al país a emprender su gran cruzada educativa. El mayor problema que se presenta es la falta de maestros debidamente preparados. De los 18,316 maestros que prestan servicios en la educación primaria, sólo el 20 % han hecho estudios pedagógicos. Algunos de ellos no tienen ni siquiera el certificado del curso que enseñan.

CURSOS INTENSIVOS

Para esos maestros podrían organizarse cursos intensivos de capacitación o cursos a largo plazo de formación total, sin embargo no es ese el problema más grave sino que, admitiendo que la población escolar aumente cada año en un 3 %, porcentaje verdaderamente bajo, se necesitarían 300 nuevos profesores por año y «actualmente», no se están graduando ni cien de ellos.

Para normalizar relativamente la situación profesional de la enseñanza, sería necesario formar en los dos próximos años no menos de 1800 profesores.

Si consideramos el aspecto estudiantil nos encontramos con sorpresas mayores.

El nivel educacional en el año 1950 en la República Dominicana era de 3.6 años mientras que en Puerto Rico era de 4.5 años y los EE.UU. de 9 años.

En 1960, diez años después nuestro nivel alcanzó 3.8 o sea que no se progresó en nada mientras que los otros países hacían adelantos importantes.

La población en edad escolar primaria es de 797,934, sin embargo, la población escolar inscrita en el mismo nivel educativo es de 531,649, lo que arroja un déficit para el año 1967-1968 de 246,285 niños y

adolescentes que no recibirán educación por carencia de aulas y de maestros.

No tenemos estadísticas de este año, pero encontramos el dato de que en 1960 la población escolar de nivel secundario era de 12.5 %, porcentaje irrisorio.

Pero lo que es verdaderamente alarmante es, si los números que me han sido suministrados son ciertos, que la parte realmente trágica de la situación educacional dominicana se encuentra en la deserción que los alumnos han hecho de la escuela, pues en el año 1958-1959 había en los primeros cursos una inscripción de 242,543 alumnos y en 1963-1964 la inscripción de los sextos cursos fue de 18,945 lo que demuestra que en ese período 1959-1963 la deserción, fue de 92 %.

El señor Felipe Herrera, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, en su discurso en la Universidad Técnica Federico Santa María, de Valparaíso, el 7 de octubre de 1966, encontraba desalentadora la situación de la enseñanza superior porque la tasa de escolaridad superior, promedio de la región (América Latina), es decir la proporción de la matrícula sobre la población en edad escolar universitaria, alcanza solamente a 50 %. ¿Qué pensaría de nosotros Felipe Herrera, si supiera que en el año 1960 sólo tuvimos 0.8 y que, tengo la sospecha, hemos bajado desde entonces.

Si nosotros en esta Universidad, fundamos una Facultad de Educación, la primera vez que se hace en una Universidad dominicana y la ponemos al servicio del Ministerio de Educación y de los liceos y colegios privados, para cooperar en la urgente necesidad nacional de mejorar a los profesores, formar nuevos maestros, contribuir con nuestros catedráticos al estudio de las grandes necesidades educacionales, ¿estamos o no haciendo obra útil y beneficiosa para nuestro país?

En una época fuimos los primeros en todo en esta América, entonces naciente; tuvimos la primera Real Audiencia, la primera Universidad, la primera sede episcopal, aquí se cantó la primera misa y se montó la primera horca.

VOZ PODEROSA

Por primera vez desde aquí se elevó una voz poderosa en defensa de los oprimidos; la que el domingo de Adviento de 1510 lanzó a los rostros de la sociedad colonial reunida la grave acusación de ser unos

malos cristianos. Ese día nacieron en tierra quisqueyana los derechos humanos en el verbo encendido de Fray Antón de Montesinos.

Cuando por primera vez el Virrey Diego Colón, al instalar su Corte, a la usanza europea, hace venir un cortejo de damas, se produce la primera sonrisa de España en América.

No una, sino dos universidades tuvimos; la de Santo Tomás de Aquino, creada por Bula Papal de Paulo III en 1538 la cual tuvo por madre a la de Alcalá de Henares, y la Universidad de Santiago de la Paz que surge por Cédula Real el 23 de febrero de 1558, del prestigioso Colegio Gorjón, y cuyo modelo fue la Universidad de Salamanca. Timbre de gloria fue para esta última que la casi totalidad de sus catedráticos fueran nativos de esta isla.

¿Y ahora, dónde estamos? La fatalidad se abatió sobre el país y en los días que corren, la Patria está en uno de los puntos más bajos de su historia.

Hemos tenido crisis política, crisis económica, crisis social, inercia completa de los hombres que deberían estar en el trabajo, desgana, lenidad, miseria y muerte en las calles, impunidad completa para los delincuentes, la justicia convertida en un triste espectáculo, el país sometido a tutela como si se tratara de un ser irresponsable.

Esa fue la herencia que recibió el Señor Presidente de la República cuando se inauguró el gobierno constitucional el primero de julio del corriente año.

Se necesita un temple extraordinario para navegar por esos mares tan llenos de peligros. Sólo se aventura a hacerlo quien tiene la seguridad de que el botín perseguido es la salvación de la patria.

Esta Universidad creada por hombres que no rehúyen el combate, que surge en los momentos más difíciles del país; esta Universidad benjamín de América en el país más antiguo de América es la Universidad más pobre de un país pobre, pero quiere elevarse sobre todos los males de la patria y con todo coraje hacer acto de presencia y establecer un desafío.

Hacer acto de presencia frente a las necesidades académicas, escolares, burocráticas, técnicas del país. Hacer acto de presencia frente a la crisis moral y a la confusión que embarga una gran parte del mundo

juvenil dominicano. Hacer acto de presencia frente a cualquier osado que intentare violar o humillar nuestra nacionalidad o nuestra cultura.

Y desafiar con todo arrojo y gallardía, con todo nuestro intelecto y corazón las causas que producen la miseria, el analfabetismo integral del país, desde el que se refiere a las letras hasta el moral en que están sumidos muchos malos dominicanos.

Y nuestra decisión es, con la ayuda de Dios, ganar todos los combates, no por el simple hecho de sentirnos vencedores ni el dudoso placer de aplastar a ningún oponente, sino como una humilde y suprema ofrenda a nuestros antepasados que hicieron de esta tierra la Atenas del Nuevo Mundo, y como legado a los hombres que habrán de venir a reemplazarnos, para que ellos sean mejores de lo que nosotros pudimos ser.



El Rector Caro Alvarez lee el discurso de inauguración. El Doctor Balaguer, Presidente de la República y el Señor E. O. Garrido Puello, Presidente de la Fundación, escuchan.

La mesa presidencial





Público asistente.



Momento solemne



*Presentación de la bandera
de la UNPHU*





El Coro Nacional entona el himno de la UNPHU



Inauguración del busto de Pedro Henríquez Ureña en el vestíbulo de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

FUNDADA EL 21 DE ABRIL DE 1966
PATROCINADA POR LA FUNDACION UNIVERSITARIA DOMINICANA

"TODO AQUEL QUE TENGA ALGO QUE ENSEÑAR O APRENDER, SERA BIEN RECIBIDO"

Con ocasión de celebrarse en el día de mañana la solemne inauguración de su edificio y la apertura de su primer año docente, la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, se complace en hacer público su reconocimiento a todas aquellas personas e instituciones públicas y privadas que en una u otra forma le han brindado su generoso concurso económico y su decidido apoyo moral para hacer posible la creación y el funcionamiento de este nuevo Centro del Saber.

Rector: Arq. JOSE ANTONIO CARO ALVAREZ

Sec. General: Dr. JOSE HENRIQUEZ ALMANZAR

FACULTAD DE EDUCACION
DECANO: Profesor
ALFREDO DUVERGE

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
DECANO: Doctor
MI. PIMENTEL IMBERT

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES
DECANO: Licenciado
AMBROSIO ALVAREZ A.

ESCUELA DE MEDICINA
DIRECTOR: Doctor
FREDDY SALLENT

ESCUELA DE FARMACIA
DIRECTORA: Doctora
HELVIA CARTAGENA DE MULLER

ESCUELA DE ODONTOLOGIA
DIRECTOR: Doctor
RENE A. PUIG B.

ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL
DIRECTOR: Ingeniero
JUAN ML. BONETTI

ESCUELA DE ARQUITECTURA
DIRECTOR: Arquitecto
ROBERTO BERGES FEBLES

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Decano: Dr. MIGUEL A. PIANTINI

DEPARTAMENTOS
(DIRECTORES)

FISICA: Ing. Freddy Frelles
QUIMICA: Lic. Andrés Salient
BIOLOGIA: Dr. José de Js. Alvarez P.
MATEMATICAS: Ing. J. Antonio Thomén
CIENCIAS SOCIALES: Lic. Malaquías Gil A.

CURSO BASICO DE ESTUDIOS
GENERALES



PROFESORES

Alvarez Perelló, José de Jesús
Duvergé, Alfredo
Fernández Bdez, Rafael
Fiuret Vda. Llovet, Elvira
Gil Ayantegui, Malaquías
Henríquez Vda. de Castro, Carmita
Iglesias B., Salvador
Martínez Escardini, Alejandro
Mella Chavier, Próspero José
Nivar, Consuelo
Reyes, Ramón Emilio
Ricourt Regús, Rosa
Deive, Carlos Esteban
Escobar Reyes, Luis S.
Fernández Spencer, Antonio
Garrido de Camilo, Dulce
Henríquez Almánzar, José
Herrera de Buera, Milady
Iglesias B., Francisco
Mejía de Vander-Linder, Consuelo
Montás, Urania
Paredes Mena, Antonio
Reyes Jiménez, José
Salient, Andrés
Salient, José
Alvarez Pereyra, Tabaré
Batlle Morel, Oscar
Brache Arzeno, Julio
Capellán, Alejandro
Cuesta Barreira, Francisco
Delgado Batlle, Miguel A.
Fernández Martínez, Luis
González Massenat, Rafael
Inchústegui Cabral, Sixto
Lebrón Savinón, Mariano José
Lugo Santos, Amable
Mejía Felig, Carlos
Miranda Borbón, Rafael José
Ortari, Vittorio
Pérez Plácido, Fermín Ulises
Pichardo, Nicolás

Puella Pagán, Luis
Ravelo de la Fuente, José de Js.
Read Barrera, Héctor
Salient, Freddy
Alvarez Pereyra, Luis Adolfo
Baquero, Luis Manuel
Betances Ricart, Luis
Cabral Navarro, Maírení
Contreras, Miguel A.
Damián Ricart, Arturo
Duval Medina, Lidio
García García, Toribio
Guzmán Abreu, Ilka Marina
Iniguez Pérez, Pablo
Lugo Camarena, Nelson
Marlen Ellis, Newton
Messina, Angel
Miranda Johnson, Rafael
Paiewonsky Frei, Alberto
Piantini Morales, Miguel
Pimentel Imbert, Manuel
Ravelo Barré, Mario
Ravelo Marchena, Mario Emilio
Rodríguez Cabral, Agustín
Santoni Calero, Rafael
Vega, Angel
Ornes Arzeno, José
Azar, Aquiles
Correa, Fernando
Franco Santoni, Héctor
Hansen, Rhina D.
Heredia, Olga
Kidd Silva, Octavio
Montás, Bienvenida
Pichardo, Ulises
Praget, Paolo
Read, Alejandro
Rodríguez Largier, Rafael
Schimensky, Ralph
Alvarez, Humberto
Hernández Poesán, Rafael

Hernández Mata, Rafael
Irizary, José
López Penha, César
Marranzini, Dino
Puig, René A.
Ricart, Carmen A. de
Socias Gabriel
Abreu de Salient, Marina
Cartagena de Moller, Helvia
García de Ginebra, Mercedes
Herrera de Buera, Milady
Mejía de Vander-Linder, Consuelo
Perrotta de Vásquez, Socorro
Ravelo, José de Js.
Velo Saldaña, Felix Ml.
Carmello de Veldsquez, Luisa
Caldarán de Fiallo, Amparo
Escobal Reyes, Luis Santiago
Garrido de Camilo, Dulce
Hidalgo Justo, Víctor
Khoury, Jorge
Peña González, Elsa
Ricourt Regús, Rosa
Salient, Andrés
Bdez López Penha, José Ramón
Bernard Vásquez, Leonte
Bergés Febles, Roberto
Carbonell, Teófilo
Gañán Corcho, Demetrio
García Dubús, Manuel
Jiménez Vásquez, José Roberto
Penzo Fondeur, Mario
Pichardo Ricardo, Angel Ma.
Salient, José E.
Tauté, Margot
Baquero Ricart, Manuel
Bonetti R., Juan Manuel
Campos N., Manuel de Js.
Delgado Bogaert, Ramón A.
González S., Guillermo
Jiménez Figueroa, Mario Rafael

FACULTAD DE INGENIERIA
ARQUITECTURA Y AGRIMENSURA
DECANO: Ingeniero
JOSE A. THOMEN

FACULTAD DE ECONOMIA
DECANO: Doctor
SALVADOR ORTIZ

FACULTAD DE CIENCIAS
AGRONOMICAS Y VETERINARIA
DECANO: Doctor
HECTOR LUIS RODRIGUEZ

ESCUELA DIPLOMATICA
Y CONSULAR
DIRECTOR: Doctor
CARLOS FED. PEREZ Y PEREZ

ESCUELA DE RELACIONES
LABORALES
DIRECTOR: Doctor
LUPO HERNANDEZ RUEDA

ESCUELA DE DERECHO
DIRECTOR: Doctor
JUAN TOMAS MEJIA F.

ESCUELA DE AGRIMENSURA
DIRECTOR: Arquitecto
ML. GARCIA DUBUS

Mejía Read, Petronio
Pérez Montás, Eugenio
Reyes Jiménez, José O.
Thomé, José A.
García Aybar, José Ernesto
Alvarez P., Federico C.
Alvarez Ambrosio
Amiama, Manuel A.
Hernández Rueda, Lupo
Mates, Estervina
Morel, Juan
Pitaluga, José Ml.
Ramos Messina, Wellington
Ramírez de la Rocha, Joaquín
Ruiz Tejada, Manuel R.
Sánchez Lajara, Barón
Tavares, Froilán J.R.
Alvarez S., Aristides
Amiama Tio, Fernando A.
Fernández Pichardo, Bernardo
Henríquez Almánzar, José
Mejía Felig, Juan Tomás
Pérez, Luis Julián
Ramos Messina, Emmanuel
Ramos, Cesar A.
Ravelo de la Fuente, Fernando A.
Sánchez Sanlleu, Luis Augusto
Sánchez y Sánchez, Carlos
Aristy Mena, Manuel R.
Farías Manje, Aquiles
Martínez, Leopoldo
Pellerano, Federico
Trancoso, Jesus Ma.
Calzada, José
Herrera Cambier, Rafael
Ortiz, Salvador
González, Otto
Rodríguez, Hector Luis
Viñas Román, Jaime
Logroño Batlle, Miguel A.
Tineo Rables, Juan Isidro

12

LA UNIVERSIDAD EN MARCHA

Al comenzar el mes de diciembre de 1966, es decir, a sólo unos cuantos días de haberse inaugurado la Universidad e iniciado su docencia, estábamos anunciando la creación inmediata de nuevas actividades en la UNPHU.

En efecto, el día 2 de ese mes anunciamos la creación del Instituto de Investigaciones Folklóricas a cuyo cargo habíamos designado al reconocido pianista y poeta Prof. Manuel Rueda. La instalación de ese centro de investigación tendría por misión el estudio de la música, bailes, costumbres, juegos, cuentos y refranes tradicionales del país, mediante el acopio de datos en cintas magnetofónicas, films y fotografías, que formarían el Archivo Folklórico, inexistente hasta entonces en el país. El profesor Rueda fue provisto de un equipo de grabadores y de ayudantes para los trabajos de transcripción musical, y ya para las navidades de ese año había iniciado sus viajes a regiones circundantes de la Capital, según el mapa de trabajo que había preparado.

La labor del Instituto, callada pero sistemática, comenzó a dar sus frutos, cuando dos años después entregó para su publicación un voluminoso estudio sobre «Adivinanzas Populares», que, sin dudas, constituye el trabajo más completo jamás realizado en el país sobre ese aspecto. En cuanto a los demás aspectos del folklore nacional, el archivo del Instituto es hoy por hoy, la mejor fuente para los estudios de tan importante gé-

nero. No nos explicamos por qué no se ha publicado ya tan importante material.

También en ese mes de diciembre anunciamos el inicio de un Curso de Promoción y Desarrollo Comunal, cuyo objetivo básico era el de proyectar a la UNPHU hacia un ámbito que demandaba urgentemente respuestas adecuadas a diversos problemas nacionales, como era la capacitación de personal de las instituciones públicas cuyo campo de acción incidía en la solución de los problemas relativos a los grupos populares marginales.

El plan que poníamos en marcha comprendía un curso de seis meses con los siguientes aspectos fundamentales: Asuntos educacionales; mejoramiento ambiental y familiar, salubridad y vivienda; cooperativismo, economía y técnica rural; promoción y organización comunitaria; mejoramiento agrícola y extensionismo rural. Los estudiantes que demostraran una asistencia y rendimiento aceptables, recibirían su certificado de suficiencia.

Al mismo tiempo que la UNPHU anunciaba esta actividad docente en un área que jamás se había trillado en el país, a nivel universitario, se publicaba en la prensa el aviso llamando a los candidatos a ingresar en la Escuela de Derecho Diplomático y Consular, para someterse los días 20 y 21 de diciembre de 1966, al examen diagnóstico necesario para su aceptación. Las clases de dicha Escuela se iniciarían el 9 de enero de 1967.

Originalmente esta Escuela había sido programada sobre la base de tres años y teniendo en cuenta un proyecto que existía en la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en el cual había trabajado con gran entusiasmo el licenciado Enrique de Marchena Dujarric, gran conocedor de las ciencias del Derecho y de la Diplomacia. Inclusive en la Ley Orgánica de la mencionada Secretaría, se establecía que dicho departamento mantendría funcionando una Escuela Diplomática y Consular, para preparar a los aspirantes a ingresar en ambos servicios. Como hasta entonces esa provisión legal no había sido implementada por la Cancillería, nuestra Escuela vendría a llenar ese vacío y nuestros egresados encontrarían un buen destino a sus esfuerzos.



Inauguración de las labores de la Escuela Diplomática y Consular. Su Director el Doctor Carlos Federico Pérez y Pérez pronuncia las palabras de apertura.



Cuerpo Diplomático asistente a la inauguración de la Escuela.

Sin embargo, no ha sido así; y los estudiantes que terminaron la carrera Diplomática y Consular de tres años, originalmente proyectada, y los que luego cumplieron el currículum de 8 semestres de la Licenciatura en Servicios Internacionales, implantado después, han visto frustrados sus esfuerzos y aspiraciones, pues un porcentaje muy mínimo ha sido aprovechado por nuestro Servicio Exterior. Para evitar esa falta de destino, la Escuela debió cerrar sus inscripciones después de su cuarto año de docencia.

También estructuramos, con la asesoría del doctor Lupo Hernández Rueda, unos cursos de ocho semanas de duración, para ser dictados a personas relacionadas con las actividades patrono-laborales, con el fin de capacitarlas de manera científica y objetiva en ese importante campo. De estos cursos se llegaron a dictar varios y constituyeron una novedad que por cierto atrajeron un buen núcleo de personas ubicadas en ambos sectores de las actividades tanto patronales como laborales.

Pero de mayor trascendencia resultaba el anuncio de que la Facultad de Educación iniciaba la docencia de su primer curso el 9 de diciembre de 1966, pues no sólo se trataba de la primera Facultad de Educación creada en el país, sino que la misma constituía el primer ensayo de solucionar, cualitativa y cuantitativamente, el problema nacional del déficit de maestros, así como la titulación rápida de aquellos que estaban ejerciendo la profesión empíricamente.

A esos fines, la Facultad había sido planificada a base de programas de largo plazo para los bachilleres que desearan abrazar la carrera magisterial y de corto plazo para los maestros en ejercicio, sin el título correspondiente. Las áreas para la Licenciatura en Ciencias de la Educación, se repartían en Pedagogía Pura, Letras, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Naturales. Además dentro de la rama de Psicología se ofrecía el nivel de Orientación para Maestros.

Por otro lado, existía el interés primario de que la Facultad de Educación se convirtiera también en un laboratorio para el estudio científico de los problemas que aquejaban la educación primaria y secundaria del país. Por eso en las palabras que me tocó pronunciar el día de la inaugu-



Los graduandos



Primera graduación de la UNPHU

ración de esta nueva unidad académica, me referí al poco o ningún contacto que hasta la fecha se había producido entre la Secretaría de Estado de Educación y los centros de estudios superiores y dejé claramente definida nuestra intención de intervenir directamente en el problema, teniendo en cuenta que la universidad era el mejor centro de evaluación de los bachilleres porque ellos constituían la materia prima con que éstas debían trabajar, y una larga experiencia nos había demostrado que la mala calidad de los bachilleres, creaba serios problemas para la integración de los planes de estudio de las universidades.

La Facultad de Educación que estábamos inaugurando constituía, en otro aspecto, una innovación dentro de la planificación general de la UNPHU, pues mientras las demás carreras, tradicionales o técnicas que habíamos abierto, funcionarían con los estudios generales únicamente, es decir, el primer nivel, Educación abordaría directamente los planes para titulación de Maestros en ejercicio, en todos los niveles, con lo cual dábamos oportunidad a los Maestros que tuvieran créditos aprobados en otras universidades del país o en el extranjero, a transferir su matrícula inmediatamente y continuar en la UNPHU en el nivel que las convalidaciones de materias aprobadas, determinarían.

Esa circunstancia hizo posible que la Facultad de Educación graduará los primeros Licenciados en Ciencias de la Educación dos años después de su inauguración. Se trataba de Maestros que llegaron a la UNPHU a nivel de cuarto y quinto semestre del programa de siete semestres que exigía nuestra licenciatura.

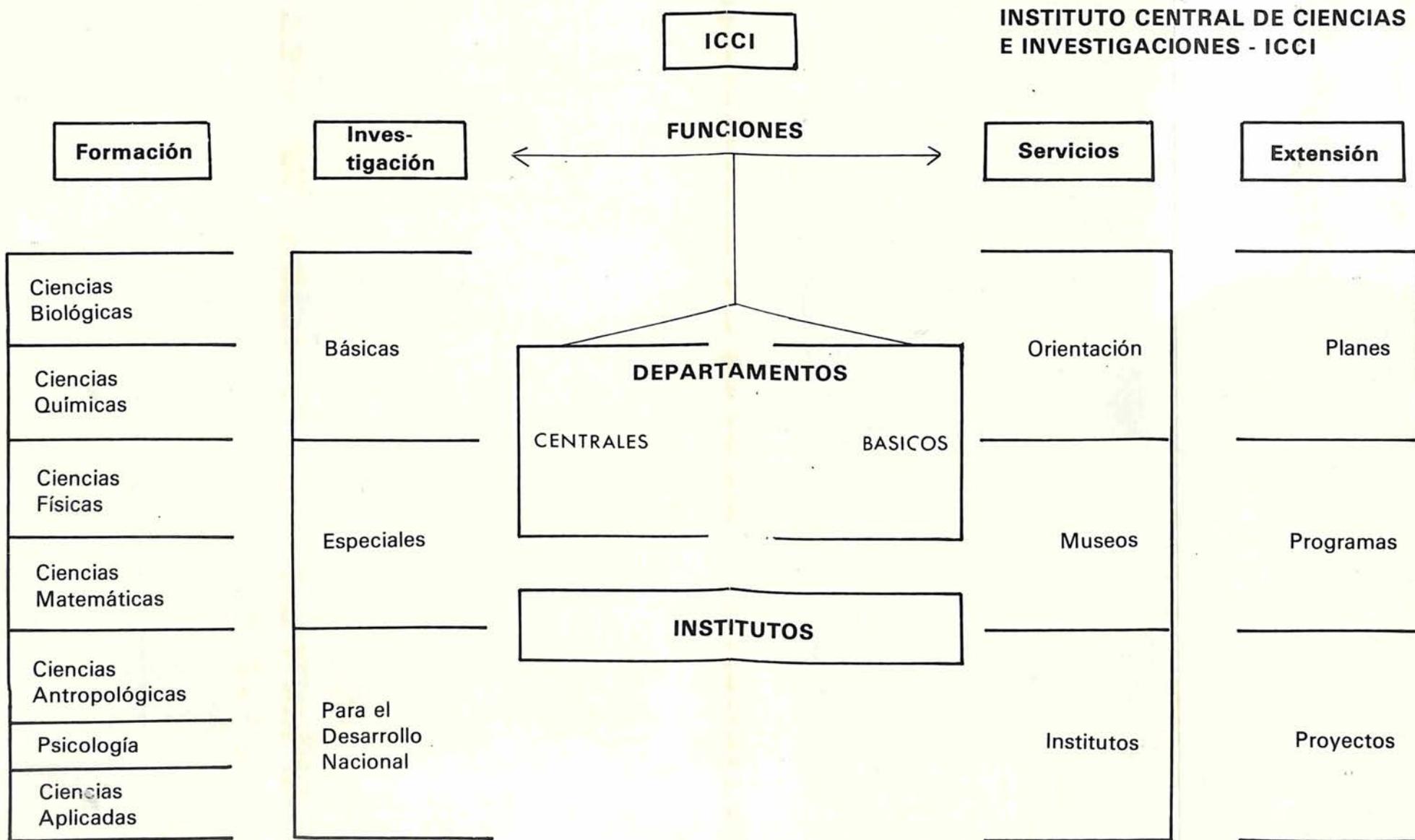
El tiempo ha demostrado que la función para la cual se estructuró nuestra Facultad de Educación, ha dado resultados magníficos al país, no sólo cualitativa sino cuantitativamente. Por eso quiero consignar aquí el reconocimiento que merecen los eminentes profesores y pedagogos que la estructuraron e integraron desde su fundación, tales como el doctor Alfredo Duvergé, el licenciado Malaquías Gil, la licenciada Urania Montás, la doctora Consuelo Nivar, el doctor Fabio Mota, y tantos otros cuyos nombres quedarán por siempre ligados a la UNPHU.

Tal empeño habíamos puesto en el éxito de la nueva Facultad de Educación, que llegamos hasta incorporar a su docencia, en la calidad



La UNPHU honra a un grupo de eminentes educadores.

de Profesores Consultores, a personas que en esos momentos representaban los más altos exponentes del magisterio nacional, como lo eran don Max Henríquez Ureña, doña Flérida García de Nolasco, el profesor Colombino Henríquez, el profesor don Augusto Ortega, el profesor Ramón Emilio Jiménez y el licenciado Víctor Garrido.



**UNPHU
PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES
1ª Etapa-Colegio Universitario**

DEPARTAMENTOS AL SERVICIO DEL PROGRAMA: Areas

**Ciencias Naturales
y Matemáticas**

Biología
Química
Matemáticas
Física

Ciencias Sociales

Sociología
Antropología
Economía
Psicología
Ciencias
Políticas

Humanidades

Literatura
Historia
Filosofía
Educación
Historia de
la Cultura
Relaciones
Humanas
Inglés
Administración

Lengua Española

Español
Español:
Clase oratoria,
Escritura y
composición

13

LLEGA EL MANA DEL CIELO

Después de inaugurada la UNPHU habíamos iniciado nuevamente las diligencias, personalmente y a través de varios miembros del Consejo Directivo de la Fundación, frente al Presidente Balaguer, a fin de lograr un subsidio oficial para la Universidad. Como el año estaba finalizando, nuestro interés era que el Primer Magistrado incluyera en el proyecto de Ley de Presupuesto para el año 1967, una partida que nos equiparara con el subsidio acordado a la Universidad Madre y Maestra, que era de noventa mil pesos mensuales.

No obstante esas aspiraciones nuestras, en cuanto al monto del subsidio, la partida consignada en el Presupuesto nacional para el 1967, en favor de la UNPHU, no ascendió sino a RD\$30,000.00 mensuales. Para muchos de los miembros de la Fundación y profesores, esta suma resultaba discriminatoria, frente a los RD\$90,000.00 que recibía la Madre y Maestra, sobre todo teniendo en cuenta que la población estudiantil de la UNPHU, en enero de ese año, igualaba al de la Madre y Maestra, y el costo por estudiante de nuestra Universidad resultaba mucho más bajo que el de las otras dos universidades existentes entonces.

Por mi parte, yo comprendía que una acción del Gobierno en ese momento equiparando a la UNPHU con la Universidad santiaguense, se hubiera interpretado como un exceso de simpatía del Ejecutivo de la Nación por la nueva universidad capitala, a sólo dos meses de su inauguración. Lo lógico era que comenzáramos a caminar y a desarrollarnos

para que el Gobierno encontrara buenos argumentos en qué apoyar su ayuda. Por eso yo consideraba que esos treinta mil pesos, llegaban como maná del Cielo.

Otro aspecto que había que ponderar era la promesa que habíamos obtenido del Presidente Balaguer de que el local que se nos había dado en uso, así como otra parcela de un millón de metros cerca del Colegio Carol Morgan, sería traspasado a la Fundación como donación, de manera que ese capital inmobiliario pudiera ser utilizado por la UNPHU como contrapartida en cualquier negociación de préstamo con organismos nacionales o internacionales.

Asimismo, se había obtenido del Ejecutivo de la Nación la promesa de darnos en arriendo por una suma más bien simbólica la Hacienda María, para instalar allí la Finca Experimental de la Facultad integrada de Agronomía y Veterinaria, cosa que logramos tiempo después. Posteriormente más de ocho mil tareas de esa finca fueron traspasadas en donación a la Fundación.

Hay que consignar, pues, en este libro, que el Gobierno del Dr. Balaguer, se mostró generoso con la UNPHU, y que su generosidad, en la medida en que se fue produciendo, fue el reconocimiento al desarrollo en todos los aspectos que día a día mostraba la UNPHU, y a los beneficios que el país iba derivando de su labor docente. El capital inmobiliario que actualmente posee la Fundación Universitaria Dominicana, Inc., patrocinadora de la Universidad, a base del traspaso definitivo de la propiedad que le ha hecho el Gobierno de los terrenos y edificación del Campus I, los terrenos del Campus II (en vez de la parcela anteriormente citada) y los miles de tareas que comprende la Finca Experimental de Haina, así lo atestigua, amén de los más o menos cien mil pesos que recibe la UNPHU por concepto de subsidio y el producto de ciertas leyes impositivas creadas para beneficio de la enseñanza universitaria del país.

Claro que este reconocimiento hay que hacerlo porque sin esa ayuda la UNPHU no hubiera podido desarrollarse; pero mi criterio fue y seguirá siendo el de que las universidades privadas no deben sostenerse



Donación de equipo por la OEA



Donación de libros de ingeniería por el Ing. Eduardo Soler

casi en su exclusividad de los fondos que le asigne el Gobierno, pues esa dependencia podría hacer inoperante su privacidad. Por eso siempre luché por que la Fundación buscara la forma de adquirir bienes rentables para la UNPHU ya fuera con la creación de industrias o con la inversión en acciones productivas, e igualmente puse mis mejores empeños en lograr que la finca experimental de Haina se convirtiera en un medio productor, a base de un plan ganadero que pudiera sustentar industrias derivadas.

Lamentablemente, nada se hizo en este aspecto y la UNPHU ha seguido dependiendo en gran medida de la generosidad del Gobierno. Hoy por hoy, la UNPHU, de lo recibido del Gobierno en propiedades, dispone de muchos millones de pesos que en manos de gentes emprendedoras pueden llevar a la Universidad a una posición brillante.

Otras ayudas de importancia nos fueron llegando al inicio del año 1967, como por ejemplo, la donación que nos hizo la Oficina de la Unión Panamericana en el país, a través de su Director el Dr. Ulises Pichardo, consistente en una serie de escritorios, máquinas de escribir, mimeógrafo y sillas, de un lote que debía ser reembarcado a Washington, después de finalizar la acción de la OEA en el desdichado episodio que se inició en abril de 1965. Asimismo comenzamos a recibir donaciones de libros para nuestra incipiente biblioteca, en respuesta a una campaña que habíamos desplegado en procura de libros. No sólo las Embajadas radicadas en el país comenzaron a remitirnos cantidades apreciables de material bibliográfico, sino que muchos particulares donaron prácticamente sus bibliotecas especializadas para la Biblioteca de la UNPHU. Vale recordar a los primeros en realizar este noble gesto, como fueron el Ing. Eduardo Soler hijo, quien nos legó la mayoría de sus libros de ingeniería y una muy útil colección de revistas especializadas en esa área.

A esta donación les siguieron las de las hermanas Marión Landais, la de Doña Caridad Carbuccia, la de la Dra. Angela de los Santos, la del Dr. Alejandro Paniagua, y la de Doña Alicia Cohen, Vda. Perdomo.

No menos importantes fueron los donativos que recibimos de casi todos los clubes Rotarios del país, a tal punto, que ya para el mes de marzo nuestra Biblioteca abrió sus puertas al estudiantado.

14

PROYECCION HACIA EL FUTURO

Cuando al comenzar este libro dijimos que nos habíamos propuesto hacer una universidad diferente, expresábamos la idea que tuvimos desde que decidimos hacernos cargo de su Rectoría, bajo la impresión de que el país iba a entrar en un período de desarrollo que reclamaría una multitud de técnicos en áreas que no habían sido consideradas por las otras universidades existentes aquí. Esta idea fue calurosamente acogida por los organismos internacionales dedicados a la educación y al desarrollo de los pueblos, así como por las universidades a donde fuimos en busca de consejos técnicos.

Sin embargo, la composición del profesorado del cual disponíamos, núcleo de la nueva universidad y razón primordial de su existencia, constituía un inconveniente para la realización de un programa radical. De ahí que tuviéramos que tomar en consideración su empleo en las facultades tradicionales de donde procedían.

Pensábamos que el aporte de sangre nueva en la UNPHU, que se operaría a la corta o a la larga, permitiría la creación de carreras y programas que por el momento no era posible implementar. Por eso se crearon carreras cortas, en las cuales pudiera servir la mayoría de nuestro profesorado, aun a sabiendas de que deberían ser discontinuadas o por saturación de egresados o porque con el correr del tiempo las Escuelas hubieran llegado al nivel de las asignaturas que tradicionalmente habían dictado muchos de nuestros profesores en la UASD.

Esta circunstancia, no obstante, no nos impidió proyectar para el futuro, en la seguridad de que con ello estábamos arando el terreno para que otros, más adelante, echaron la simiente en los surcos.

El siguiente estudio sobre Regulaciones Académico-Administrativas, fue el producto de largas deliberaciones en las que participaron verdaderos técnicos en programación educativa a nivel superior, tanto dominicanos como extranjeros. Debo citar aquí los nombres de algunos de ellos: Dr. César Cisneros, Técnico en Programación de la OEA; A. Lacret, también de la OEA; Dr. Guaroa Velásquez —quien ocupó altos cargos en la Universidad de Puerto Rico—; Dr. Gustavo J. Beck, Instructor del Colegio de Médicos y Cirujanos de la Universidad de Columbia; Dr. Cecilio Morales, Economista, Vicepresidente de la Compañía Latinoamericana de Servicios y Estudios Técnicos (ADELATEC); Dr. Philip Montgomery y Dr. Andrew Torres, de los Departamentos de Matemática y Biología, respectivamente, de la Universidad de Kansas; Dr. Robert Allen y Luis Rodríguez M., Decano de Educación Continua y Encargado de Programas intensivos, respectivamente, de la Universidad de Miami; Dr. Richard Deno, Decano de la Escuela de Farmacia de la Universidad de Michigan; y muchos otros más que nos asesoraron en sus respectivas especialidades y para quienes consignamos aquí nuestro reconocimiento.

Muchos aspectos de este Estudio fueron llevados a la práctica; otros vienen siéndolo a medida que las necesidades se presentan y las condiciones lo permiten. Porque una universidad, como el cuerpo humano, debe nacer con un esqueleto sano y armónico. Eso fue lo que pretendimos hacer.

15

COLOFON

En esta era, llamada de la tecnocracia, muchas universidades en el mundo concentraron sus programas y educación en los aspectos técnicos exclusivamente, siguiendo un pragmatismo educativo según el cual, como opinaba el Prof. Folkner, resultaba preferible enseñar a un individuo a pescar para que no muera de hambre, que enseñarle que somos beneficiarios del legado cultural griego. Muchas universidades llegaron al punto de eliminar todo lo relativo a humanidades. Esa tendencia, por suerte, va desapareciendo al comprobarse que el producto humano salido de esas universidades, está constituido por lo que Ortega y Gasset llamaba «bárbaros de la cultura».

Hay actualmente una corriente regresionista en ese sentido y se vuelve a ver al estudiante como un hombre a dotar de todo lo que se necesita para que sea feliz y libre, además de competente en su ocupación.

En la UNPHU no nos equivocamos. Pertenecíamos al grupo de educadores que cree que los valores humanos no descansan sólo en lo material, sino también en lo espiritual. El tiempo nos están dando la razón.

Quizás esas cosas sean las que más atraigan a los jóvenes que prefieren la UNPHU.

Mucho queda por hacer. Una universidad tiene que estar en continuo cambio y en nuestra época más que en ninguna otra. Pertenecemos a un mundo en ebullición. No sabemos si estamos viviendo en una civilización que muere (pues las civilizaciones, como los hombres, son perecederas), o si somos los actores de otra civilización que está naciendo. Por la facilidad de los viajes, la rapidez de las comunicaciones, el hombre no pertenece culturalmente a una parcela, sino que se ha convertido en ciudadano del mundo. De un mundo que cada día se hace más pequeño.

Ese caminar hacia adelante les toca ahora a los jóvenes profesores y alumnos de la UNPHU. Los viejos los contemplaremos con alegría y orgullo. Nos quedará solamente la gran satisfacción de haberles abierto una vía ancha y prometedora, y desearles suerte, mucha suerte, mientras pedimos a Dios que los ilumine para que sigan llevando la UNPHU con altura y dignidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

REGULACIONES GENERALES ACADEMICOADMINISTRATIVAS

Estructura y Organización

Junio/1967

—CONTENIDO—

INTRODUCCION

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña:
Historia y Propósitos.

SECCION PRIMERA

I. EL COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

- A. Finalidades
- B. Programa de Estudios y Acreditaciones
- C. Requerimientos
- D. Facilidades
- E. Esquema progresivo de formación

II. DE LAS FACULTADES

- A. Finalidades
- B. Estructura y Organización Académica y Administrativa
 - 1. Miembros
 - 2. De los Decanos de Facultad
 - 3. De los Decanos de Estudiantes
 - 4. Comisión Académica y de Administración
 - 5. Reuniones de la Facultad
- C. Escuelas: Académicas y Técnicas
 - 1. Finalidades
 - 2. Integración y Funciones
 - 3. Programas: Escuelas

- D. Departamentos: Centrales, de Servicios Generales y Básicos (Profesionales)
 - 1. Finalidades
 - 2. Integración y Funciones
 - 3. Departamentos: Clases

- E. Seminarios, Cursos de Verano y acelerados
 - 1. Seminarios
 - 2. Cursos de Verano
 - a) Acreditados
 - b) No acreditados
 - 3. Cursos acelerados.

- F. Programas para Graduados
 - 1. Programas
 - 2. Propósitos

III. EXTENSION ACADEMICA, CULTURAL Y TECNICA

IV. OFICINA DE PLANEAMIENTO

V. INSTITUTO CENTRAL DE CIENCIAS E INVESTIGACIONES

VI. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA:

- A. La Secretaría General y sus dependencias
- B. Actividades y Servicios para estudiantes
 - 1. Orientación Inicial
 - 2. Primeros Auxilios (Enfermería)
 - 3. Seguro opcional de Salud y Accidentes
 - 4. Residencia de Estudiantes y Cooperativa Universitaria
 - 5. Servicio de Publicaciones
 - 6. Oportunidades de trabajo en la Universidad
 - 7. Actividades de Educación Física y Deportes
 - 8. Organizaciones Estudiantiles
 - 9. Becas y Préstamos
 - 10. Servicio de Información para estudiantes extranjeros.

VII. SERVICIO Y ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES

SECCION SEGUNDA

I. REGULACIONES ACADEMICAS Y PROCEDIMIENTOS

- A. Admisión a la Universidad
- B. Procedimiento de primer ingreso (nuevo)
- C. Notificación de Admisión
- D. Pruebas de Ingreso (Valoraciones)
- E. Estudiantes de transferencia
- F. Informaciones y Costos de Instrucción

II. HORA CREDITO

- A. Concepto
- B. Ventajas
- C. Finalidades
- D. Sistema

III. CURSOS: CARACTERISTICAS

- A. Selección
- B. Acumulación
- C. Cambio de Registro
- D. Registro atrasado
- E. Oyentes

IV. ASIGNATURAS. — CLASIFICACION

- A. Clases
- B. *Conjuntas* (de Prerrequisito)

V. EVALUACIONES

- A. Sistema
- B. Calificación en Conjuntos
- C. Repetición de Asignaturas
- D. Examen de preeficiencia

VI. INDICES

- A. Índice Académico
- B. Correspondencia del estándar académico
- C. Honores Académicos

- D. Retiro de la Universidad
- E. Readmisión
- F. Continuidad de estudios
- G. Cancelación de materias y modificación de regulaciones
- H. Cupo

VII. DEL PERSONAL

- A. Administrativo y de Servicios
- B. Docente
- E. Estudiantes

VIII. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS

IX. ENMIENDAS

X. GRAFICOS

INTRODUCCION

HISTORIA

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, fue fundada el 21 de abril de 1966, como entidad de carácter privado, al servicio de la Nación Dominicana, y posteriormente autorizada por la ley número 273 del 27 de junio de 1966.

Es la «Fundación Universitaria Dominicana», el Organismo que la respalda moral, material y jurídicamente.

La Fundación Universitaria Dominicana —FUD— constituye una entidad formada por miembros pertenecientes a todos los sectores y por instituciones y personas de la iniciativa privada. Las principales finalidades de la Asociación son entre otras, el desarrollo educacional y su integración; el cooperar por la planificación de la educación en el país, como parte de los programas de desarrollo globales; la continuidad de la educación como alto interés del Estado; la dominicanización de los programas y de la acción que se deriva de ellos en cuanto a tornar a tales centros en células vivas y activas promovedoras de la cultura y el desarrollo nacional; el establecer una Universidad moderna que, cimentada sobre una ideología que ha venido desarrollándose al abrigo de experiencias en el recorrer de nuestra accidentada historia, se orienta en «nuevas formas y nuevos contenidos», hoy precisos para la comprensión y la responsabilidad en las tareas que toca jugar a las generaciones, en un mundo en que gigantescas conquistas del último medio siglo en los

campos científicos y técnicos llenan de promesas el futuro bienestar humano.

Dotar a la naciente Universidad de patrimonio propio, entendido que el mismo debe provenir del esfuerzo cooperativo, a la vez que vincularla estrechamente al desarrollo del país, a fin de que cumpla con las finalidades y propósitos inspirados en su propia naturaleza.

La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, se originó con tales auspicios, surgió de un movimiento de base, madurado en el tiempo y proyectado al presente y al futuro de la nación Dominicana.

Es por ello que consideramos a la Universidad, fiel expresión cultural de esta última década, respuesta genuina a los propósitos de una sociedad altamente dinámica como la contemporánea. Una Universidad nueva porque lo es en su ideología, lo es en su proyección, en sus metas, estructura, sistema y metodología. Será y constituirá así núcleo productor y activador del vital esfuerzo que conlleva a los pueblos y, especialmente al nuestro, hacia los nortes de las permanentes conquistas en los variados campos de sus anhelos y esperanzas.

El gran desarrollo científico y tecnológico impone al momento contar con instituciones lo suficientemente ágiles, comprensibles, altamente receptivas, con objetivos específicos, claros y definidos. El desarrollo del país es la más grande empresa de esfuerzos y empeños cooperativos; los beneficios del desarrollo dual científico-tecnológico no será posible aprovecharlo a base de instituciones educativas no acondicionadas a la integración, ni capaces de canalizar y de orientar el esfuerzo: como que el resultado de esa incomparable acción será el mundo que ofrezcamos a las generaciones futuras inmediatas.

La Universidad, constituye una entidad privada, no gubernamental, autorizada por la ley. Características de coincidencia vitales para la Universidad, que así está en capacidad de proyectarse en forma múltiple a los variados campos que tocan a instituciones modernas educativas desarrollar, al servicio de las aspiraciones de la ciencia y de la cultura.

Privada, con plenitud de derechos otorgados por la ley, pero con múltiples responsabilidades derivadas de su propia naturaleza, la Universidad tendrá como guía el progreso del país y como acción, la participación activa y permanente que exige de la Universidad ese progreso.

Ente de servicios permanente, comunidad de intereses vitales en la ciencia y la cultura, está financiada a base de un fondo que por su origen y propósitos puede llamarse de «esfuerzo social», ya que su presupuesto se origina de asignaciones, donaciones e ingresos dados por el pueblo dominicano, el sector Público (Instituciones) y el Privado (Empresarial). El patrimonio de esta Universidad tiene este origen y significa por sus finalidades y origen, una de las experiencias más hermosas que enorgullecerá su historia.

PROPOSITOS

Consideramos a la Universidad fuente de inspiración, orientadora y creadora de la cultura, especialmente científica, receptora de los procesos y efectivo instrumento de innovaciones y cambios; así considerada adecuada y aplica resultados y conclusiones de tipo científico o técnico a las realidades sociales y culturales, de la que es su expresión.

La Universidad constituirá unidad de espíritu y de propósitos y también Universalidad de acción creadora, de orientación y de interpretación del medio en que se desarrolla. En ósmosis y exósmosis constantes, la Universidad será núcleo central de un sistema dinámico, creador del vital impulso para un constante y sostenido desarrollo.

La educación universitaria conformará así una fuerza modeladora de un espíritu de constantes realizaciones de renovación permanente, resultado del descubrimiento de nuevos conocimientos; síntesis de fe creativa y de esfuerzo valorizador de posibilidades, dentro de un sentido de profunda filosofía de vida.

Siendo la Universidad la institución de mayor significación dentro del sistema educativo nacional y, por otra parte, expresión genuina de

nuestra cultura y sociedad, sus finalidades o propósitos son múltiples. Esbozaremos aquí las principales.

- a) La formación y educación integral del estudiante universitario, teniendo en cuenta las instituciones y valores de nuestra cultura, para:
 1. El cabal conocimiento de los problemas que afectan al mundo de hoy, su comprensión e interpretación.
 2. La gran responsabilidad de participación activa que le corresponde como miembro de una sociedad cambiante y de profundas transformaciones;
 3. El servicio efectivo permanente y eficaz que debe a las instituciones sociales, culturales, económicas, etc, nacionales.

Al constituir la Universidad un centro altamente dinámico, de proyección moderna, ha sido organizada de manera que pueda cumplir su misión mediante el desarrollo de actividades esenciales como:

- a) Impartir instrucción a los diversos niveles científicos y técnicos, dentro de métodos pedagógicos modernos con el fin de alcanzar objetivos definidos.
- b) Hacer investigación constante, asegurando el permanente desarrollo científico, que guía hacia la consecución de la verdad.
- c) Llevar los resultados en amplia difusión al medio sociocultural, de que la Universidad forma parte. Labor extensiva de asistencia y asesoramiento que tenderá a promover los cambios necesarios en los grupos sociales.

Concebida bajo un enfoque de unidad orgánica y funcional y dentro de una estructura altamente flexible y dinámica susceptible a los cambios necesarios que requieren las sociedades actuales, su planeamiento está dirigido a integrarse con el sistema educativo nacional del que es parte, e influir en función de los niveles secundario y primario, en forma constante, a fin de que, en éstos, un continuado espíritu de reforma les

conduzca a las responsabilidades que un desarrollo moderno y realista le imponen, sobrepasando así el actual período de transición que encaran.

Escuelas académicas y técnicas en alas paralelas, éstas últimas cubriendo desde las carreras cortas, hasta estudios técnicos superiores, fundamentan las bases futuras para un desarrollo dual, esto es, académico y tecnológico. Se perfila, además, aquí una proyección de influencia al nivel de las Escuelas Técnicas Secundarias a fin de integrarlas a las políticas y programas de desarrollo y no para preparar exclusivamente estudiantes secundarios con el único propósito de seguir el nivel de educación académica superior, como hasta el momento sucede, hecho que ha acarreado situaciones cuyo desbalance es palpable.

La Universidad, dentro de su actual organización, alcanza una variedad selecta de campos vinculados a las necesidades profesionales dentro de las políticas generales del desarrollo económico y social.

SECCION PRIMERA

I. EL COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

A) *Finalidades:*

El Colegio de Humanidades, Ciencias y Artes, no constituye bajo el clásico concepto, solamente un cúmulo de Cursos Básicos dirigidos exclusivamente hacia la instrucción; es sobre todo una unidad-programa de carácter formativo altamente flexible y sensitivamente planeado para una formación integral, completa en cuanto a educación general y democrática, previa a la profesión deseada.

El Colegio aspira a obtener de cada estudiante, un ciudadano de alta formación que pueda contribuir con sus conocimientos científicos, su esfuerzo y sus amplios estudios en los campos sociales y humanos, al desarrollo de su país, al bienestar del pueblo, al ejercicio ciudadano y a su propia satisfacción.

Por ello el programa se halla orientado a infundirle una amplia base cultural, un profundo espíritu de responsabilidad, dentro de su propia comunidad Universitaria y también frente a la proyección más amplia, la Comunidad Nacional.

Enfasis especial pone el programa para que el estudiante, dentro del proceso de educación, no solamente desarrolle actividades de comprensión e interés, de investigación y sistemática reflexión, de amplia comunicación y de libre crítica, sino que, en perfecta identificación con el sistema, tenga no sólo y exclusivamente una visión, sino una valiosa

experiencia que le conduzca a desarrollar y estimular aquellos valores, los más singulares en los que se fundamenta el proceso humano.

Las actividades estudiantiles dentro de los variados campos que ofrece la Universidad se coordinan con estas experiencias. Por otra parte, el estudiante desarrolla actividades no académicas, dentro de sus propios intereses, a la vez que participa activamente en la vida del Colegio y en los proyectos de extensión, recibiendo el entrenamiento necesario para un activo ejercicio democrático.

B) *Programas de Estudios y Acreditaciones*

El Colegio Universitario tiene una duración de 8 semestres, o sea, 4 años y en él se pone énfasis en los campos de las Humanidades, Ciencias y Artes.

En los 4 primeros semestres se ha estructurado un *Programa de Estudios Generales* (básicos y comunes) en el que la Universidad ofrece cursos en diversos campos del saber, estructurados de tal manera que, más que grupos tradicionales de asignaturas, constituyen núcleos dinámicos y activos flexibles y coherentes capaces de conducir hacia la formación integral de los estudiantes.

Paralelamente a este programa, un área de estudios preprofesionales guía al estudiante hacia el Bachillerato superior que se alcanza al final del octavo semestre.

En el primer semestre el *Programa de orientación* se desarrolla con un curso inicial especialmente preparado y bajo administración del Decano de Estudiantes.

Este curso tiene las siguientes finalidades:

- a) Informar y familiarizar a los estudiantes con los sistemas, organización, métodos y comportamiento dentro de la Universidad.

- b) Explicar a los estudiantes ventajas en sus estudios, servicios de la Universidad, actitud que se espera de ellos para el éxito de los programas.
- c) Distribuir a los estudiantes de acuerdo a la inclinación que hayan manifestado inicialmente y las posibilidades que tienen de intercambiabilidad, preparándoles para que con éxito puedan adaptarse a las normas de la Institución.
- d) Hacerles conocer la distribución en grupos acordada en cuanto a *Consejeros Académicos* entregándoles los *horarios* a que sujetarán sus estudios, de acuerdo a las *curricula correspondientes*.

A este curso Inicial de Orientación, seguirá el Programa ya continuado por un sistema de Consejeros y otros muchos profesionales que serán puestos en práctica por el Departamento de Orientación.

Si bien el sistema, con una sólida orientación profesional, evita problemas de deserción y de mala o errada selección, se prevé el caso de un cambio de preferencia, para lo que el estudiante, con un mínimo esfuerzo y tiempo, puede pasar dentro del nivel del Colegio Universitario, de un área a otra (principio de intercambiabilidad). Ventaja muy singular que obedece a la base del Programa de Estudios Generales, que es común a todas las formaciones académicas y las técnicas, excepto las cortas, en las que se exige las del primer semestre.

En el desarrollo de los diversos estratos semestrales, los estudiantes estarán calificados para llenar prerrequisitos para su ingreso, si así lo desean, en las carreras técnicas; estarán asimismo calificados para ser profesionales de escuelas a niveles preescolar, primario y secundario, en establecimientos públicos o privados, ajustándose a los requisitos que fije la Facultad de Ciencias de la Educación (currículum mínimo pedagógico). Iguales oportunidades tendrán los estudiantes en muchos campos que son ofrecidos para ampliar su cultura general o basar sus futuros conocimientos especializados.

El aprendizaje de lenguas extranjeras, conducido a través de un Departamento especializado, viene a completar esta formación y a faci-

litar y hacer accesibles conocimientos que no estarían al alcance de los estudiantes de no dominarse ese campo fundamental.

Todos los estudiantes no graduados entrarán al Colegio de Humanidades y Ciencias, sea que se acojan a uno o a otro programa profesional. La Universidad ofrece el Bachillerato de Humanidades o Ciencias con especificación del campo preprofesional o la asignatura en la que el estudiante ha puesto mayor énfasis. El Bachillerato Universitario indica un nivel previo a la titulación profesional y justifica que el estudiante ha tenido no solamente la preparación y el entrenamiento preprofesional para obtener su título de licenciado, sino que está preparado para continuar con carácter más elevado y con mayor énfasis el estudio de aquellas ciencias o humanidades más avanzadas, enfocadas a sus respectivos campos profesionales. Finalmente, el Colegio establece una correspondencia de niveles entre él y los prerrequisitos para iniciar carreras técnicas.

C) *Requerimientos*

Para otorgar el Bachillerato Universitario en Ciencias o en Humanidades (con o sin mención), la Universidad requiere que se hayan completado satisfactoriamente de 124 a 128 créditos en el período de 8 semestres (4 años), entre las materias acreditadas generales y las materias acreditadas preprofesionales.

Para obtener el *Bachillerato en Ciencias*, con o sin mención, dentro de los 124 a los 128 créditos, se requiere que se incluyan los siguientes:

- | | |
|-------------------------------------|-------------|
| 1. Humanidades | 12 créditos |
| 2. Ciencias Sociales | 15 créditos |
| 3. Ciencias y Matemáticas | 18 créditos |
| 4. Español | 6 créditos |

Tratándose de la acreditación en Ciencias y Matemáticas 3), y en el cumplimiento de este requisito, no se podrá tomar más de un año en una sola materia.

Es obligatorio, además, tomar tres horas semanales de una lengua extranjera en todos los semestres y dos semestres de educación física, los cuales no estarán incluidos entre los 124 y los 128 créditos antes indicados.

Para obtener el *Bachillerato de Humanidades*, con o sin mención, dentro de los 124 a los 128 créditos, se requiere que se incluyan los siguientes:

1. Humanidades	12 créditos
2. Ciencias Sociales	18 »
3. Ciencias y Matemáticas	15 »
4. Español	6 »

Tratándose de la acreditación en Ciencias y Matemáticas 3), y en el cumplimiento de este requerimiento, no se podrá tomar más de un año en una sola materia.

Es obligatorio, además, tomar tres horas semanales de una lengua extranjera en todos los semestres y dos semestres de educación física, los cuales no estarán incluidos entre los 124 y los 128 créditos indicados.

Cumplidos los requisitos fijados por la Universidad, se otorga el Bachillerato en el área de Estudios Generales y en aquella de Estudios Preprofesionales y materias Profesionales (Humanidades o Ciencias-con mención), que el estudiante haya completado.

Certificaciones de Colegio a diversos niveles se otorgan a petición:

1. Nivel de requerimiento para el ingreso a Escuelas Técnicas Universitarias;
2. A nivel de requerimiento para el registro en las Escuelas de la Facultad de Ciencias de la Educación;
3. Al final del cuarto semestre, cuando se haya cubierto el Programa General.

D) *Facilidades*

Programas provisionales de carácter preparatorio, son también facilitados para grupos de aspirantes al ingreso al Colegio Universitario o que, después del análisis de su nivel de formación y pruebas realizadas, requieren de la ampliación del conocimiento hasta de dos asignaturas consideradas como esenciales para cumplir con el nivel básico requerido por la Universidad, siempre y cuando se contara con márgenes de cupo.

En este caso, y bajo recomendación del *Comité de Ingreso para estudiantes nuevos*, podrán los aspirantes ser inscritos con carácter «provisional», en el primer (1.^{er}) semestre del Colegio dependiente su confirmación definitiva de haber aprobado las dos asignaturas en el Curso Especial ofrecido por la Universidad.

Además y de acuerdo con las facilidades con que cuenta la Universidad, se programarán cursos vacacionales de 6 a 10 semanas de duración, dirigidos a estudiantes no graduados. Los acreditados serán reglamentados por los correspondientes Decanos.

E) *Esquema progresivo de formación*

El desarrollo progresivo de la Universidad en cuanto a formación cubre las siguientes etapas:

Colegio Universitario	1. ^a etapa	1 a 4 <i>semestres</i> : Certificado de Colegio Universitario. <i>Programas</i> : Estudios Generales, Preprofesionales y orientación.
Bachillerato Superior	2. ^a etapa	5 a 8 <i>semestres</i> : Bachillerato Superior Universitario (áreas y menciones). <i>Programas</i> : Preprofesionales y Profesionales. <i>Cursos de Graduación</i> : a) Acad. y b) Tec.

Formación Profesional	3. ^a etapa	9 a 12 <i>semestres</i> : Licenciatura Profesional, Programas Profesionales. <i>Cursos de Graduación</i> : a) Acad. y b) Téc.
Especialización, Posgraduados.	4. ^a etapa	11 a 14 <i>semestres</i> : Alta especialización Doctorados (ac) Técnicos Superiores Especializados.

Dentro de las cuatro etapas indicadas, los semestres señalados en la etapa 3.^a (Formación Profesional) y 4.^a (Especialización Posgraduados), en los rangos 9 a 12 y 11 a 14 Semestres, son las escuelas, las unidades que lo determinan con exactitud.

II. DE LAS FACULTADES:

Considerada la Universidad como una «unidad orgánica» integral e integrada, las Facultades se consideran partes constitutivas de ese todo.

Orgánicamente, la Facultad está integrada por el cuerpo de profesores, instructores y demás miembros pertenecientes a los distintos núcleos académicos que se agrupan alrededor de una gran área de estudios coordinados y de vinculación interdisciplinaria.

Una de las funciones de proyección universitaria a cargo de las Facultades como órganos de integración, es el de coordinar actividades y funciones con las entidades similares de la misma Universidad.

Es también la unidad que autorizada por el Rectorado, otorga grados académicos.

La Universidad está compuesta por diez Facultades. Humanidades, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Médicas, Ciencias Químicas, Ciencias Agronómicas y Veterinaria, Ciencias de la Educación, Arquitectura y Artes Plásticas y Ciencias Aplicadas (Tecnologías).

Desde el punto de vista de programas y servicios, será un complejo de intra y extra acción funcional; parte activa de una estela en la que se funde y reabsorbe.

A) *Finalidades:*

Son finalidades de las Facultades:

- a) La formación profesional, moral y cultural de estudiantes en carreras a nivel superior e intermedio;
- b) El Desarrollo de investigaciones en las áreas del conocimiento especializado;
- c) La programación del adiestramiento en servicios enfocados a determinadas carreras como parte de la formación y previo a la obtención de títulos;
- d) La organización de programas especializados para posgraduados enfocados hacia las necesidades de recursos humanos para el desarrollo;
- e) El establecimiento de cursos de información, perfeccionamiento y orientación a profesionales de otras especialidades;
- f) La asesoría científica o técnica a instituciones que soliciten su cooperación;
- g) La coordinación de las actividades administrativas y de servicios de la Facultad con la Secretaría general de la Universidad y sus dependencias;
- h) La promoción en el estudiantado, por todos los medios, del espíritu científico, la profunda conciencia de responsabilidad, el permanente deseo de superación en su vida profesional y el esforzarse en el constante desarrollo de su intelecto.

B) *Estructura y organización académica y administrativa:*

1. Miembros:

- a) Son miembros comunes a todas las Facultades, el Rector de la Universidad, el Decano de Estudiantes, el Secretario General;
- b) Son miembros exclusivos de una Facultad, el Decano correspondiente y el personal dedicado a docencia, investigación y extensión;
- c) Serán también considerados miembros, los profesores visitantes de temporada de un semestre o más continuado, los profesores consultores permanentes y los profesores honorarios especialmente invitados.

Las actividades académicas de las Facultades y de sus unidades (Escuelas, Departamentos e Institutos) se llevan a cabo mediante la participación, a tiempo completo o parcial, de todos sus miembros.

2. De los Decanos de Facultad:

Las facultades tendrán un Decano, que durará en sus funciones 4 años y será designado por el Rector de la Universidad, conforme a lo establecido por el estatuto constitutivo de la Universidad.

El Decano de la Facultad tendrá, además de las obligaciones propias de su cargo, las siguientes *atribuciones*:

- a) Representar a la Facultad en todos los actos académicos, de administración, de graduación y públicos;
- b) Representar al Rector en el Comité Académico y de Administración y en las actividades a cargo de las Escuelas, Departamentos e Institutos;

- c) Coordinar e integrar los programas de docencia, investigación y extensión.
- d) Elevar a consideración del Rector el Reglamento Interno de la Facultad que incluirá sus unidades dependientes;
- e) Recomendar a la consideración del Rectorado, previo asesoramiento de la comisión Académica y de Administración de la Facultad:
 - 1. Los programas académicos de investigación y de extensión;
 - 2. La constitución, modificación, ampliación de las Unidades académicas, sus programas, reglamentos y cursos. Cuando se trate de modificaciones de programas bajo administración de una determinada Facultad o de inter-Facultades, las recomendaciones se harán de consenso con las Facultades interesadas.
 - 3. Los candidatos a grados y títulos. Los Decanos de las Facultades son los responsables ante el Rectorado del desarrollo total de la Facultad, de los sistemas, métodos y programas de formación aplicados y solidariamente del alcance de los objetivos señalados a la Universidad.

Desempeñarán además, las siguientes *funciones específicas*;

- a) Cumplir y hacer cumplir a los funcionarios y empleados de la facultad, así como a los alumnos de la misma, las disposiciones reglamentarias que les conciernen;
- b) Hacer cumplir los acuerdos y resoluciones emanados de autoridad superior;
- c) Conceder las licencias que, por causas justificadas, soliciten los profesores y alumnos, sujetas a las reglamentaciones específicas dictadas;

- d) Recomendar al Rector nombramientos, ascensos y despidos de miembros de la Facultad y tramitar renunciaciones;
- e) Trabajar, en cooperación y consultar con los diversos Directores de las Unidades, el anteproyecto de presupuesto de la Facultad que ha de ser sometido a consideración del Rectorado;
- f) Dar apertura a todas las reuniones de Facultad y presidirlas;
- g) Presentar semestralmente al Rectorado un «Informe de Labores» realizadas y de las políticas futuras que habrán de aplicarse en el semestre inmediato;
- h) Coordinar las actividades de su Facultad en aspectos de investigación, académicos, de política y acción, entre las Unidades dependientes y otras semejantes pertenecientes a la Universidad.

3. De los Decanos de Estudiantes

El Decano de Estudiantes, dada la naturaleza de sus funciones, representa a éstos en todas las actividades académicoadministrativas de la Universidad.

Es miembro con voz y voto en todas las Facultades y los organismos que de ella dependen como la Comisión Académica y de Administración y los Comités que a ésta pertenecen.

Depende directamente del Rector de la Universidad y sus obligaciones y atribuciones son las siguientes:

- a) Representar a los estudiantes en todos los actos académicos, de administración, de graduación y públicos;
- b) Recomendar al Rectorado programas culturales artísticos y Sociales, así como de bienestar, que tiendan a la unidad, armonía y solaz universitarios;
- c) Hacer cumplir los acuerdos y resoluciones emanados de autoridad superior, referente a estudiantes.

- d) Trabajar en común con las diversas unidades universitarias, por el bienestar estudiantil.
- e) Vigilar porque las normas y reglas concernientes al estudiantado, según lo establecido por los Reglamentos, sean efectivas y justamente observadas.

4. Comisión Académica y de Administración

Todas las Facultades contarán con una «Comisión Académica y de Administración» que actuará asistiendo al Decano en la realización de las labores académicas (investigación, y estructuración de las normas administrativas, desarrollo de métodos, técnicas, etc.), y demás actividades que se fijen en el reglamento de la Facultad.

La Comisión Académica y de Administración, estará constituida por el Decano, quien actuará como Presidente de la misma, los Directores, Coordinadores de la Escuelas, los Directores de Departamento o Institutos, el Secretario General o su Delegado, el Secretario de la Facultad.

La Comisión Académica y de Administración se reunirá regularmente por lo menos una vez al mes y revisará los informes, que a juicio del Decano le sean presentados, por los Comités tanto Permanentes como Especiales de la Facultad, además de los asuntos que le sean sometidos directamente a su consulta. La Comisión podrá ser convocada con carácter extraordinario, tanto por el Presidente como directamente por el Rector.

La Comisión llevará un registro y archivo de todas las recomendaciones tomadas, las cuales estarán a cargo de la Secretaría de la Facultad.

El quórum de la Comisión Académica y de Administración consistirá en la mayoría absoluta.

La Secretaría circulará un «Boletín Informativo» a todos los miembros de la Facultad sobre las reuniones y asuntos tratados.

El boletín será editado por la Oficina de Publicaciones, Material Especializado y Documentos, a base de los materiales entregados.

La Comisión Académica y de Administración de cada Facultad, a solicitud del correspondiente Decano, podrá encargarse de la preparación de anteproyectos de programas de estudios, cursos tanto profesionales como técnicos, que justifique su existencia, así como del desarrollo académico, innovaciones, modificaciones, establecimientos, uso de nuevos sistemas y técnicas, ampliaciones, instrumentación de planes, programas, proyectos y procedimientos de ejecución.

Revisiones periódicas de los planes de estudio, evaluaciones para niveles y ajustes, evaluaciones para personal docente, etc., serán realizadas por la Oficina de Planeamiento y el Instituto Central de Investigaciones, cada seis meses, parcial o totalmente a solicitud del Rector de la Universidad.

Comités dependientes de la Comisión Académica y de Administración

La Comisión Académica y de Administración integrará los siguientes Comités, con aprobación del Rectorado:

1) *De Admisión (para Graduados)*. Estudiará y revisará todas las solicitudes de estudiantes que califiquen para ser admitidos a cursos avanzados de las diferentes Escuelas, a base de cuyo análisis recomendará el Decano los candidatos para Admisión.

2) *De Currículum*. Este Comité tendrá a su cargo el estudio de las nuevas tendencias y orientaciones en la formación de cada profesión y de las necesidades nacionales de acuerdo con el desarrollo socioeconómico, en base a lo cual hará las recomendaciones en el Currículum de las Escuelas y otras Unidades dependientes de la Facultad.

3) *Especiales*. Pueden ser establecidas a juicio del Decano y de conformidad con las necesidades académicas y administrativas.

4) *De Ingreso (para nuevos estudiantes)*. Estará organizado y dependerá de la Facultad de Humanidades (Comisión Académica y de Administración). Para el efecto, se integrará incluyendo miembros en lo

posible de todos los Departamentos Generales. Tendrá a su cargo la formulación de requerimientos y procedimientos para la admisión de nuevos estudiantes a la Universidad (Colegio).

Será de su responsabilidad el análisis y estudio de las solicitudes a base de las cuales recomendará al Rector los candidatos para admisión, previas las pruebas a que son sometidas. Esta misma Comisión evaluará tales pruebas y someterá al Rectorado un informe razonado, sujetándose al cupo señalado por la Universidad y al criterio bajo sistemas de prioridades. Los resultados, con aprobación del Rectorado, pasarán a la Secretaría General, para los efectos de Admisión (Oficina de Registro).

5) *De Promoción.* Tendrá a su cargo la calificación de pruebas orales o escritas y las evaluaciones reglamentarias que justifiquen la promoción de estudiantes de tiempo completo de un nivel a otro. Esta calificación constituye parte de la evaluación que, sobre preparación y rendimiento de cada estudiante, serán dadas al término de cada semestre académico. Recomendaciones de promoción, aplazamiento, retraso, etc., serán presentadas por la Comisión al Rectorado una vez hecho el cómputo total, para lo cual la Escuela correspondiente facilitará a la Comisión todas las calificaciones restantes, de acuerdo con el sistema de medida adoptado uniformemente por este Reglamento. Y el especial de Hora Crédito.

5. *Reuniones de Facultad*

Una reunión ordinaria de cada Facultad tendrá lugar durante el último mes de cada semestre académico. Para tales efectos, el correspondiente Decano, por intermedio de la Secretaría General, la convocará con 5 días por lo menos de antelación.

La última reunión ordinaria de cada año académico se considerará como *reunión anual ordinaria* de la Facultad. Los informes de la Comisión Académica y de Administración y de sus Comités, así como el informe del Decano, serán presentados a la Facultad para su información.

En esta reunión el Decano hará del conocimiento de la Facultad los miembros que hayan sido designados por la Comisión Académica y de Administración para los diversos Comités.

Tanto el Decano como el *Subdecano representante* previa autorización del Rector, podrán convocar a *reuniones extraordinarias* de la Facultad cada vez que lo creyeren necesario. También podrán ser convocadas a petición de 10 o más miembros de la Facultad, petición que será presentada por intermedio del Decano al Rector, para la decisión de éste.

Las *reuniones extraordinarias* no sustituyen a las reuniones ordinarias de Facultad.

Será indispensable la asistencia de por lo menos la mitad de los miembros para que haya quórum.

Todas las reuniones ordinarias de la Facultad se conducirán de acuerdo con las reglas de orden establecidas por el Decano y de acuerdo al temario de trabajo que se establezca.

C) *Escuelas Académicas y Técnicas*

La Escuela designa un programa de formación, define un programa profesional y singulariza un currículum. En otras palabras es la unidad «donde se cursan los estudios científicos o de instrumentación profesional».

De acuerdo con lo indicado, la Universidad incluye dentro de su estructura dos clases de escuelas, las llamadas «Académicas» y las «Técnicas» o «Profesionales»; según que se cursen programas científicos o de instrumentación profesional.

En las Escuelas del primer tipo, esas funciones se desarrollarán 1) a través de los programas preprofesionales: en la primera etapa del Colegio Universitario hasta el Bachillerato Superior y, 2), en la etapa siguiente: en cursos de graduación (licenciaturas: área concentrada).

En las Escuelas Técnicas o Profesionales los programas se desarrollan partiendo como prerrequisito de uno de los niveles correspondientes al Colegio Universitario, sigue a éste los programas de instrumentación profesional, con características de énfasis en currículum que llevan a la triple división de técnicas cortas, medias y superiores, sin perder: la característica de intercambiabilidad en los primeros niveles de dualidad académica y tecnológica.

Las Escuelas, siguiendo el principio de departamentalización de la docencia, se integran con miembros pertenecientes a Departamentos, los que se desplazan desde tales unidades básicas en función y ejercicio docente a través de los programas.

1. *Finalidades*

Son finalidades de estas unidades:

La formación y capacitación científica y profesional del estudiante universitario, en íntima coordinación con las otras unidades: los Departamentos e Institutos.

El desarrollo permanente en los diversos niveles y etapas de los programas, métodos y sistemas dirigidos hacia la preparación integral de los estudiantes dentro de los propósitos generales y específicos profesionales.

La transmisión y difusión permanente del conocimiento recibido, imprimiéndole una actitud por el servicio hacia la comunidad, de la que forma parte y la utilización del método científico en todas sus actividades de conocimiento.

2. *Integración y funciones*

La Escuela, estará integrada por los profesores miembros de los Departamentos a cargo de los programas de docencia.

El grupo de profesores, tendrá un coordinador de programa o encargado de la Escuela, con categoría de Subdecano, quien ejercerá la docencia y prestará servicios preferentemente a tiempo completo. Sobre designación y período de ejercicio, para estas posiciones se aplicará lo dispuesto por el Estatuto Constitutivo de la Universidad.

Los Coordinadores o Encargados de Escuela son responsables de la conducción del Programa a su cargo y de las actividades que de dicho programa se deriven, así como del cumplimiento de las normas administrativas y de supervisión del personal en funciones docentes.

Tendrán además las siguientes atribuciones específicas:

- a) Establecer la coordinación necesaria con las Escuelas pertenecientes a la Facultad a través del Decanato, o con otros;
- b) Guardar la vinculación necesaria con la Secretaría General en aspectos de administración y servicios;
- c) Recomendar al Decano modificaciones en cuanto a sistemas, métodos, prácticas y otros aspectos académicos;
- d) Trabajar en común con los Departamentos e Institutos el anteproyecto de Presupuesto de las Unidades;
- e) Mantener permanente enlace e interrelación con los diversos Departamentos que soportan la Escuela, facilitando la docencia;
- f) Someter al Decano la constitución y nombramiento de Comités, grupos de trabajo, etc., que tengan como propósito el desarrollo del programa de la Escuela;
- g) Consultar con el Decano en materias relacionadas con la política y la acción interna de su unidad;
- h) Convocar, cuantas veces lo crea conveniente, al personal de la Escuela a reuniones ordinarias o extraordinarias;
- i) Asistir a las reuniones de la *Comisión Académica y de Administración* de la Facultad;
- j) Nombrar un representante para que le sustituya en la Comisión Académica y de Administración de su Facultad cada vez que no pueda asistir;

- k) Presentar semestralmente, a consideración del Decano de la Facultad, el informe de labores de la Escuela;
- l) Redactar la correspondencia de la Escuela y otros documentos que se le encomienden;
- m) Cualquier otra labor que emane del Decano.

3. *Programas: Escuelas*

Los programas a cargo de las Escuelas, se aplican por períodos semestrales y bajo el sistema de hora crédito.

Dentro del plan universitario proyectado a un quinquenio, los siguientes son los programas que, ofrecidos por los Departamentos, se cursarán a través de las Escuelas tanto Académicas como Técnicas, y que serán establecidos por la Universidad, paulatinamente dentro de un orden de prioridades y en el decurso del período indicado.

A. Escuelas Académicas.

- B. Escuelas Técnicas: TC — Técnicas Cortas
 TM — Técnicas Medias
 TS — Técnicas Superiores

F-I *Humanidades*

1. *Primer Nivel*: Colegio Universitario. *Certificados*
4 semestres
2. *Bachillerato* en Humanidades (Menciones: Filosofía, Lenguas, Literatura, Historia, Lengua Española, Geografía, etc.).
8 semestres.
3. *Licenciaturas*: Filosofía, Historia, Investigación Histórica, Geografía, Geografía Económica, Teología, Literatura Española, Lenguas, etc.

- A. 1. *Escuela de Periodismo*. Licenciatura con mención, en: Administración, Reportaje, Crónica, Editorialismo, Publicidad y Propaganda, Anuncios, Radio, TV.
2. *Escuela de Oceanografía y Biología Marina*. Licenciaturas.
3. *Escuela de Meteorología y Astronomía*. Licenciatura con mención.

B. *Escuelas Técnicas:*

1. *Escuela de Biblioteconomía y documentación*. TM.
2. Catalogación y Biblioteca (Auxiliares) TM.
3. *Escuela de Turismo*. Menciones en: Administración, Investigación, Programación. TC.
4. Guías de Turismo y de Museos, TC.

F-II *Ciencias Jurídicas y Políticas.*

- * Bachilleratos de Humanidades con *mención*.
8 semestres.

A.

1. *Escuela de Derecho*. Licenciaturas con mención en: Legislación Económica, Legislación Social, Legislación Comercial, Legislación Criminal, Legislación Agraria, Derecho Internacional Privado, Derecho Comparado, Derecho de Trabajo, Contraloría y Aduanas, Administración Judicial, Organización Penitenciaria y de Colonias Penales, etc.
2. *Escuela de Ciencias Políticas y Asuntos Internacionales*. Licenciatura con mención.

* Significa que estos programas están establecidos.

3. *Escuela de Relaciones Laborales*: Licenciaturas con mención (Investigación, Organización, Relaciones, Mano de Obra, Salarios, Inspección, Economía del Trabajo, etc.).
- 4.* *Escuela de Administración Pública*. Licenciaturas con mención.
6. *Escuela de Graduados* (Adm. Públic.).

B.

1. *Escuela Tecno-Jurídica*: Asociados de Oficinas Jurídicas, Asociados Administrativos. TM.
2. *Escuela de Asociados Administrativos* del Servicio Exterior. TM.
3. *Archivo, Biblioteca, Sistema Estadísticos y Clave Jurídica*. TM.
4. *Sistemas Aduanales, Portuarios y Correos*. TM.
5. *Secretariado Tecno-Jurídico y Administración Judicial*. TM.
6. *Traductores*: Con requerimiento previo: dominio de una lengua extranjera. TM.
7. *Comisionistas y Venduteros Públicos*. TM.
8. Peritaje y Evaluaciones (Cursillos).
- 9.* *Analistas y Administrativos*. TC.

F-III *Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas.*

* *Bachillerato* en Ciencias con mención: 8 semestres.

A.*

1. ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL

Menciones Ingeniería.

- a) Estructuras
- b) Hidráulica

- c) Agraria
- d) Transporte
- e) Riego
- f) Vial

2. ESCUELA DE MINAS

Ingenieros

Menciones:

- a) Geología
- b) Metalurgia
- c) Químico (Metalúrgico)
- d) Topografía y Geodesia

3. ESCUELA DE CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES — INTER D

Ingenieros

- a) Conservación de recursos naturales (con mención, Marinos, Forestales, recuperación de suelos, etc.)

Especializaciones

- a) Forestales
- b) Erosión
- c) Parque y bosques naturales
- d) Recursos Marinos (pesca y otros)

4. ESCUELA DE CIENCIAS

Licenciaturas en:

- a) Ciencias Físicas y Matemáticas
- b) Física Teórica
- c) Física Experimental
- d) Matemáticas
- e)
- f)

5. ESCUELA DE INGENIERIA
ELECTROMECHANICA

- a) Ingeniero Electricista
- b) Ingeniero Mecánico
- c) Ingeniero Electro-Mecánico
- d) Ingeniero Químico Industrial
- e) Ingeniero Industrial (Operacional)
- f) Ingeniero Proyectista Industrial
- g) Ingeniero Metalúrgico Industrial
- h) Ingeniero Mecánico Administrador
- i) Ingeniero Electrónico.

B.

1. ESCUELA DE TOPOGRAFIA

Topógrafos TM

2. ESCUELA DE ASOCIADOS

De Ingeniería TM

- a) Mecánicos Generales
- b) Mecánicos Automotrices
- c) Dibujantes Industriales
- d) Electricistas
- e) Mecánicos (Máquinas-Herramientas)
- f) Técnicos Soldadores
- g) Técnicos Mecánico Electricistas
- h) Técnicos Aux. en Producción
- i) Técnicos Radio Armadores
- j) Técnicos Radio Telegrafistas
- k) Técnicos Radio y T.V.

3. ESCUELA DE ESTADISTICA Y NORMAS

(Estándars)

Especialistas:

- a) Estadísticas Aplicadas a la Ingeniería
- b) Estadísticas Estándars.

4. ESCUELA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y PREVENCIÓN DE RIESGO

Especialistas:

- a) Defensa Civil
- b) Prevención de Riesgos Industriales y de Tráfico

F-IV *Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.*

* *Bachillerato en Humanidades (Menciones)*

A.

1.* ESCUELA DE ECONOMÍA
Licenciatura con Mención en:

- a) Finanzas de Empresas
- b) Mercados y Ventas
- c) Administración de la Producción
- d) Planificación Económica
- e) Economía Agraria
- f) Estadísticas
- g) Economía Internacional (Economía Comercial e Industrial: Aduanera)
- h) Integración Económica y Protección Comercial e Industrial
- j) Análisis Económico, Costos, Demanda, Precios y Mercados
- k) Ingreso Nacional (análisis)
- l) Estadísticas Económicas
- m) Evaluaciones (Metodología y Técnicas)
- n) Política Fiscal (Abastecimiento, Déficit y Débitos)
- o) Econometría
- p) Socioeconomía
- q) Administración
- r) Desarrollo Económico

2.* ESCUELA DE SOCIOLOGIA

Licenciatura con Menciones:

- a) Cultural
- b) Social
- c) Urbana
- d) Rural
- e) Regional
- f) Planificación Social
- g) Sociometría
- h) Desarrollo socioeconómico
- i) Metodología
- j) Comunicaciones
- k) Socioeconomía

3. ESCUELA DE ANTROPOLOGIA (Inter-Departamental)

Licenciaturas. Menciones:

- a) Antropología Física
- b) Etnología (Antrop. Aplicada y Etnohistorial)
- c) Arqueología
- d) Lingüística
- e) Social
- f) Cultural
- g) Folklore

4. ESCUELA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Licenciaturas y Menciones:

Estructura, operación y dirección de negocio.
Empresas Públicas y Privadas

5. ESCUELA DE CIENCIAS COMERCIALES

Licenciaturas en:

Contadores Públicos.
(Finanzas y Administración)

6. ESCUELA DE PSICOLOGIA
Licenciaturas y Menciones
(General-Clínica-Industrial)
7. ESCUELA DE COOPERATIVISMO
Licenciatura con Mención:
 - a) Administración de Programas
 - b) Crédito Cooperativo
 - c) Organización
8. ESCUELA DE SEGURIDAD SOCIAL
Licenciatura con Mención.
9. ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
Bachillerato con Mención
Licenciaturas
10. ESCUELA DE ADMINISTRACION DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
Bachillerato (Menciones)
Licenciaturas
11. ESCUELA DE RELACIONES PUBLICAS — OPINION E INFORMACION
Bachilleratos (Menciones)
Licenciaturas

B.

1. DE PROGRAMACION Y DESARROLLO COMUNAL (Inter D)

Promotores de Desarrollo TM
Menciones:

- a) Desarrollo Urbano
- b) Desarrollo de la Comunidad
- c) Desarrollo Rural
- d) Alfabetista
- e) Agrario (Programa)
- f) Educación de Adultos (Fundamental) Inter D.

2. DEMOSTRADORAS DE HOGAR

Mención en:

- a) Urbana (Hogar y vida familiar)
- b) Rural (Educación y Extensión)
- c) Dietética
- d) Pequeña Industria
- e) Organización Familiar

3. TECNICAS AUDIOVISUALES Y COMUNICACION TM

Menciones: Audiovisuales, Microfilms, Comunicaciones, etc.

4. COOPERATIVAS (TECNICAS)

Administradores de Cooperativas (TC)

F-V *Ciencias Médicas.*

Colegio Universitario: Bachillerato en Ciencias o Humanidades — 8 semestres.

A

- * 1. ESCUELA NACIONAL DE MEDICINA
Tit.: Médico (Cirujano)
- * 2. ESCUELA DE ODONTOLOGIA
Tit.: Cirujano Dentista

3. ESCUELA DE ENFERMERIA

Tit.: Enfermera

Administración de Servicios de Enfermería
(Mención)

4. ESCUELA DE NUTRICION

Tit.: Nutricionista

5. ESCUELA DE SALUD PUBLICA E HIGIENE

Tit.: Médico-Higienista

Ingeniero Sanitario

Médico Sanitario

Sanitarista Odontológico

(Ver Curso Posgraduados)

6. ESCUELA DE FARMACIA

Lic. en Farmacia y Farmacia Industrial

7. ESCUELA DE MEDICINA TROPICAL

Médico especializado

* 8. ESCUELA DE ANALISIS Y LABORATORIO CLINICO E HISTOPATOLOGIA

Licenciaturas

B. *TECNOLOGIA MEDICA*

1. AUXILIARES DE MEDICINA

Diplomas

a) Dietética TM

b) Kinesiología

c) Secretaria Médica (de clínica, hospital, consultorio) TC

- d) Optometrista TM
- e) Anestesista TM
- f) Radiología TM
- g) Terapia ocupacional TM
- h) Oftalmología TM
- i) Psicología Infantil TM Inter D.
- j) Transfusión de sangre y Plasmoterapia TM
- k) Auxiliar de obstetricia (obstetra y puericultora) TM
- l) Asistente Psiquiatría TM Inter D

2. AUXILIARES DE ODONTOLOGIA

Tecnología Odontológica

- a) Asistente Dental TM
- b) Secretaria de Odontólogo TC

3. AUXILIARES DE ENFERMERIA

Auxiliares de Enfermería TM

4. AUXILIARES DE SALUD PUBLICA

Tecnología en Salubridad TM

- a) Saneamiento
- b) Bioestadística
- c) Educación Sanitaria
- d) Higiene Infantil
- e) Parasitología
- f) Epidemiología
- g) Inmunización
- h) Nutrición
- i) Higiene Materna
- j) Venereología
- k) Planificación Familiar. (Inter D)

5. AUXILIARES DE ADMINISTRACION

F-VI *Facultad de Ciencias Químicas.*

Bachillerato en Ciencias
8 semestres.

A.

ESCUELA DE QUIMICA

Título: Químico

B.

- a) Asociados de Química General (TM)
- b) Análisis Químico (estructura y laboratorio) TM
- c) Asociados de Química Industrial TM

F-VII *Facultad Integrada de Ciencias Agronómicas y Veterinarias.*

* Bachillerato en Ciencias o Humanidades

A.

1. * ESCUELA DE AGRONOMIA

Tit.: Agrónomo

2. * ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Tit.: Veterinario

B.

1. DE PROMOCION Y DESARROLLO: RURAL Inter D:

- a) Promoción y Desarrollo Rural (TM)
- b) Cooperativismo
- c) Demostradores del Hogar Rural (TM)
- d) Técnicos en Estadísticas Agrícolas

2. DE ADMINISTRACION
 - a) De Fincas (TM)
 - b) De Servicios (TM)

3. DE EQUIPO AGRICOLA
(Tractores y otros) TM

4. PROGRAMAS DE CAPACITACION CONTINUA
AL AGRICULTOR DOMINICANO
Cursos Cortos Extensivos
 - a) Apicultura
 - b) Avicultura
 - c) Arboricultura
 - d) Cereales
 - e) Horticultura
 - f) Desinfección
 - g) Cultivos (Café, arroz, cacao, maíz, plátano, etc.)
 - h) Inmunización
 - i) Sanidad Animal
 - j) Inseminación

5. CREDITO AGRICOLA SUPERVISADO (TM)

F-VIII. *Facultad de Arquitectura y Artes Plásticas.*

Bachillerato en Ciencias o Humanidades

A.

1. * ESCUELA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
2. ESCUELA DE ARTES PLASTICAS
3. ESCUELA DE ARTES APLICADAS
4. ESCUELA DE BELLAS ARTES

B.

- a) Dibujo Técnico (TM)
- b) Administración y Organización de Obras (TM)
- c) Saneamiento Ambiental (TM)
- d) Decoración de Interiores (TM)
- e) Diseño Industrial (TM)
- f) Desarrollo Comunitario (TC) Inter D
- g) Investigación Urbana (TC)
- h) Cerámica (TM)
- i) Pintura y Dibujo (TM)

F-IX. *Facultad de Ciencias de la Educación.*

- * *Bachillerato* en Humanidades o Ciencias (Menciones)
8 semestres

A.

1. CIENCIAS DE LA EDUCACION
Ciencias (Menciones)

- a) Educación Comparada
- b) Educación Especial
- c) Orientación Educativa
- d) Psicopedagogía
- e) Consejo Pedagógico
- f) Administración Escolar
- g) Planeamiento Educativo
- h) Metodología y Técnicas de Educación
- i) Educación vocacional
- j) Pedagogía General
- k) Letras
- l) Técnicas Audio-Visuales aplicadas a la Educación
- m) Didáctica

2. ESCUELAS DE EDUCACION FISICA

Título: Profesor

3. ESCUELA DE PROFESORADO

- a) Profesores de Enseñanza Pre-Escolar y Primaria: 4 meses de Colegio Universitario y CMP
- b) Profesores de Enseñanza Secundaria: Bachillerato en C o H y CMP
- c) Profesores de Enseñanza Superior: (A nivel de Posgraduados y CMP)
- d) Profesores para Enseñanza de Técnicas: (TC-TM-TS) más CMP

4. ESCUELA PARA ENSEÑANZA DIFERENCIADA

- a) Fonoaudiólogos
- b) Ciegos
- c) Irregulares

5. DEPARTAMENTO DE CAPACITACION CONTINUA (*)

(Perfeccionamiento docente)

Certificado de Capacitación en:

- a) Cooperativismo Escolar
- b) Evaluación de Programas
- c) Técnica de reproducción de material didáctico
- d) Folklore Dominicano
- e) Métodos modernos y aprendizaje para la enseñanza de Ciencias (Química, Física) (Biología), (Matemáticas-Física), (Biología-Química)
- f) Periodismo Escolar
- g) Bibliotecarios Escolares
- h) Educación Democrática
- i) Trabajo manual
- j) Visitadores Escolares

(*) Estos programas se ajustarán a los requerimientos de la Ley de Educación.

Certificados de Perfeccionamiento en:

- a) Educación musical
- b) Introducción a la Historia de la cultura
- c) Lenguaje gráfico y expresión creadora
- d) Teatro de títeres

6. PROGRAMA DE CURSOS ACELERADOS

Dirigidos al personal que presta servicios como profesores y que posee Certificado de Egresado de Secundaria o su Equivalencia

B. ESCUELA TECNO-PEDAGOGICA (')

Capacitación pedagógica para Profesores (con requerimientos de títulos y experiencias).

F-X. *Ciencias aplicadas (Tecnologías) (")*.

D) *Departamentos: Centrales de Servicios Generales y Básicos (Profesionales)*

Constituyen unidades o núcleos fundamentales de la Universidad. Sus servicios se irradian a todas las actividades que en los campos docentes, de investigación y extensión desarrolla la Institución.

Todos los programas de ciencias, tanto puras como aplicadas, así como toda acción extensiva, se basa en la gran gama de servicios originados en los Departamentos.

Si la Escuela en sí es y representa un programa, la Escuela se sustenta y organiza en base a los Departamentos, los que representan a la vez servicios.

El Departamento así considerado, constituirá el medio a través del cual se administran los «cursos» que forman los diversos planes y pro-

(") No organizada.

gramas; esto quiere decir que el Departamento clasifica las asignaturas de un área de conocimiento definido, a efecto de facilitar actividades de docencia (ofreciéndolas a las escuelas), ejercer la investigación y difundir el «conocimiento». En otras palabras, el Departamento es productor de servicios, la Escuela consume en parte tales servicios.

El Departamento agrupa personal que es distribuido de acuerdo a sus especializaciones; a una parte de este personal se le asignan servicios de docencia, en programas a cargo de las Escuelas, en este último caso, el miembro del Departamento lo será también de la Escuela, llevándose a realidad el principio «docencia-investigación», a nivel funcional.

1. *Finalidades.* Son finalidades de los Departamentos:

Son finalidades de los Departamentos:

1. Inculcar el espíritu científico, inspirado en la reflexión y crítica sistemática;

2. Realizar investigaciones en los campos de la ciencia y de la técnica definiendo áreas de interés para cooperar a la satisfacción de las necesidades del país y a los problemas que presentan las profesiones;

3. Cooperar con las Unidades docentes en organización de sistemas y ejercicios de labores;

4. Organizar y clasificar las asignaturas, prácticas regulares y supervisión de trabajo de investigación que sean ofrecidas a las Escuelas;

5. Difundir por todos los medios el resultado de las investigaciones;

6. Prestar asesoría científica y técnica a las instituciones públicas o privadas, a través del Decanato de la Facultad;

7. Estimular y realizar investigaciones, que conduzcan al desarrollo de la ciencia y de la tecnología modernas;

8. Ejercer y cumplir todas las disposiciones que les sean aplicadas derivadas de este Reglamento o de los Especiales expedidos para el cumplimiento de sus finalidades.

2. *Integración y funciones.* El Departamento está integrado por miembros, y ejercerán las funciones que se les designe de acuerdo con su especialidad.

Los nombramientos son expedidos por el Rector y su duración se sujeta a lo dispuesto por el Reglamento constitutivo de la Universidad.

El Departamento, tendrá un Coordinador o Encargado de Departamento que ejercerá labores de dirección y coordinación de actividades. Representará al Decano en su respectiva unidad y tendrá categoría de Subdecano.

Además de las responsabilidades generales, tendrá las siguientes:

- a) Representar al Departamento en la Comisión Académica y de Administración;
- b) Someter al Decano de la Facultad, previa consulta con los demás miembros, el Anteproyecto de Presupuesto de la unidad;
- c) Presentar a consideración del Decano de la Facultad el informe de labores semestral;
- d) Organizar simposios, seminarios, reuniones, etc., que tengan como finalidad el intercambio de experiencias y la extensión del conocimiento científico y técnico basados en los resultados de la investigación;
- e) Prestar asesoría a las instituciones u organismos que lo soliciten a través del Decano de la Facultad;
- f) Organizar las actividades y servicios precisados para las labores de docencia, investigación y extensión y;
- g) Las demás disposiciones emanadas de Reglamentos Especiales que se dicten.

3. *Departamentos: Clases.* Para el cumplimiento de los objetivos que se ha impuesto la Universidad, en cuanto a instrucción, investigación y extensión, los Departamentos se clasifican atendiendo al principio de función-servicio en:

- a) Departamentos Generales.
- b) Departamentos Centrales.
- c) Departamentos Básicos (profesionales).

Los *Departamentos Generales* a) Son aquellas unidades cuyos servicios académicoadministrativos están dirigidos a todas las actividades que desarrolla la Universidad. Estos son: Biblioteca, Información y Relaciones Públicas, Cultura y Educación Física y Deportes. Tales Departamentos dependen directamente del Rector de la Universidad. Ciertas otras unidades de servicios más administrativas que académicas, algunas de los que tienen carácter de Departamento, dependen de la Secretaría General.

Los *Departamentos Centrales* b), son aquellos que ofrecen los servicios de disciplinas fundamentales. Estos Departamentos se agrupan en torno del Instituto Central de Ciencias e Investigaciones, núcleo «central» de servicios, enlace y coordinación, no dependiente de Facultad ni Escuela alguna, dado su carácter y naturaleza.

Las unidades departamentales de clase c), *Básicas*, son aquellas altamente especializadas, que conforma el fundamento de las Escuelas Profesionales. Estos Departamentos serán organizados de acuerdo con los Programas Profesionales ofrecidos por la Universidad. Su detalle puede ser consultado en los Reglamentos Específicos de cada una de las Escuelas.

E) *Seminarios-cursos de verano y acelerados*

1. *Seminarios*: Son organizados por las Escuelas, Departamentos e Institutos. Programas Especiales sobre el desarrollo de los mismos, serán publicados periódicamente por la Universidad.

2. *Cursos de verano*: Estos cursos son organizados por la Universidad a través de sus Escuelas, y pueden ser: acreditados o no acreditados.

Se realizan en los períodos de vacaciones anuales y pueden tener el carácter de Seminarios, Cursos, Cursos intensivos, etc.

Son finalidades de estos Cursos;

a) *Acreditados*

1. Dar oportunidad a estudiantes inscritos para mejorar sus conocimientos y, por tanto, sus calificaciones académicas;
2. Completar créditos o añadir nuevos con el fin de aliviar los currículums regulares;
3. Acelerar carreras bajo prerrequisito;
4. Completar asignaturas de programas regulares.

b) *No acreditados*

1. Preparar estudiantes de nivel secundario (académico o técnico) como aspirantes al ingreso a la Universidad.
2. A manera de cursos informativos de Orientación o Difusión;
3. Con fines de Extensión del conocimiento, científico puro o aplicado.

- c) Como Cursos para posgraduados que no han tenido oportunidad de mantenerse al día en sus conocimientos o técnicas y traten de actualizarlos o, para profesionales que quieran tomar nuevas asignaturas.

3. *Cursos acelerados* (De formación acelerada). Utilizados en *Programas Especiales de Capacitación Continua o Periódica* para personal en servicios, y dirigidos a sectores específicos.

Están proyectados al personal que teniendo los requisitos mínimos de ingreso a las Escuelas Académicas o Técnicas de la Universidad, as-

piren a grados, certificaciones o títulos en determinadas profesiones o quieran progresar en sus correspondientes niveles.

Estos Cursos podrán ser organizados dentro de dos sistemas: 1. *Duplicación* de horas instrucción sobre un currículum regular y *bajo condiciones de ingreso limitadas*; 2. Bajo nivelación previa, la que es determinada con base a evaluación y prueba. En este caso el estudiante recibe la instrucción necesaria para llegar a obtener la titulación del nivel deseado sea para acreditarse dentro del *Programa Regular* o del *Programa de Curso Acelerado*. Estos programas serán aprobados previamente por el Consejo Académico de la Universidad.

F. *Programas para Graduados*

1. *Programas*

Los programas para graduados dependen directamente de los Departamentos. Son cursos de estudios dirigidos a las especializaciones o a las investigaciones. Pueden ser de carácter permanente o temporal.

2. *Propósitos*

1. Impartir enseñanza altamente especializada y concentrada a graduados;
2. La coordinación de programas de formación con la investigación especializada y su desarrollo; y
3. Proyectar y realizar estudios e investigación específicas y sistemáticas en los campos científicos o del desarrollo tecnológico, en aspectos relacionados con éstos y con las necesidades de recursos humanos para el desarrollo.

III. *EXTENSION ACADEMICA, CULTURAL Y TECNICA*

Las actividades de extensión universitaria tienen como propósito la difusión de conocimientos científicos, culturales y técnicos en la comu-

nidad nacional. Es éste un programa de extrema importancia ya que constituye una de las finalidades fundamentales de la Universidad.

Todas las unidades promoverán y cooperarán con el Instituto Central de Ciencias e Investigaciones, en el desarrollo de estas actividades a través del personal especializado de sus diversas dependencias y con la participación directora del estudiantado.

IV. OFICINA DE PLANEAMIENTO

Constituye la Unidad técnica de servicios de planeamiento bajo directa dependencia del Rectorado.

Esta Oficina realiza las funciones de planeamiento y programación que requiere la Universidad y está articulada con tales propósitos con las unidades academicoadministrativas y de ejecución.

Son sus atribuciones:

- a) Asesorar al Rector de la Universidad;
- b) Integrar los planes de la Universidad con la política general del desarrollo;
- c) Promover la vinculación técnica necesaria e informativa con la Oficina Nacional de Planeamiento, así como con las Unidades similares de carácter sectorial procurando la relación en forma constante del planeamiento universitario con el Sistema Educativo Nacional del que forma parte.
- d) Estudiar y analizar constantemente y con fines de revisión, reorientación y renovación, los diversos programas que integran el Plan General de la Universidad, actividad que deberá realizarla a través de equipos interdisciplinarios, obteniendo conclusiones que tendrán como propósito la adaptación de sus contenidos a las necesidades futuras relacionadas con el conocimiento científico y la cultura universal;

- Estudiar, analizar y recomendar la flexibilidad estructural universitaria, para tornarla altamente dinámica y susceptible a los cambios que sean necesarios;
- e) Coordinar el planeamiento universitario con las políticas nacionales, sociales, culturales y económicas y procurar el *balance de la matrícula en las diversas carreras universitarias*, con las necesidades de recursos humanos para el desarrollo, definiendo prioridades y estableciendo requerimientos;
 - f) Evaluar métodos de trabajo y promoción de niveles, cursos o ciclos, sistemas de pruebas, etc., y hacer las recomendaciones pertinentes;
 - g) Coordinar las labores a nivel institucional de las dependencias de la Universidad, e integrar equipos interdisciplinarios que faciliten y hagan posible el trabajo integrado universitario;
 - h) Orientar los programas, a fin de alcanzar la variedad de campos precisada, de acuerdo a las necesidades y a las políticas nacionales;
 - i) Planear el adiestramiento a nivel de posgraduados, enfocándolos hacia los programas de desarrollo local, regional o nacional;
 - j) Programar el establecimiento de nuevas unidades académicas, de programas extensivos, etc., en coordinación con las Comisiones Académicas, tomando en cuenta las normas y criterios necesarios a fin de que respondan a las finalidades y objetivos de la Universidad dentro del contexto nacional;
 - k) La coordinación estrecha y continua con los Servicios Nacionales, especialente con el de Estadísticas, procurando el enlace de las unidades universitarias con aquéllas, para obtener un continuo y mutuo intercambio.

- l) Estudiar los aspectos de actualización de planes y programas en relación a la demanda de la expansión de la educación a este nivel y a las finalidades o propósitos que se les asigne;
- m) Emitir opinión en consultas en el planeamiento de carreras, programas y estudios, currículums, programar cursos de orientación sobre programas universitarios, evaluaciones a personal docente, etc.
- n) Mantener el continuo contacto y permanente consulta de carácter democrático con los sectores oficial y privado, directamente interesado con el desarrollo universitario;
- o) Cooperar en la participación cada vez mayor y efectiva del sector privado al desarrollo de los Programas universitarios, para lo que la Oficina se vinculará por medio de la Rectoría con los programas que desarrolle la Fundación Universitaria Dominicana;
- p) Cooperar con las Instituciones similares de otras Universidades tanto nacionales como extranjeras sentando las bases para un futuro Sistema de Universidades, que vendría en una mutua cooperación de esfuerzos sobre fines comunes e intereses;
- q) Proyectar y reglamentar la estructura institucional de la Oficina, de manera que guarde estrecha y directa relación, así como con las fuentes de información que le sean necesarias y que le faciliten el cumplimiento de sus propósitos. Dentro de su estructura se incluirán los mecanismos adecuados para la actualización de los planes de estudios y contenidos de programas de formación; así como sistemas de programación de coordinación y de evaluación.

V. *INSTITUTO CENTRAL DE CIENCIAS E INVESTIGACIONES*

Este Instituto constituye una unidad vital, dentro del sistema funcional y de integración de la Universidad.

Bajo administración de la Rectoría de la Universidad, está formado de los Departamentos Centrales que dependen directamente del Instituto y de los Básicos y Generales con los que se vincula estrechamente.

Su existencia y características hacen de este órgano el centro de ramificación múltiple que vincula y coordina todas las unidades didácticas, evitando que la nueva Universidad siga tendencias que le tornarían en un conjunto de «Facultades» o «Escuelas» aisladas, de «Departamentos» estancos o en una desordenada dispersión de «Cátedras», todo lo que vendría a deformar la estructura del modelo inicial concebido.

El Instituto Central de Ciencias e Investigaciones (ICCI), incluye los Departamentos de:

1. Ciencias Biológicas
2. Ciencias Químicas
3. Ciencias Físicas
4. Ciencias Matemáticas
5. Ciencias Sociales
6. Ciencias Aplicadas
7. Orientación Vocacional

El Instituto Central de Ciencias e Investigaciones, como núcleo de difusión e integración actuaría en interacción múltiple en los campos de las ciencias puras y aplicadas, en la investigación y en la extensión.

Ofrecería los *Servicios de Disciplinas Básicas* a través de un amplio campo de asignaturas y programas que cubrirían todos los niveles que integran las fundamentales etapas del esquema de funcionamiento de la Universidad: Colegio; Bachillerato; Cursos de Graduación y de Formación Profesional y Especializada.

Específicamente y en referencia al Programa de Estudios Generales, programa que es administrado por la Facultad de Humanidades, éste se basaría en los servicios que le ofrecerían el Instituto de Ciencias e Investigaciones. Igual que pasaría en las áreas preprofesionales, profe-

sionales y de especialización en que el Instituto trabajaría en íntima coordinación con los Departamentos Básicos que soportan a las Escuelas.

El Programa de Orientación se desarrolla paralelamente dentro del 1.^{er} nivel del Colegio Universitario (4 Semestres) con énfasis mayor en los dos primeros semestres. Este programa guarda vinculación muy estrecha con las áreas de estudios iniciales (Programa General y Preprofesional) en que las asignaturas fundamentales ayudan y conducen al estudiante hacia una elección definitiva profesional dentro del principio de intercambiabilidad.

Es por ello que la gama de estudios iniciales sobre todo referidos al Programa General dentro del sistema de electivos debe ser lo más amplio y sugerente posible.

El Instituto también desarrolla actividades concretas en el área de las Investigaciones:

Conduce, promueve y realiza investigaciones dentro de los Departamentos Centrales y básicos, separadamente o coordinados;

Coordina investigaciones y estudios entre los Departamentos Universitarios y de otras instituciones no universitarias;

Supervigila el desarrollo de los programas de investigación, trabajos de laboratorio, experimentación, etc., que son conducidos por los Departamentos a fin de que guarden relación a los programas de instrucción-investigación y al de las necesidades y servicios de la comunidad;

Guarda la vinculación necesaria con las unidades universitarias, especialmente con la Oficina de Planeamiento, para el desarrollo científico y la investigación tecnológica, definiendo las áreas más significativas para el progreso nacional;

Efectúa investigaciones educativas en forma continua, que sirvan de base para el desarrollo de métodos y técnicas de enseñanza, para adaptarlos a las exigencias de una educación moderna.

En cuanto a extensión, el Instituto:

Difunde por todos los medios los resultados de los trabajos de investigación procurando que sean utilizados apropiadamente;

Organiza Seminarios, cursillos, paneles, etc., con fines de Información y extensivos;

Coopera con todos los programas y proyectos que se relacionan con labores de difusión cultural y técnica que son llevados a cabo directamente por la Universidad o en cooperación con otras instituciones;

Ejecuta proyectos de extensión específica universitaria dirigidos hacia el desarrollo local, regional o nacional.

Es guardián del acervo científico que progresivamente va desarrollándose en los campos de las ciencias puras y aplicadas.

VI. ORGANIZACION ADMINISTRATIVA

A) *La Secretaría General y sus Dependencias*

La Secretaría General, dependencia del Rector, constituye la unidad auxiliar administrativa de mayor jerarquía en la estructura universitaria.

Dentro de esta estructura, un sistema administrativo ágil y flexible facilita el total funcionamiento de la Universidad y de sus variados servicios.

Por otra parte una línea de autoridad definida con ciertas modalidades del sistema, cooperan al desarrollo de la unidad orgánica y funcional que es la Universidad.

La Secretaría General, están integrada de una Prosecretaría de personal dependiente en labores conexas y de las siguientes unidades: Oficina de Registro e Inscripciones, Documentos y Material Especializado,

Servicios Generales y Transportes, Seguro Social, Publicaciones e Imprenta, Contabilidad, compras, almacenaje y Archivo.

Dependerán como unidades administrativas coordinadas a la Secretaría General, las Secretarías de Facultad y de las Escuelas Universitarias.

El Secretario General, tendrá a su cargo las labores inherentes a la Secretaría y será responsable ante el Rector de las actividades y funciones encomendadas por este Reglamento a la expresada unidad y aquellas otras formadas por disposiciones especiales.

La designación del Secretario General y demás personal dependiente es expedida por el Rector de la Universidad.

B) *Actividades y servicios para estudiantes*

Estos servicios facilitados por la Universidad son los siguientes:

1. *Orientación inicial*

Este programa está organizado exclusivamente para estudiantes nuevos (de primer ingreso). Opera en un lapso precedente e inmediato al inicio de clases formales.

El programa tiene como objetivo ayudar a los estudiantes a familiarizarse con la Institución y adaptarse a la atmosfera académica y social de la Universidad.

El programa es administrado por el Decano de Estudiantes.

2. *Primeros auxilios (Enfermería)*

Constituye un servicio incompleto, esto es, no considerado como un servicio médico permanente, Está a cargo de la Oficina de Enfermería, dependiente de la Facultad de Ciencias Médicas.

En las funciones de este servicio no se incluye atención médica continuada hacia condiciones crónicas o congénitas.

3. *Seguro opcional de Salud y Accidentes*

La Universidad bajo acuerdo con una Compañía de Seguros podrá ofrecer la cobertura de riesgos de salud y accidentes en forma opcional, esto es, a estudiantes que quieran tomarlo contra pago de primas especiales.

Cualquier estudiante y en especial los becados, que tengan una enfermedad que en la opinión médica requieran ser atendidos bajo tratamiento mayor que el que pueda facilitarles la Universidad, será referido a sus familiares, responsables o guardianes para su cuidado.

Los servicios indicados estarán bajo la administración del *DECANO DE ESTUDIANTES*.

4. *Residencia de Estudiantes y Cooperativa Universitaria*

La Fundación Universitaria Dominicana bajo su patrocinio y dentro de sus futuros planes proyecta proveer a los estudiantes de una Residencia Universitaria y promover el establecimiento de una cooperativa la que facilitará a sus socios la adquisición de libros, materiales didácticos y de interés personal, así como artículos de consumo personal, familiar y otros.

5. *Servicio de publicaciones*

Reproducción de material didáctico. Librería de Asociados

La Universidad, a través de su correspondiente Oficina de Publicaciones, Documentos y Material Especializado, facilita a estudiantes ma-

teriales de clase e instrucción, así como otros temas de su interés. También cuenta con una librería de asociados privados que ofrece en venta a precios de descuento, ejemplares seleccionados y de referencia.

6. *Oportunidades de trabajo en la Universidad*

En la Secretaría General de la Universidad, se proveerá a los estudiantes información sobre oportunidades para obtener trabajos en el período vacacional, dentro de los Programas Intensivos Universitarios. Asimismo y a tiempo parcial, en negocios, empresas y establecimientos privados, afiliados al «Programa de Ayuda Estudiantil» establecido por la Fundación Universitaria Dominicana (FUD).

7. *Actividades de educación física y deportes*

Este programa está administrado por el Departamento de esta designación. Sus servicios dentro de los programas académicos, son de carácter obligatorio y se hallan acreditados.

8. *Organizaciones estudiantiles*

La Universidad coopera, ayuda y promueve las organizaciones estudiantiles, como actividades extracurriculares y que les permita gobernarse a sí mismos. Estas actividades están coordinadas hacia los campos sociales, culturales y recreativos, a cargo de estudiantes responsables quienes organizan exhibiciones de arte, conciertos, películas, radio, etc. Operan con la cooperación del Departamento de Bienestar Estudiantil.

9. *Becas y préstamos*

Las Becas son otorgadas a todo estudiante de la Universidad que las solicite por escrito a la Oficina de Becas y Préstamos de la Fundación Universitaria Dominicana, justificando para ello, necesidad y competencia escolar. Estas becas serán facilitadas solamente a estudiantes de tiempo

completo que se hallen inscritos con fines de obtener un grado profesional o técnico. Cubrirán períodos de estudios semestrales o se otorgarán para Cursos Especiales Acreditados. La Beca Universitaria se diferencia de la beca privada o gubernamental porque se identifica con el nombre de la Institución que es la donante.

El estudiante que sea calificado por haber cumplido los requisitos exigidos, podrá ser acreedor de una beca desde el primero al último semestre de sus estudios. Estas becas serán recomendadas por el Rector, con la categoría de «completas» o «parciales», en cuanto al costo de estudios.

10. *Servicio de información para estudiantes extranjeros*

El Departamento de Información y Relaciones Públicas está en capacidad de Suministrar información a estudiantes extranjeros interesados en el ingreso a la Universidad.

INDICE

INTRODUCCION	5
ANTECEDENTES	7
QUIMERA CONTRA REALIDAD	9
«EN BUSCA DE UN PASTOR».....	11
COMIENZA LA LUCHA.....	14
MAS VALE TARDE QUE NUNCA	28
OFERTA Y DEMANDA	30
LOCAL Y SUBSIDIO: DOS BATALLAS EN UN SOLO FRENTE ..	34
UN EPISODIO DESALENTADOR	39
AL TERMINO DE LA GESTACION.....	43
NACE UNA UNIVERSIDAD	50
LA UNIVERSIDAD EN MARCHA.....	71
LLEGA EL MANA DEL CIELO.....	81
PROYECCION HACIA EL FUTURO	85
COLOFON	87
REGULACIONES GENERALES ACADEMICOADMINISTRATIVAS (Estructura y Organización).....	89

